

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO LOCAL Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**



**Participación de las Mujeres en la Organización Comunitaria,  
desde la Perspectiva de Género: Municipio de Chimaltenango,  
2016-2019.**

**Licda. Angélica Noemi Figueroa Camey**

**Guatemala, noviembre 2020**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Rector:** MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos

**Secretario:** Inga. Marcia Ivónne Veliz Vargas

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Directora:** Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

**Secretaria:** Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Directora:** MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTE DOCENTE**

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licda. María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Armida Arely García Hernández

Julio César Xicay Puac

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

**Directora del Departamento  
Estudios de Postgrado** MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

**Profesional Invitado** Dra. Belia Aydeé Villeda Erazo

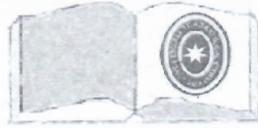
**Asesor** Dr. Julio César Díaz Argueta

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
La Universidad de San Carlos de Guatemala.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPGTS/OI-001-2021

Guatemala, 10 de febrero de 2021

Licenciada  
Alma Lilian Rodríguez Tello  
Directora  
Escuela de Trabajo Social –USAC–  
Presente

Estimada Licda. Rodríguez:

Atentamente reciba un cordial saludo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social.

La Directora del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social, hace de su conocimiento que la Licenciada Angélica Noemi Figueroa Camey, estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, se sometió al examen privado el día 12 de octubre del 2020, según Acta No. 04-2020-ETS-MDHLYCI. En el cual defendió ante una terna examinadora, la tesis titulada **“PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO 2016 - 2019”**. Por lo que se solicita el aval correspondiente para la orden de impresión de la tesis en mención.

Sin otro particular, me suscribo.

*“Id y Enseñad a Todos”*

*MSc. Celita Mahely Chacón de Prera*

Coordinadora del Departamento de Estudios de Postgrado  
Escuela de Trabajo Social



CMCP  
c.c. Archivo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica  
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459  
Teléfono (502) 24188850  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



No. 003-2021  
Autorización de Impresión de Tesis

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO LOCAL Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO  
SOCIAL. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.....

En base al dictamen DEPGTS/0I-001-2021, de fecha 10 de febrero de 2021, extendido por la Coordinadora del Departamento de Estudios de Postgrado, MSc. Celita Mahely Chacón de Prera; y oficio sin número de referencia, de fecha 13 de agosto de 2020, extendido por el Doctor Julio César Díaz Argueta, en calidad de Asesor, esta Dirección **AUTORIZA** la impresión del trabajo de Tesis titulado: “PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, 2016-2019”, trabajo elaborado y presentado por la **Licenciada Angélica Noemi Figueroa Camey**, previo a conferírsele la acreditación de Maestra en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, en el grado académico de Maestría en Ciencias.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

DIRECTORA

Escuela de Trabajo Social



c.c. Archivo  
ALRT/dec.

Guatemala 13 de agosto de 2020.

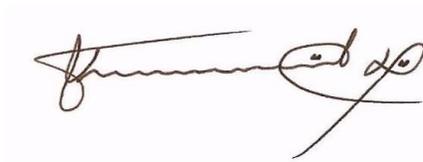
MSc Celita Mahely Chacón de Prera  
Directora Departamento de Estudios de Postgrado  
Escuela de Trabajo Social  
Presente.

Estimada Maestra Chacón:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de informarle que he dado cumplimiento a la asignación que me hiciera de asesorar la elaboración de tesis de la Licenciada Angélica Noemí Figueroa Camey, intitulada **La Participación de las Mujeres en la Organización Comunitaria, desde la Perspectiva de Igualdad de Género: Municipio de Chimaltenango, 2016-2019.**

El trabajo presenta aspectos importantes que responden la visión y compromiso de la sustentante, con los fundamentos teórico y metodológicos del caso, por lo cual considero llena los requisitos establecidos por el Departamento de Estudios de Postgrado, razón por la cual emito dictamen favorable para que continúe con los trámites establecidos previo a la defensa del mismo.

Sin otro particular, me es grato suscribirme, cordialmente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Julio César Díaz Argueta', with a stylized flourish at the end.

Dr. Julio César Díaz Argueta  
Docente Investigador  
Asesor

## **DEDICATORIA**

- A DIOS:** Por la vida, sabiduría y salud para alcanzar este logro.
- A MI MADRE:** Sandra Camey por su apoyo incondicional, amor, sacrificio y ejemplo de vida he logrado esta meta.
- A MI ABUELA:** Pedrina Mux, por su amor y paciencia incondicional.
- A MI HIJO:** Emmanuel Gómez Figueroa, con amor le dedico este esfuerzo, para que sea un ejemplo en su vida.
- A MIS AMIGOS:** Mario Gaitán, Leslie Sequeira, Julio Vásquez, David Castillo, Ahmid Daccarett, Pricila, Oscar López, Carlos Granados, Lilian Salguero, Julio García y Karla Mejía con mucho cariño, gracias por su constante motivación.
- A MI ASESOR:** Dr. Julio Cesar Díaz, agradezco su confianza, cariño y apoyo incondicional. (padrino de graduación)
- EN ESPECIAL A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Trabajo Social y el departamento de Estudios de Postgrado, la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, por el reconocimiento al esfuerzo de forjar profesionales con enfoque social, responsabilidad que llevo al área profesional.

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	i
<b>Capítulo I Planteamiento del Problema</b>	1
1.1. Objetivos de la Investigación .....	6
1.2 Justificación .....	7
1.3. Metodología .....	8
1.3.1 Estrategia de Acercamiento.....	10
1.3.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación .....	11
1.4 Variables y Categorías Teóricas.....	15
1.5 Sujetos de Investigación .....	18
<b>Capítulo II Estado del Arte</b>	19
2.1 Antecedentes .....	19
2.2 Producción Bibliográfica.....	32
2.2.1 La Participación .....	33
2.2.2 Participación Comunitaria .....	36
2.2.3 Participación Ciudadana .....	37
2.2.4 Organización Comunitaria .....	41
2.2.5 Igualdad .....	42
2.2.6 Género.....	45
<b>Capítulo III Contexto de Investigación</b>	47
3. Contexto del Municipio de Chimaltenango.....	47
3.1. Población y Organización.....	48
3.2 Clima.....	52
3.3 Gobierno Municipal de Chimaltenango.....	53
3.4 Espacios de Participación de las Mujeres.....	58
3.5 Actividades de Involucramiento Local.....	59

	<b>Capítulo IV Fundamentación Teórica</b>	62
4	La Participación de las Mujeres y su Impacto en el Desarrollo.....	62
4.1	Equidad e Igualdad en los Procesos de Participación.....	64
4.2.	La Ciudadanía y su Incidencia Local.....	66
4.3	Marco Legal e Institucional que Promuevan la Participación de las Mujeres.....	67
4.3.1	Sistema de Consejos de Desarrollo.....	68
4.3.2	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	69
4.3.3	Código Municipal.....	71
4.4	Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer.....	72
4.4.1	Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.....	74
4.5	Derechos Humanos.....	75
4.6	Políticas Públicas.....	76
4.7	Política Nacional y Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM).....	78
	<b>Capítulo V Presentación, Discusión y Análisis de Resultados</b>	81
5.1.	Proceso de Investigación .....	81
5.2	Resultados de las Entrevistas.....	84
5.2.1	Entrevistas a Líderes Comunitarios .....	85
5.2.2	Entrevista 1 .....	86
5.2.3	Entrevista 2 .....	87
5.2.4	Entrevista 3 .....	89
5.2.5	Entrevista 4 .....	90
5.2.6	Personal de la Municipalidad de Chimaltenango .....	92
5.3	Grupos Focales .....	96
5.4.	Historias de Vida .....	100
5.4.1	Historia de Vida 1 .....	102
5.4.2	Historia de Vida 2 .....	106
5.4.3	Historia de Vida 3 .....	110

## **Capítulo VI Propuestas de Intervención**

6.	Justificación.....	118
6.1	Objetivos.....	119
6.2	Acciones Estratégicas.....	119
6.3	Resultados Esperados.....	121
7	Conclusiones .....	122
8	Referencias.....	124
	Anexos.....	130
	Guía de Entrevistas Estructuradas para Líderes Comunitarios.....	131
	Guía de Entrevista Estructurada para Personal Municipal.....	133
	Guía de Historias de Vida.....	135
	Guía para Grupos Focales.....	137

## Introducción

La investigación lleva como título “participación de las mujeres en la organización comunitaria, desde la perspectiva de género: municipio de Chimaltenango, 2016 a junio 2019. Sus capítulos se enfocan a la participación de las mujeres y la igualdad de género; lo cual se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y agenda 2030 y los Derechos Humanos.

Según el Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano, Guatemala, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2017) afirma.

El Índice de desarrollo humano (IDH) de 2017 en Guatemala fue 0,65 puntos, lo que supone una mejora respecto a 2016, en el que se situó en 0,649. El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos. Si ordenamos los países en función de su Índice de desarrollo humano, Guatemala se encuentra en el puesto 127, es decir, sus habitantes están en un mal lugar dentro del ranking de desarrollo humano (IDH). (p.1)

Es importante considerar la situación del país con respecto a los Índices de Desarrollo Humano y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en especial el ODS 5 el cual se encuentra conformado por seis metas, enfocadas a minimizar las diferentes formas de discriminación que va dirigido a las mujeres y niñas el cual se refiere a: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres. Este objetivo se relaciona con el tema de investigación, considerando que las mujeres deberían ser actores claves en los procesos de participación en la sociedad, es necesario que se involucren y participen en diversas actividades como procesos de capacitación, grupos organizados, procesos de

elaboración de políticas, congresos, comisiones y puestos de toma de decisiones como el SISCODE. Logrando con ello que se minimice el nivel de machismo en las comunidades, ya que uno de los fines del objetivo 5 es poner fin a las formas de discriminación contra las mujeres y eliminar cualquier forma de violencia social, económica, cultural y política dirigida a la mujer.

El proceso de investigación social permitió conocer, los espacios que las mujeres ocupan en el municipio de Chimaltenango; en especial todos aquellos espacios de participación ciudadana que son impulsados por los diferentes programas, proyectos y grupos organizados de la Municipalidad de Chimaltenango a través de la Dirección Municipal de la Mujer DMM y la oficina de organización comunitaria. Esta dirección y oficina tienen la responsabilidad de fomentar la participación ciudadana a través de la integración de las mujeres en los procesos de formación, capacitaciones, cursos productivos, organización comunitaria, comisiones locales, Consejos Comunitarios De Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. Promover la igualdad, equidad de género en los diferentes grupos organizados.

La Dirección Municipal de la Mujer y organización comunitaria juegan un rol fundamental en la sociedad de su municipio, la DMM es la responsable de la implementación de programas, procesos de capacitación, fortalecer el liderazgo de las mujeres, elaboración de propuestas e iniciativas políticas, económicas, sociales y culturales, seguimiento y elaboración de la política municipal para la equidad. Dichas acciones están vinculadas con las funciones de la oficina de organización comunitaria quien promueve asambleas comunitarias, participación ciudadana, organización de COCODE y los espacios de toma de decisiones dentro del COMUDE.

La municipalidad de Chimaltenango durante el periodo 2016 a julio del 2019, por medio de sus diferentes direcciones y tomando como base al Plan Nacional de Desarrollo *K'atun*, Código Municipal, Constitución Política de la República y la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, promueve la participación y organización ciudadana desde el enfoque de igualdad de género; a través de una asistencia efectiva y eficaz por parte de sus direcciones.

Según el Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002 plantea que:

La Constitución Política de la República de Guatemala reconocen el artículo 4º, en lo referente a la igualdad entre mujeres y hombres, que es una cuestión fundamental de derechos humanos; así como los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, en cuanto a su compromiso de la participación de la mujer en el desarrollo económico y social, reconoce la importancia de la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.

El Estado guatemalteco, ha suscrito y ratificado diferentes tratados y convenios internacionales que promueven y garantizan la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el principio de participación ciudadana en todos los niveles, en busca del desarrollo integral de las mujeres; instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer -CEDAW- y el Protocolo Facultativo, en especial se menciona la Recomendación General 23 de la CEDAW relativa a la vida política y pública, y el derecho que tienen las mujeres de: “Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales”, siendo el Estado el encargado de aportar para su realización. (p.1)

Es importante integrar a las mujeres en actividades formativas, espacios de participación, liderazgo y toma de decisiones. Como parte de los derechos que tienen como seres humanos, es importante materializar a través de la elaboración de proyectos, programas y políticas que planteen las soluciones a la problemática de la desigualdad, siendo el encargado de su realización el Estado de Guatemala.

Por lo tanto las municipalidades y las diferentes instituciones locales son las responsables de promover la participación de las mujeres; la Municipalidad de Chimaltenango por medio de la Dirección Municipal de la Mujer, tiene a su cargo el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM. Es fundamental la elaboración de la política municipal con enfoque de igualdad de género, tomando en cuenta las necesidades, problemáticas, cultura y contexto del municipio. Sin olvidar la importancia de la participación de las mujeres antes, durante y después de la elaboración de la misma.

A través de los acercamientos y entrevistas realizadas a las mujeres que integran los COCODES, COMUDE y personal de la Municipalidad de Chimaltenango, se identificó la percepción que tienen las mujeres con respecto a los espacios de participación en sus comunidades, integración en actividades, historias de vida y logros obtenidos, obstáculos, limitaciones y diversos factores que minimizan el involucramiento de las mujeres en diversos espacios. Como también el conocer el punto de vista de las autoridades municipales y sus diversas intervenciones que puedan contribuir a mejorar y promover la igualdad de género, e iniciar un proceso de cambio y desarrollo humano en el municipio.

El informe de investigación se divide en seis capítulos:

El capítulo I plantea el objetivo de la investigación, una breve justificación de la importancia de dicho tema para la sociedad, el impacto de la participación de las mujeres en las comunidades y la importancia que tiene que las mujeres conozcan y

hagan cumplir sus derechos como ciudadanas a través de la participación e involucramiento en actividades y grupos organizados, que les permitan mejorar sus condiciones de vida. Como también la metodología que se utilizó durante el proceso de investigación y las diferentes fuentes consultadas.

El capítulo II presenta el estado del arte, el cual incluye los antecedentes históricos y sociales de las mujeres desde sus diferentes espacios; permite conocer las líneas iniciales de participación de las mujeres, siendo este el motivo de interés de la investigación, los avances con respecto a la igualdad y equidad de género, las funciones que tienen las organizaciones e instituciones enfocadas a promover la igualdad de género en el país y las plataformas de participación que existen y permiten la apertura de brechas de participación. Como también se plantean conceptos claves que fundamentan los resultados de la investigación.

En el capítulo III se describe el contexto del municipio de Chimaltenango, se resalta el tema de población, clima, acciones que promueven la participación de las mujeres en los espacios de organización comunitaria, a través de los órganos de coordinación, reuniones o asambleas dentro de sus comunidades, el involucramiento y espacios de toma de decisiones que tienen durante las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo.

Durante las reuniones del COMUDE, se cuenta con la presencia de diferentes instituciones que tienen la responsabilidad de dicho objetivo. Sin olvidar que los principales actores de transformar dicha realidad son las propias mujeres a través de sus acciones, actitud y deseo de cambiar. Las funciones que el Código Municipal establece al gobierno local y su corporación; el cual se enfoca al compromiso de promover y crear los espacios de participación con un enfoque de igualdad y equidad, durante la implementación de programas, proyectos y actividades que la municipalidad realiza.

En el capítulo IV se presenta el marco legal e institucional que promueve la participación de la mujer, los espacios que deben existir en los órganos de coordinación COCODE a través de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, las diversas funciones que tienen las Direcciones Municipales de la Mujer y oficina de organización comunitaria y como contribuyen a fomentar la igualdad de género, partiendo desde los derechos que tienen como seres humanos, derechos cívicos y políticos dentro de los líderes de los COCODES y COMUDE.

Sin olvidar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo integral de las Mujeres PNPDIM, la cual es orientada por medio de la Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM; Quien plantea que dicha política es un instrumento y mecanismo que contribuye a la eliminación de los obstáculos que limitan el desarrollo individual y colectivo de las mujeres. Y a la vez se logre viabilizar el cumplimiento de los ODS.

Este capítulo es fundamental para conocer el marco legal que promueve la igualdad de género en los diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. Como también de las instituciones encargadas de promover y fomentar la participación ciudadana con un enfoque de igualdad y equidad a través de sus diferentes estrategias y procesos de capacitación sobre los derechos humanos.

En el capítulo V se describen los resultados de la investigación de campo, a través de entrevistas a los diferentes actores, grupos focales y recopilación de historias de vida de las mujeres que integran los COCODES, mujeres y líderes que integran el COMUDE de la Municipalidad de Chimaltenango. Como también algunas lideresas que han sido ejemplo para sus vecinos, ya que han logrado pertenecer a la organización de su comunidad y ocupar cargos públicos dentro de la municipalidad y lograr proyectos de impacto comunitario.

El capítulo cinco evidencia la poca efectividad de las intervenciones institucionales, ya que no se ha logrado un impacto mayor con respecto a la igualdad de género que debe existir en la sociedad guatemalteca. Tomando en cuenta que las diferentes intervenciones institucionales y locales no han dado un resultado positivo en especial en el municipio de Chimaltenango; donde un mínimo porcentaje de mujeres ha logrado integrarse en actividades de toma de decisiones y han cambiado su mentalidad y cultura a diferencia de la mayoría que sigue sumisa a sus paradigmas, dogmas y actividades pragmáticas, que la sociedad y comunidad ha inculcado.

Dicha información permitió conocer los diferentes factores de la desigualdad y los principales actores que obstaculizan llegar a desarrollar una sociedad de igualdad y equidad en los espacios de toma de decisiones. Como también el delimitar la responsabilidad institucional y la responsabilidad personal de las mujeres para transformar dicha problemática.

El capítulo VI incluye la parte final del proceso de investigación, resultados de la investigación, propuestas de intervención y referencias. Como parte final se agregan los anexos en los cuales se incluye guía de las entrevistas estructuradas, guía para recabar historias de vida y la guía para los grupos focales utilizadas durante el proceso de investigación, fueron dirigidas a líderes comunitarios, personal municipal, mujeres líderes y mujeres que se encuentran laborando en ONG.

En síntesis, el objetivo de la investigación fue el identificar los espacios de participación, igualdad, equidad, incidencia y funciones de las mujeres en los órganos de coordinación COCODE, Consejo Municipal de Desarrollo, comunidad y sociedad del municipio de Chimaltenango. Dicho objetivo permitió dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los espacios de participación de las mujeres en las comunidades y la injerencia que tienen o han tenido como parte activa de los órganos de coordinación COCODE y COMUDE?
2. ¿Qué logros han tenido las mujeres durante los procesos de gestión de proyectos, ante las autoridades locales para beneficio personal y de su comunidad?
3. ¿Qué limitaciones han enfrentado y enfrentan las mujeres, durante los procesos de participación ciudadana en su comunidad y municipio?
4. ¿Cómo contribuye la Dirección Municipal de la Mujer DMM y la oficina de organización comunitaria de la Municipalidad de Chimaltenango, para propiciar la participación ciudadana a través de la organización comunitaria con un enfoque de género?
5. ¿Qué acciones realiza la municipalidad para promover la igualdad de género en el municipio de Chimaltenango, con base a las Políticas Públicas, Código Municipal y ODS?
6. ¿Cuál ha sido la actitud de las mujeres chimaltecas ante los espacios de participación ciudadana, igualdad de género y procesos de fortalecimiento de capacidades como parte de sus derechos?

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Problema**

La participación de las mujeres en la organización comunitaria, desde la perspectiva de género del municipio de Chimaltenango, es un problema cultural que afecta y ha afectado a la sociedad a través de los años; formando una serie de estereotipos de inferioridad entre los hombres y las mujeres tanto en el ámbito social, familiar, cultural y económico.

La situación actual e histórica de las mujeres en sus comunidades y municipios no ha sufrido cambios significativos con respecto a la igualdad de derechos y oportunidades; considerando que la desigualdad es parte de la cultura de las mujeres chimaltecas. Es importante resaltar que los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de fomentar la participación ciudadana e igualdad de género dentro de los órganos de coordinación y por decreto según el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los COCODES deben ser parte del proceso de priorización de necesidades y procesos de gestión de su comunidad, ante el COMUDE quien promueve los espacios de participación y toma de decisiones durante sus reuniones.

Es fundamental conocer si el decreto del Código Municipal antes mencionado se cumple en las municipalidades, con la creación de espacios de participación con una visión de igualdad de género. Considerando que es un factor permanente en la sociedad, no es fácil transformar los patrones culturales, sociales, económicos y políticos de un municipio. La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural también tienen dentro de sus artículos la responsabilidad de las autoridades locales; para promover la integración de las mujeres en los procesos organizativos, sociales, culturales, económicos y políticos.

Esto visibiliza en la sociedad y comunidades del municipio de Chimaltenango, en el momento de evaluar los espacios existentes de formación, participación y capacitación dirigido a las mujeres permitiendo fortalecer e instalar capacidades y habilidades de liderazgo, organización y toma de decisiones. Uno de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres chimaltecas es la cultura del municipio que se ve reflejado en el contexto social, niveles de escolaridad, religiosidad, programas y proyectos que realizan las direcciones de la municipalidad de Chimaltenango que no logran el impacto deseado; obstaculizando el desarrollo del municipio y la igualdad de género.

El problema actual de las comunidades del municipio de Chimaltenango es la desigualdad entre hombres y mujeres; en los aspectos de educación, organización, procesos de formación de capacidades, espacios de toma de decisiones, procesos de gestión ante autoridades municipales. Lo cual se refleja en los órganos de coordinación, COMUDE y comisiones, en los cuales el porcentaje de participación de las mujeres es mínimo. Es importante mencionar que la mayoría de las mujeres chimaltecas reflejan una empatía en el momento de quererlas integrar en actividades de beneficio personal y comunitario. A causa de las creencias, prácticas sociales, conductas y actitudes que son transmitidas por las familias con estructuras patriarcales, como parte de la cultura.

Las autoridades municipales en ocasiones desvían el sentido de implementar programas, proyectos y acciones, para promover la igualdad de género y minimizar la desigualdad. A través de cursos de emprendimiento como estrategias para promover el involucramiento y participación de las mujeres, sin considerar que dichas acciones promueven y fomentan la desigualdad y asignación de roles enmarcados y pre- asignado al sexo femenino.

Con respecto a las oportunidades que han tenido las mujeres en los procesos de capacitación, son consideradas nulas; los espacios han sido obstaculizados, ocasionando que las mujeres no se involucren o integren en actividades formativas que contribuyan al fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades. Por tal razón las propias mujeres consideran que no cuentan con los conocimientos necesarios para ocupar un cargo de toma de decisiones o en su efecto se consideran o las consideran incapaces de gestionar y promover acciones que sean de beneficio comunitario y personal.

La municipalidad, organizaciones gubernamentales y las familias chimaltecas son la parte medular para transformar la desigualdad. Actualmente la municipalidad no visualiza sus intervenciones desde el punto de vista formativo; a través de brindar los conocimientos y capacidades, que permitan transformar el pensar y sentir de los hombres y mujeres del municipio de Chimaltenango y en su momento tener una sociedad equitativa e igualitaria. Las familias y centros educativos deben ser parte del cambio, sobre todo la familia que es el primer agente socializador y responsable de la formación afectiva, social e identidad de los niños y niñas. Las familias chimaltecas deben construir un modelo de igualdad en casa que les permitan cambiar los paradigmas familiares, culturales y sociales.

Las mujeres son las principales protagonistas de transformar la desigualdad, y las instituciones son las responsables de fortalecer y apoyar los procesos de igualdad y equidad en el municipio; y minimizar las debilidades y necesidades de formación, seguimiento y cumplimiento de los derechos que poseen las mujeres y hombres como ciudadanas y ciudadanos. La municipalidad por medio de la Dirección Municipal de la Mujer y la oficina de organización comunitaria orientan sus acciones en base a lo que indica la ley y políticas existentes y lograr la participación de las mujeres, espacios de gestión y organización comunitaria de forma igualitaria; Pero es un proceso que depende de las instituciones y de la sociedad.

Durante la investigación cualitativa, fue necesaria la implementación de diversas técnicas de investigación como entrevistas estructuradas, historias de vida y grupos focales: previo a su implementación fue necesario elaborar los instrumentos en base a las preguntas generadoras y objetivos de la investigación y la coordinación con el alcalde el señor Carlos Simaj lo que facilitó el acercamiento e identificación de los líderes y lideresas de las diferentes comunidades. Se obtuvieron los contactos de las lideresas y se procedió a la programación de reuniones con los actores, con la ayuda de la encargada de organización comunitaria, directora de la DMM y el enlace asignado director de la DMP.

Las entrevistas estructuradas se realizaron con los y las actores, se inició con un diálogo ameno y de confianza con las lideresas que ocupan un cargo de presidentas y líderes que integran el COMUDE. La guía de entrevista incluía 10 preguntas, cada pregunta se realizó durante el diálogo de la entrevista, esto permitió que los entrevistados tuvieran la oportunidad de compartir su experiencia y brindar información amplia sobre el tema. De la misma forma se realizaron las entrevistas dirigidas al personal municipal y representantes de ONG.

Para la implementación de la guía de historias de vida, fue necesario realizar llamas y visitas domiciliarias para lograr la confianza de las entrevistadas, estas acciones fueron posibles con el acompañamiento de la encargada de la oficina de organización comunitaria de la municipalidad. Se realizaron reuniones con las mujeres líderes, cada una en diferentes momentos; se creó un ambiente de confianza y privacidad lo que permitió que las entrevistadas compartieran sus historias de vida.

Con respecto a los grupos focales se organizaron en las instalaciones de la SOSEA, se realizaron dinámicas rompe hielo y se consideró que los grupos estuvieran conformados por 4 personas para que las participantes tuvieran mayor confianza en el momento dar su opinión o experiencia. Se finalizó con una socialización de resultados y análisis grupal.

Se identificó a las mujeres que han ocupado y ocupan el cargo de presidentas de los órganos de coordinación COCODE de sus comunidades, lideresas indirectas, niveles de incidencia, participación, representatividad e involucramiento en el aspecto comunitario en especial en los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE. Siendo evidente la poca representatividad y desigualdad de la mujer en los grupos organizados.

Durante el periodo del 2016 a julio 2019, los espacios de participación de las mujeres en las reuniones del COMUDE y en los cargos principales de los COCODE de su comunidad han sido reducidos. Ya que la mayoría de los cargos son dirigidos por hombres, considerando que en dicho municipio los hombres han tenido acceso a la educación y diversas oportunidades; a diferencia de las mujeres que son restringidas las oportunidades de educación y formación. Es importante resaltar que las instituciones pueden promover espacios de participación y formación, pero si las mujeres y la sociedad en general del municipio de Chimaltenango priorizan sus valores, ideologías, tradiciones y creencias culturales; estarían obstaculizando los procesos de transformación, formación y desarrollo.

Es importante resaltar que el desarrollo humano es fundamental para una sociedad y país. PNUD (2016) afirma. “Es un paradigma de desarrollo que va más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses” (p. 1). Para el municipio de Chimaltenango ha sido difícil lograrlo, ya que

uno de los obstáculos que han enfrentado las mujeres y hombres, han sido los estereotipos culturales y sociales que han evitado la integración y participación de las mujeres en actividades de toma de decisiones y liderazgos.

### **1.1 Objetivos de la Investigación**

El objetivo general de la investigación fue: Identificar los espacios de participación, incidencia e igualdad de las mujeres en los órganos de coordinación COCODE y su impacto ante el Consejo Municipal de Desarrollo, municipio de Chimaltenango.

Los objetivos específicos de la tesis se orientaron a:

- ✓ Identificar la participación e involucramiento de las mujeres en grupos organizados y los espacios de toma de decisiones dentro del COMUDE.
- ✓ Analizar el cumplimiento de las Políticas a través de la Dirección Municipal de la Mujer y oficina de organización Comunitaria de la Municipalidad de Chimaltenango. Y sus diversas intervenciones para promover la participación de la población con un enfoque de género.
- ✓ Identifica las causas de la desigualdad de género que tienen las mujeres dentro de sus espacios y su influencia con respecto al tema de participación.

Tomando en cuenta los objetivos planteados en la investigación, se considera que, si se lograron dichos objetivos, a través de diversas técnicas de investigación, consultas bibliográficas, entrevistas y las historias de vida. Se concluyó que los espacios de participación de las mujeres chimaltecas son mínimos y que los factores fundamentales que obstaculizan los espacios de participación; es la cultura patriarcal que se transmite en las familias chimaltecas y los estereotipos sociales basados en creencias o ideas que la sociedad y las religiones transmiten a las

mujeres y hombres a partir de su infancia; Como también la falta de eficiencia y eficacia de las instituciones públicas para transformar y promover la igualdad de género.

## **1.2. Justificación**

La desigualdad entre el hombre y la mujer es un tema que por años ha sido planteado y que en la actualidad sigue siendo un flagelo social en Guatemala, aun existiendo leyes, derechos y políticas que promueven la transformación de los estereotipos de desigualdad. Se consideró importante conocer la representación de las mujeres en los temas de participación, situación actual, igualdad y espacios de toma de decisiones. Tomando en cuenta que es uno de los municipios cercanos a la ciudad capital y que según investigaciones realizadas por el Proyecto de Gobernabilidad Urbana USAID, es un municipio con altos porcentajes de machismo y desigualdad.

La cultura patriarcal y los estereotipos sociales y religiosos han sumergido a las mujeres y hombres en una desigualdad social, económica y cultural, tomando en cuenta que la mayoría de la población y familias transmiten los valores, culturas, creencias y dogmas, convirtiéndose en estereotipos familiares. Por esta razón el conocer el entorno y contexto actual del municipio fue fundamental; para establecer los espacios de participación e involucramiento del sexo femenino en actividades y grupos organizados.

Tomando en cuenta que la intervención y representatividad de la municipalidad a través de la DMM y oficina de organización comunitaria, juegan un papel fundamental para la transformación y desarrollo del municipio y su población. Fue importante conocer las intervenciones que la municipalidad implementa por medio de sus programas, proyectos y actividades que promuevan la participación ciudadana de forma equitativa e igualitaria.

La desigualdad es un tema actual que afecta el desarrollo del país, obstaculiza la igualdad de género y aumenta la violencia contra la mujer; el contexto actual de las mujeres chimaltecas y el nivel de participación en los diferentes espacios evidencia el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Como también las debilidades que tienen las instituciones en el momento de realizar la planificación en base a las necesidades de la población.

### **1.3 Metodología**

La línea de investigación fue la participación ciudadana, género y desarrollo. Cabe destacar que el tema de investigación es la participación de las mujeres en la organización comunitaria, desde la perspectiva de género: municipio de Chimaltenango.

Para la investigación se consultaron fuentes primarias, las cuales consistieron en la utilización de instrumentos como entrevistas estructuradas dirigidas al personal de la municipalidad, presidentes y presidentas de los órganos de coordinación COCODE que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo y 2 personas que son parte de la federación de mujeres indígenas de Guatemala. Organización de cuatro grupos focales de mujeres, cada grupo integrado por 4 personas. Historias de vida para las cuales se utilizaron guías de investigación dirigidas a lideresas de las comunidades. Es importante mencionar que durante la investigación se utilizó la técnica de la observación no estructurada.

Se identificaron las debilidades y necesidades de formación, seguimiento y cumplimiento de las leyes; como también las causas de la poca participación, experiencias y logros de algunas mujeres líderes de sus comunidades. A si mismo han iniciado un cambio significativo en la cultura de sus familias y comunidades.

Durante la investigación se utilizó el método cualitativo, tomando en cuenta que se quería conocer las actitudes, cultura y comportamiento de las mujeres del municipio. Dicho método consiste en “Extraer descripciones a partir de observación, que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, transcripciones de audio y videos” (Serrano, 1994, p. 213). Por esta razón es importante validar que este método es el que se adapta de mejor manera, para realizar las diferentes intervenciones con las mujeres que se desean entrevistar y conocer las causas personales, sociales, culturales y experiencias de vida que les obstaculiza asistir y participar en actividades de desarrollo personal y comunitario.

Se utilizó el método inductivo, tomando en cuenta que la investigación es cualitativa, según Segales (2011) afirma. “Etimológicamente el término inductivo proviene del latín *inductio* que significa conducir, introducir llevar a cabo la inducción es el método de obtención de conocimientos que conduce de lo particular a lo general, de los hechos a las causas y al descubrimiento” (p10).

Este método nos permitió conocer las experiencias, vivencias y percepciones de las mujeres con respecto a la igualdad de género en procesos de participación dentro de sus comunidades. Logrando con ello analizar los espacios de participación de las mujeres en Chimaltenango, el cumplimiento de Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y las leyes que amparan la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, culturales, religiosos y políticos. Se identificaron las diversas intervenciones de la Municipalidad de Chimaltenango, las cuales tienen el objetivo de minimizar la desigualdad de género y promover la participación de hombres y mujeres dentro de los órganos de coordinación y actividades productivas.

La investigación fue social: se realizaron entrevistas estructuradas a los 18 representante del COMUDE, 1 representante de la Federación FEDENMURG, 5 representantes de las diferentes direcciones municipales y 16 mujeres de diferentes sectores del municipio de Chimaltenango que integraron los grupos focales. Quiere decir que nuestro grupo meta de intervención fueron las mujeres líderes de las comunidades del municipio, mujeres integrantes de organizaciones no gubernamentales y personal de la municipalidad.

Durante el proceso, se Identificó el grado de participación, igualdad e injerencia de las mujeres en la organización comunitaria a través de los órganos de coordinación y en especial la toma de decisiones en el Consejo Municipal de Desarrollo de la Municipalidad de Chimaltenango. Siendo está una intervención y un espacio reducido de participación de las mujeres, tanto en la toma de decisiones como en el sentido de representatividad.

### **1.3.1 Estrategia de Acercamiento**

La implementación de técnicas e instrumentos, fueron esenciales para el acercamiento con los actores y conocer la realidad de las mujeres a través de la identificación de las causas, efectos y obstáculos que limitan el desarrollo de las personas y promueven la desigualdad. La principal estrategia de acercamiento fue con el alcalde del municipio quien apoyó la investigación y facilitó la coordinación efectiva con el director de la Dirección Municipal de Planificación, asignado como enlace municipal, encargada de la oficina de organización comunitaria y la Dirección Municipal de la Mujer; Quienes brindaron el acompañamiento durante la investigación. La encargada de organización comunitaria Licda. Leila Corado fue quien acompañó en los primeros acercamientos con las lideresas y brindó la información de grupos de mujeres activas dentro del municipio.

### 1.3.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación

**Investigación Bibliográfica:** se consultaron fuentes bibliográficas que permitieron fundamentar la investigación de campo y poder realizar una comparación de texto contexto de la realidad social, cultural, económica y políticas de las mujeres y los espacios de participación. Las fuentes bibliográficas estaban dirigidas a los temas a investigar, como la participación, igualdad, género etc.

**Mapeo de Actores:** como parte inicial se realizó el acercamiento con los líderes del municipio y funcionarios públicos, identificando así a los actores principales del municipio de Chimaltenango, logrando con ello la elaboración de un mapeo de actores. Entre los cuales se identificaron las diferentes instituciones locales que se encuentran en el municipio.

**Identificación de Líderes y Organizaciones:** El mapeo de actores facilitó la selección de las personas claves, a quienes se les entrevistó. Entre ellas las representantes de organizaciones como la Federación de mujeres FEDENMURG. Quienes poseen una injerencia en la sociedad y comunidad Chimalteca. Es una organización que trabaja proyectos enfocados a las mujeres. Lo interesante fue que la Federación implementa programas de emprendedurismo; pero durante el año pasado trabajaron con el Proyecto de Gobernabilidad Urbana de USAID, el cual se enfocaba a fortalecer los conocimientos y capacidades a las mujeres por medio de proceso de capacitación. Lo lamentable fue que los temas principales se dirigieron a los miembros del COMUDE.

**Reuniones con Líderes:** Se realizaron reuniones con los diferentes actores para validar los instrumentos e iniciar el proceso de investigación. Una de las fortalezas que se tuvo fue la buena apertura con el alcalde y la corporación municipal. Lo cual facilitó el proceso de convocatoria y confianza para obtener la información a través de los diferentes instrumentos.

**Historias de Vida:** con respecto a las historias de vida, fue interesante la identificación de las lideresas, ya que hay 3 mujeres líderes que integran el COMUDE. En su momento lograron obtener cargos principales como presidentas de los COCODES y el puesto de directora en la municipalidad. Son mujeres que ha intentado transformar los paradigmas de desigualdad, pero no han logrado impactar e impulsar a más mujeres en dichos procesos. Para la convocatoria se contó con el apoyo de la encargada de la oficina de organización comunitaria, quien brindo los contactos y dio acompañamiento en el momento de citarlas.

**Recopilación de Información con Personal Municipal:** se realizaron entrevistas estructuradas a 4 de los encargados de las oficinas o en su efecto directores de la municipalidad; Dicho proceso se realizó con el aval y la colaboración del alcalde del municipio de Chimaltenango.

Según Martínez (2004) define la técnica de la siguiente forma:

Viene del griego *Technikos*, que surge de *técne*, que significa arte. De ahí que en general la palabra “técnica” se refiera a la habilidad para transformar la realidad observando una serie de reglas (...) son las herramientas que le permiten al investigador conseguir su propósito; entre otras cosas, porque son la parte instrumental de la metodología de la investigación. (p.17)

**Entrevista Estructurada:** se realizaron entrevistas estructuradas a los actores comunitarios entre ellos integrantes del COCODE, mujeres líderes y representantes de ONG etc. Como también a los actores Municipales encargados de las Direcciones Municipal de la Mujer, Director Municipal de Planificación, encargada de organización comunitaria y psicóloga de la SOSEA. Quienes brindaron información sobre el tema y su percepción. Esta técnica permitió obtener información concreta y real por medio de preguntas abiertas y estructuradas.

**Historias de Vida de Lideresas:** permitieron conocer y obtener de forma real la información, experiencia y vida de las mujeres con respecto al rol y los estereotipos actuales que enmarcan a las mujeres del municipio de Chimaltenango. Como también conocer los avances y procesos que han realizado para transformar dicha realidad.

**Grupos Focales:** se organizaron 4 grupos de mujeres, los cuales estaban conformados por lideresas que integran los COCODE y lideresas comunitarias. Cada grupo estuvo integrado por 4 mujeres de diferentes comunidades y con diferentes roles dentro de su municipio. Se consideró oportuno el formar grupos de 4 personas, ya que era necesario que todas las mujeres participaran y compartieran sus experiencias. Al inicio se les entregó la guía, la cual fueron desarrollando y respondiendo por medio de dibujos. Esto permitió que cada grupo de mujeres mantuvieran un diálogo y unificaran respuestas.

Según el Libro sobre Metodología de Investigación en Educación Médica, Departamento de investigación Educativa UNAM, Hamui y Varela (2013), plantea:

Los grupos focales se fundamentan en la epistemología cualitativa, y por ello, es conveniente marcar algunas diferencias entre el enfoque cualitativo y cuantitativo. La versión tradicional de investigación en ciencias sociales (enfoque cuantitativo), parte de la construcción de un modelo previo basado

en hallazgos empíricos. Su punto de partida es un modelo teórico del que se derivan hipótesis que se operacionalizan y se someten a prueba en condiciones empíricas. (p.56)

Con la realización de los grupos focales integrados por lideresas, se conoció el sentir y pensar de las mujeres con respecto al lugar que ocupan en sus comunidades, familia y sociedad, entre estos podemos mencionar el rol de amas de casa, madre, esposa, líder, gestora o encargada de transmitir valores a sus hijos. La utilización de dicha técnica permitió que las mujeres manifestaran su percepción de la situación actual del sexo femenino en sus comunidades y municipio. A través de las experiencias empíricas y pragmáticas que viven diariamente.

Se utilizaron fuentes bibliográficas secundarias como informes municipales, informes de la oficina de organización comunitaria de la municipalidad, Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento territorial, libros, revistas, tesis e información de las instituciones locales. Lo cual contribuyó a fundamentar la investigación.

Durante la investigación cualitativa se consultó información bibliográfica de la municipalidad y se utilizaron instrumentos que permitieron obtener las experiencias de las lideresas.

- Guía de la entrevista estructurada
- Guía para las historias de vida
- Guía de grupos focales
- Análisis de documentos
- Fotografías de las intervenciones

Los instrumentos fueron validados antes de su aplicación, con Licda. Leila Corado encargada de la oficina de organización comunitaria y el Director Municipal de Planificación el Ingeniero Ludvin Tacan asignado por el alcalde, siendo la persona de enlace con los líderes comunitarios y personal de la municipalidad. Como parte de las intervenciones se les socializaron los instrumentos a los grupos focales para verificar la aceptación y aprobación de estos. Como resultado de dicho proceso de validación las personas realizaron algunas observaciones las cuales fueron tomadas en cuenta, y se procedió a su implementación y aplicabilidad.

#### **1.4. Variables y Categorías Teóricas**

A continuación, se presenta una breve reflexión teórica sobre las variables de la investigación, sin pretender agotar el marco teórico de la tesis pues el mismo se desarrolla a lo largo de la investigación.

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), denomina la participación como “El protagonismo voluntario de mujeres y hombres, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar y tomar decisiones en acciones y procesos que modifiquen las condiciones de vida” (p. 10). Es importante que los ciudadanos y ciudadanas participen en sus comunidades de forma equitativa que les permita identificar sus necesidades colectivas y mejorar su calidad de vida.

Cuando se habla de participación, en ocasiones se limitan a la participación de los hombres excluyendo a las mujeres a causa de la cultura, roles asignados por la sociedad y el núcleo familiar. “La participación se refiere a la elección de intermediarios para poder ejercer el derecho a intervenir en los asuntos públicos” (Pindado, 2008, p 126).

Es importante que las mujeres cuenten con espacios de participación, dicho en otras palabras, una ciudadanía plena. Donde las mujeres tengan la capacidad de autodeterminación, de expresión, representación de intereses, demandas y del pleno derecho de los intereses individuales y colectivos que mejoren sus condiciones de vida.

Según el Manual de Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Nexos Locales de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo internacional (USAID), (2016) señala que:

La ciudadanía implica reconocimiento y ejercicio de los derechos, no sólo a los ojos del Estado sino ante los propios ciudadanos. Ello implica la construcción de una condición de pertenencia, de reciprocidad y de cohesión de los miembros de una sociedad. La ciudadanía uno de los principales aspectos de la integración social que permite que los sujetos participando autónomamente, se apropie del poder que los respalda como ciudadanos iguales con características sociales, políticas y culturales diferentes, capaces de organizar su vida y conducir sus destinos de diferentes formas. (p 72)

Es importante integrar a la sociedad a los diferentes procesos de las instituciones públicas, y que el ciudadano vele por el cumplimiento de las leyes y se implementen en el municipio. Según La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (1986) refiere que los Consejos Comunitarios de Desarrollo deben velar y facilitar los procesos de participación de los ciudadanos, permitir que se involucren en la priorización de necesidades para lograr un desarrollo integral. Si los líderes y autoridades locales obstaculizan los procesos de participación con una visión de igualdad de género, los resultados no serán eficiente y eficaces.

Según la SEPREM (2006) define. “La participación ciudadana como el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, social o culturales, participan en la planificación ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional y municipal” (p.11). Tomando en cuenta que es un derecho que tienen los hombres y mujeres de participar y hacer sentir sus demandas ante las autoridades locales.

Las municipalidades a través del Consejo Municipal de Desarrollo tienen la responsabilidad de conformar las comisiones de: niñez, juventud, educación, mujer y adulto mayor. Por lo cual las municipalidades se ven en la obligación de reconocer un monto no menor del 0.5 %. (Codigo Municipal, 2010). Según lo anterior, la Dirección Municipal de la Mujer según la ley no establece un presupuesto específico para dicha dirección, queda a consideración del alcalde y su corporación Municipal el asignar un presupuesto que permita la ejecución de las actividades que la dirección programe en el Plan Operativo Anual.

La municipalidad a través de sus oficinas debe facilitar la información y participación ciudadana a través del Consejo Municipal de Desarrollo. Otro de los entes importantes para promover la participación, igualdad, equidad de género en los cargos de los órganos de coordinación, es la oficina de organización comunitaria de la Municipalidad de Chimaltenango.

El Consejo Municipal de Desarrollo, se configura como el ente coordinador de participación a nivel municipal, está conformado por el Alcalde municipal y otros representantes de la sociedad civil. Entre las funciones del COMUDE se encuentra: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio; fomentar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, así como también, la descentralización de la administración pública y la coordinación interinstitucional en el municipio; promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez,

la adolescencia, la juventud y la mujer, además de procurar el seguimiento y evaluación de estos.

### **1.5. Sujetos de Investigación**

Para conocer el nivel de participación de las mujeres en los órganos de coordinación COCODE y COMUDE, desde la perspectiva de igualdad de género; en el municipio de Chimaltenango, se realizaron entrevistas estructuradas a los directores de la DMM, organización comunitaria, SOSEA, líderes comunitarios y representantes de ONG; historias de vida de las lideresas y la organización de grupos focales con los y las presidentes de los órganos de coordinación del primer nivel.

Los sujetos de estudio fueron las mujeres y hombres que se encuentran integrando el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el cargo de presidentas, autoridades municipales y ONG. El municipio cuenta con 18 COCODE titulares de primer nivel en el COMUDE, quienes están con voz y voto del total 4 son mujeres las que se encuentran participando. Con respecto a los órganos de coordinación de segundo nivel, cuentan con la participación de 40 líderes y entre ellos 10 mujeres, quienes asisten al COMUDE. Los asistentes no tienen derecho a votar, solamente participan con voz.

## **Capítulo II**

### **Estado del Arte**

#### **2.1. Antecedentes**

Como parte de la investigación fue fundamental conocer los diferentes momentos donde las mujeres promovieron movimientos de lucha social durante años, lo cual les ha permitido en un porcentaje, contar con espacios de participación y toma de decisiones dentro de grupos organizados. Cabe mencionar que las mujeres a través de luchas sociales dan inicio al derecho a emitir su sufragio.

Según Medina (2010), En su libro *La participación Política de las Mujeres, de las cuotas de género a la paridad*, plantea:

El debate ilustrado en torno a la igualdad política y la paradójica exclusión de las mujeres del pacto social que dio origen al Estado moderno motivó la conformación de un movimiento social internacional, conocido como sufragismo, que constituyó respuesta de las mujeres al monopolio masculino del espacio público. Se trató de la primera acción colectiva organizada de las mujeres a fin de exigir su estatus de ciudadanas y cobró auge entre las postrimerías del siglo XIX y la primera mitad del XX.

La exigencia central de este movimiento social fue el derecho de las mujeres a votar y ser electas, además del derecho a la educación y al trabajo remunerado, en concordancia con los principios de la ilustración en torno a la individualidad, la autonomía como sujetos y la igualdad, en lo que Norberto Bobbio (1991) ha descrito como. “El derecho a tener derechos”. El sufragismo se alimentó del cuestionamiento al carácter representativo de los gobiernos y desplegó una movilización cívica para reivindicar la igualdad política entre mujeres y hombres. A través de este movimiento, se afirmó la necesidad de

fortalecer los procesos de individuación de las mujeres y de su autonomía en la toma de decisiones vitales en tanto sujetas de derechos. (p.17)

A partir de ese momento las mujeres iniciaron movimientos sociales, los cuales permitieron la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y el derecho de participación en elegir y ser electas. “Entre las pioneras de dicha exigencia destacó Olympe de Gouges, quien propuso una constitución en la que mujeres y hombres fuesen considerados igualmente ciudadanos, partícipes en el contrato social. En su Declaración de los Derechos de la Mujer y Ciudadana en 1791 exigía para las mujeres los derechos inalienables de libertad e igualdad proclamados por la Revolución Francesa” (Medina, 2010, p17). Siendo este el primer documento donde se solicitó el voto de las mujeres e igualdad de derechos y deberes.

Cuando se habla de derechos humanos se refiere a los privilegios que tienen hombres y mujeres; los cuales promueven la libertad e igualdad entre los ciudadanos. Guatemala por su historia política y social se puede decir que es un país con un alto porcentaje de violación a los derechos humanos, a causa de la desigualdad, corrupción, desconocimiento y una débil gobernanza.

El incumplimiento del derecho individual que constantemente no se cumple es el de libertad e igualdad que debería existir entre hombres y mujeres de una misma sociedad. Los actos de desigualdad se reflejan en los hogares, actividades religiosas, comunidades, áreas de trabajo, sociedad y centros educativos. Por esta razón es necesario que las mujeres y hombres conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos y la igualdad de estos; por medio de su participación ser auditoras y auditores del cumplimiento de las leyes y políticas públicas.

Según Plaza Pública, hace referencia sobre los Espacios de las Mujeres en Guatemala, Alarcón (2011) plantea:

El sufragio universal se aplicó a Guatemala en 1965, cuando el derecho al voto es extendido a todas las mujeres. Sin embargo, es hasta la creación de la Constitución Política de la Republica de 1985 que se menciona dentro de nuestro marco legal a la mujer por primera vez, específicamente en el artículo 4. Durante los primeros instantes de transición democrática, se comienza a construir un ambiente de apertura hacia los sectores más marginales de la sociedad, dentro de los que se incluye a las mujeres. (p.2)

Se inicia la apertura para el sexo femenino, ya que las mujeres no contaban con un espacio de participación por el machismo y discriminación que prevalecía en nuestro país; dichas acciones permitieron que las mujeres fueran parte de la democracia y tuvieran el derecho al voto. Iniciaron con la conformación de movimientos feministas, con el objetivo de promover la inclusión de las mujeres en los diferentes espacios sociales, políticos y culturales. La inclusión de las mujeres presentó 3 momentos. “La primera (...) durante los años de la Revolución del 44, cuando se integraron al gremio magisterial y se unieron a organizaciones y manifestaciones a favor de sus derechos laborales” (Alarcon, 2011, p.4).

Durante este proceso las mujeres se organizaron e iniciaron la formación de grupos con fines políticos y sociales. Sin embargo, con el derrocamiento de Jacobo Árbenz en 1954, varias de las organizaciones se transformaron en clandestinas. Esto ocasionó que los grupos organizados por las mujeres permanecieran trabajando de forma oculta por la situación política actual.

Según Plaza Pública, hace referencia de la segunda fase, Alarcón (2011) plantea:

La segunda época de participación de las mujeres en Guatemala ocurre durante las décadas de 1970 y 1980. La participación de las mujeres se dio como resultado de las diferentes expresiones y circunstancias existentes de la época, como el feminismo norteamericano impulsado por Betty Friedman y la Teoría de la Liberación de la Iglesia Católica. A finales de los 70 y a principio de los 80, las mujeres se visibilizan y se integran a instituciones partidistas, como la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), el Partido Revolucionario (PR), el Partido Socialista Democrático (PSD) y el Frente Unido de la Revolución (FUR).

Según el Diagnóstico del Funcionamiento del Sistema de Partidos Políticos en Guatemala, elaborado por ASÍES, se reflejó el conjunto de estas propuestas políticas en 1974. (p. 5)

La historia de Guatemala y la lucha de las mujeres para lograr los espacios de participación ha sido constante. La intervención de la iglesia católica y la cultura de cada municipio son factores influyentes en la actitud y conducta de la sociedad, ya que promueven y fomentan valores que contribuyen al desarrollo de su comunidad.

Según Plaza Pública, hace referencia de la tercera fase, Alarcón (2011) plantea:

La tercera etapa de participación femenina que vemos en el país se impulsó con la transición política del autoritarismo a la democracia. Entre 1982 y 1985, las mujeres toman el rol activista a favor de la lucha de los derechos humanos, conformando asociaciones como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y Tierra Viva. Durante este período es cuando las mujeres con el conocimiento de sus derechos humanos comienzan a cuestionar las ideologías de los partidos políticos.

Al no encontrar un discurso congruente con sus necesidades dentro de los partidos, las mujeres se separan de estos y conforman organizaciones más afines a sus necesidades. Consecuentemente, el sector femenino busca espacios independientes de expresión. Las mujeres buscan tener una mayor presencia dentro de los partidos, especialmente en la distribución de cargos. (p.7)

Las mujeres en su lucha constante contra el machismo y los niveles de discriminación y desigualdad, promovieron diferentes movimientos lo cual facilitó el involucramiento y participación de las mujeres a través de la defensa de sus derechos ciudadanos. Como personas poseen el mismo derecho de oportunidades que los hombres dentro de la sociedad y su comunidad. El sexo femenino a pesar de los obstáculos sociales, culturales y políticos, han logrado priorizar la importancia de la organización, integración e identificación de sus derechos y obligaciones.

Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala, Relaciones articulaciones y desencuentros, Monzón (2004) afirma:

En Latinoamérica y en Guatemala en particular, el surgimiento contemporáneo de los movimientos de mujeres se sitúa hace treinta años, más o menos. En algunos casos, fue a partir de la ruptura de algunas mujeres militantes de izquierda con estructuras orgánicas y modos de pensar caducos y rígidos que no admitían ideas frescas, críticas o expresiones libertarias. (p. 14)

Las mujeres durante su lucha por la igualdad de género y sus derechos han logrado ganar y perder batallas, especialmente los logros que permitieron una incidencia en la toma de decisiones del país. Estos movimientos se han desarrollado paulatinamente, al igual que sus metas e ideales, con el objetivo de optar a espacios de participación e igualdad en los procesos nacionales y toma de decisiones. Hasta

el día de hoy nos encontramos con más mujeres ocupando diputaciones en el Congreso y otros puestos importantes, también se puede observar que las mujeres han iniciado un proceso de involucramiento en procesos electorales.

La Organización de Naciones Unidas, ONU MUJERES de América Latina y el caribe (2014) afirma:

Las desigualdades territoriales, étnicas y de género interrelacionadas intensifican las limitaciones de las mujeres para lograr una participación plena en el desarrollo. La exclusión y el racismo han generado diversas formas de violencia y discriminación estructural, legal e institucional, que se profundizan en el caso de las mujeres indígenas, particularmente en aquellas que viven en las zonas rurales. Aunado a esto, se observa que la institucionalidad estatal a cargo del desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo es débil. (p.5)

Los niveles de discriminación, exclusión, racismo y desigualdad que tiene una sociedad, dan pauta a que los niveles de violencia que sufren las mujeres aumenten. Obstaculizando el desarrollo del país y los procesos de participación equitativa y recuperación de la gobernabilidad y gobernanza del país. Las mujeres que viven en el área rural son las que sufren un porcentaje mayor de discriminación, por parte de sus comunidades a través de la exclusión social en los grupos organizados y espacios de toma de decisiones de su comunidad.

La lucha constante de las mujeres en Guatemala para recuperar y crear brechas de participación en los espacios sociales como: grupos organizados, educación, actividades económicas, propuestas para la resolución de conflictos y necesidades

de su comunidad etc. Los espacios políticos se refieren al derecho al voto, seguimiento de las políticas públicas, participar en procesos de elección etc. Cuando se refiere al aspecto cultural son los cambios estructurales de las familias, asignación de tareas, oportunidades y responsabilidades de los miembros.

Para el logro de estas metas y objetivos es fundamental que las instituciones locales e internacionales realicen procesos de formación, organización y plataformas de participación de forma equitativa e igualitaria. Es importante tener claro que la igualdad en los procesos de participación es responsabilidad de las instituciones locales y de las mujeres quienes deben transformar dicho fenómeno.

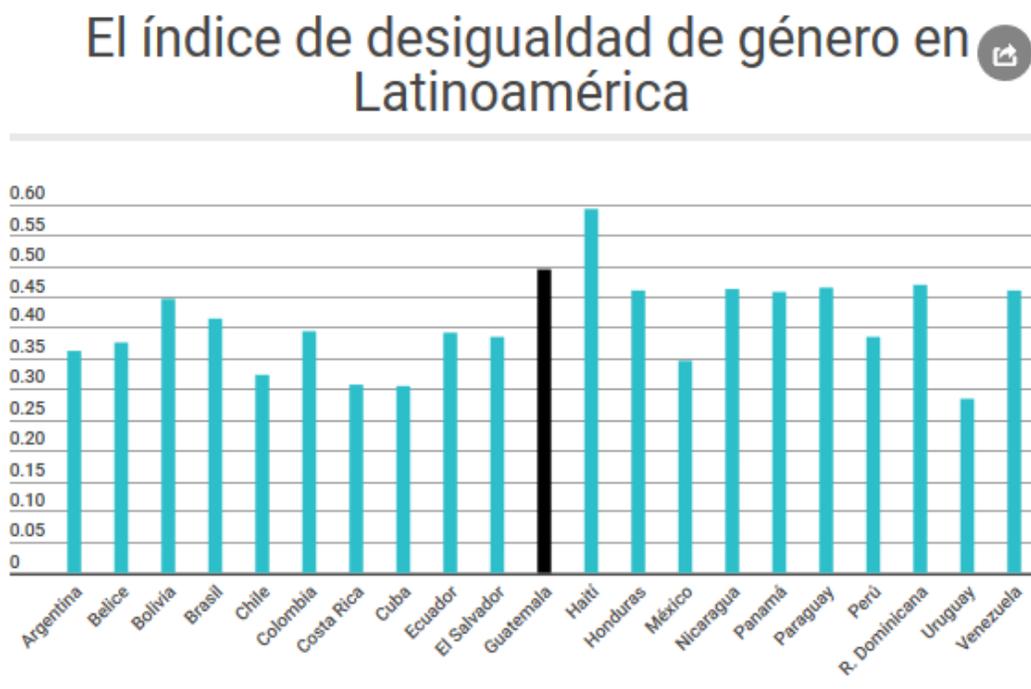
Según Plaza Publica plantea que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Quíntela, Afirma:

En Guatemala la desigualdad entre hombres y mujeres destacan por encima de otros países de América Latina. Según el último Informe Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), titulado “Desarrollo Humano para todos”, el país registra un índice de desigualdad de género de 0.49, que lo ubica en el percentil 72. Esto significa que Guatemala está en una situación más deficiente que el 72% de los países del mundo.  
(p.1)

Guatemala continúa con un alto porcentaje de desigualdad, siendo un obstáculo social y económico que impide que exista un proceso de desarrollo humano. La ausencia e indiferencia de las instituciones locales contribuye a que la problemática de desigualdad sea un factor social que impide la participación de las mujeres en actividades productivas, organizativas y desarrollo personal.

## Grafica 1.

Indice de desigualdad de género en latinoamerica.



Quíntela C, Plaza Pública, informe de la PNUD sobre la  
Carencia de la Desigualdad de Género en América  
Latina

Según la gráfica, podemos visualizar que somos el segundo país con los índices mayores de desigualdad de género en un 0.50. Como primer país se identifica Haití con un 0.60 de desigualdad, mientras el tercer lugar por debajo de Guatemala es Republica Dominicana. Esta gráfica afirma que las intervenciones, procesos, leyes y políticas de Guatemala, no se cumplen ya que no han logrado minimizar los porcentajes de desigualdad y discriminación hacia las mujeres en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven.

Considerando la opinión de ONU MUJERES de América Latina y el Caribe (2014) resalta que:

En Guatemala, las mujeres representan 51.2% de la población estimada para 2014 de 15,8 millones de habitantes. Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se crearon varios mecanismos para las mujeres (DEMI y SEPREM); se promulgaron leyes (desarrollo integral de las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia sexual, y trata y explotación, femicidio y otras formas de violencia); y se diseñaron políticas (Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres – PNPDIM). A pesar de estos avances, solamente el 2% de las alcaldías son dirigidas por mujeres; más de 4,000 niñas de 10-14 años dan a luz cada año; y 759 mujeres sufrieron una muerte violenta en 2013. (p. 1)

Analizando la información de la ONU, las mujeres integran el mayor porcentaje en el dato de población, pero son las que menos participan en espacios de toma de decisiones y son las actoras principales de promover y fomentar la desigualdad. Ya que la violencia contra las mujeres se ha manifestado en la historia de Guatemala, y la violencia de género ha sido perpetuada como una herramienta de subordinación y control de la vida y cuerpo de las mujeres, sustentada por una cultura patriarcal y conservadora y un sistema frágil de seguridad y respuestas judiciales que genera impunidad.

Otro de los planteamientos importantes que realiza ONU MUJERES de América Latina y el Caribe (2014) es:

En cuanto a la participación política de mujeres en el ámbito local, el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo es el medio principal para llevar a cabo

el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Según las cifras oficiales, para el año 2009, 190 mujeres participaban en los CODEDE (53 de ellas indígenas) junto a 881 hombres.

La participación de las mujeres se da todavía en los puestos de menor toma de decisiones. En el Ejecutivo, las mujeres estuvieron al frente de únicamente 3 de los 14 ministerios existentes en el 2012 (21.4%). En el Organismo Judicial, para el año 2013, según datos del CENADOJ, se registraron 36.4% de mujeres. En la Corte Suprema de Justicia, en el período 2009-2014 solamente hubo una magistrada mujer en las 13 magistraturas, y presidió este Organismo durante el período 2011-2012. En el 2014 está magistrada fue designada para el cargo de Fiscal General del Ministerio Público, en sustitución de su antecesora. (p.8)

Es fundamental que las instituciones locales, nacionales y departamentales tengan un buen funcionamiento en el cumplimiento de las políticas que promueven la participación de las mujeres y la creación de actividades formativas que fortalezcan la igualdad de género en la población. Como también es importante que se fortalezcan las diferentes plataformas sociales a través de las buenas coordinaciones interinstitucionales, con el fin de lograr el cumplimiento de las políticas públicas y los resultados positivos de los ODS y agenda 2030 que se tienen previstos.

Como parte de las plataformas que promueven la participación de las mujeres se puede mencionar la intervención de los organismos internacionales, quienes a través de los ODS y agenda 2030 y sus diferentes proyectos se ha fomentado la integración de las mujeres en diferentes acciones. “Uno de los tres pilares del Gobierno Abierto es la participación ciudadana. Un gobierno participativo debe fomentar la participación de sus ciudadanos (...). Esto tiene dos beneficios

complementarios: fomenta la participación de la ciudadanía en el proceso político y la Administración. (...) y poder mejorar y afinar sus Políticas Públicas. (Rodrigo, s.f. p 1). La participación de los ciudadanos permite a las instituciones satisfacer las necesidades priorizadas por la población y el debido cumplimiento de sus funciones.

Por esta razón la presencia y apoyo de la cooperación internacional, es esencial para cambiar la problemática de desigualdad del país. ONU MUJERES de América Latina y el Caribe (2014) resalta que:

Ante las altas tasas de violencia contra la mujer, ONU-Mujeres incorpora un nuevo componente para apoyar las acciones de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas. Apoyará el desarrollo e implementación de planes locales y nacionales contra la violencia; de conformidad con las políticas nacionales. Además, promoverá una cultura de cero tolerancias a la violencia contra las mujeres y las niñas, por medio de la movilización de aliados claves, incluyendo las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Se brindará asistencia técnica para incrementar la calidad en prestación de servicios integrales de atención de las mujeres sobrevivientes por las instituciones del estado y las organizaciones no gubernamentales y apoyará las redes de derivación para asegurar el acceso a la justicia. (...).

El programa trabajará para integrar las respuestas del Ministerio de Gobernación, SEPREM, DEMI y las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional para la Prevención de Violencia- CONAPREVI -, las redes y organizaciones de sociedad civil especializadas en la temática, para garantizar la sostenibilidad y liderará los esfuerzos inter agenciales del Sistema de las Naciones Unidas en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Continuará aunando esfuerzos para

integrar la perspectiva de género y abordar la violencia de género en el Grupo Inter agencial de VIH. (p.10)

La presencia de la cooperación internacional a través de sus diversos proyectos, han logrado intervenir en el buen funcionamiento de las instituciones locales, gobierno y estado. Para lograr implementar y establecer un proceso de igualdad entre la población, y realizar un cambio significativo en los índices de desarrollo registrados en Guatemala y sus diversas comunidades.

Guatemala es un país que presenta grandes problemas de desigualdad y ausencia de gobernabilidad. Por lo tanto, el municipio de Chimaltenango no queda fuera de los municipios con altos niveles de patriarcado, ética y valores morales enfocados a la desigualdad. Sin olvidar los dogmas que las religiones forman en las personas con respecto a la igualdad y los derechos humanos; lo cual refleja que cuando se habla de participación, organización, igualdad, género y derechos, la población realiza una línea divisoria por sexo, raza, nación y nivel académico. Dando como resultado desigualdad entre hombres y mujeres.

La lucha constante de las instituciones locales, organizaciones y grupos organizados dentro del municipio de Chimaltenango, han permitido que las mujeres de algunos sectores del municipio se integren a actividades de desarrollo personal y comunitario entre ellas podemos mencionar, capacitaciones, cursos de emprendimiento, talleres y en algunos casos ocupar cargos de toma de decisiones. Las intervenciones realizadas por los diferentes actores han permitido que las mujeres inicien un proceso de integración e involucramiento en actividades fuera del hogar. Como la participación en los órganos de coordinación COCODE y Consejo Municipal de Desarrollo, siendo esta una lucha constante las cuales deben ser replicadas con más mujeres.

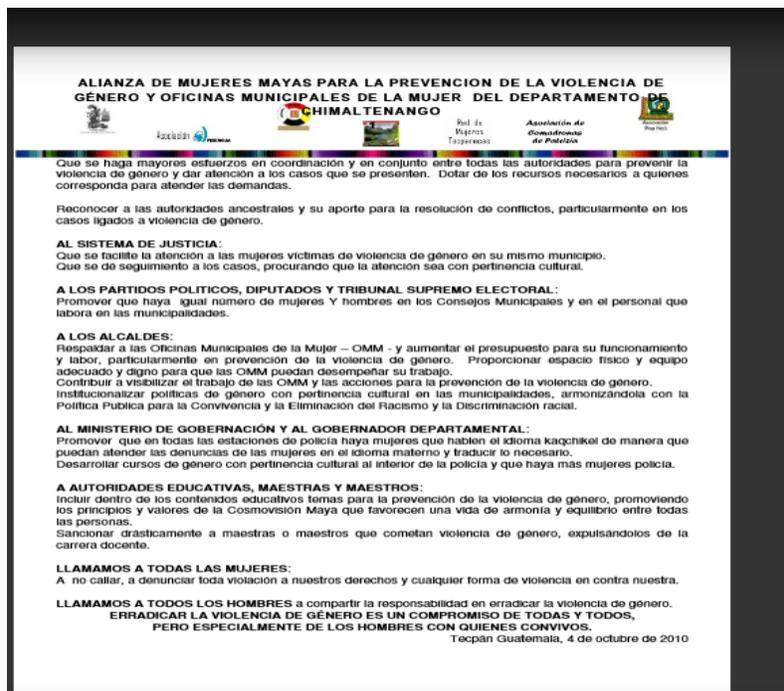
A continuación, se presenta una solicitud que las mujeres mayas del departamento de Chimaltenango presentaron ante las autoridades, donde describen y solicitan la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres como parte de la sociedad.

## Gráfica: 2

Carta de solicitud de las Mujeres Mayas



Tomada de la revista Albedrio.org/  
Página Web



Estas acciones demuestran que un pequeño sector de Chimaltenango se encuentra informado de sus derechos y en su momento inician acciones para minimizar los niveles de desigualdad y promover con ello los derechos que tienen como personas a través de grupos organizados.

## 2.2. Producción Bibliográfica

El trabajo de campo permitió conocer las intervenciones que las instituciones han realizado, para promover la igualdad de género en los espacios de participación en los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE y comunidades del municipio de Chimaltenango. Las instituciones públicas en especial la municipalidad inició la ejecución de acciones como talleres, procesos organizativos, proyectos, cursos y reuniones, que han fomentado la participación e igualdad en las comunidades; logrando que un porcentaje de lideresas participen en dichas actividades y sean gestoras de proyectos que satisfagan sus necesidades y mejoren sus condiciones de vida.

Es importante resaltar que las mujeres han iniciado procesos y aperturas de brechas de participación, ya que los procesos de la igualdad de género en los Consejos Comunitaria de Desarrollo son complejos y en un porcentaje mínimo. La realidad del municipio de Chimaltenango no es la excepción; el cual refleja que la participación e involucramiento de las mujeres es mínima y nula si nos enfocamos a los espacios de toma de decisiones.

### **2.2.1 La Participación**

Cuando se habla de participación se considera que debe de ser equitativa e igualitaria, como parte de los derechos de los seres humanos que pertenecen a una comunidad o determinado lugar.

Según la Coordinadora Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer, Caja de Herramientas para las oficinas Municipales de la Mujer (2013) considera que:

La participación es un mecanismo donde los seres humanos hombres y mujeres toman parte activa de una situación dada, a través de análisis, reflexiones, propuestas y toma de decisiones que afectan sus vidas. En la misma línea la participación no solo es una exigencia básica de justicia o democracia; es una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de los diferentes colectivos que conforman las sociedades. Sin la participación de estos no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo, paz y democracia. (p. 109)

La participación de hombres y mujeres del municipio de chimaltenango es fundamental para el desarrollo del país y el municipio; la organización de los ciudadanos tiene que ser con una visión de igualdad sin tomar en cuenta el género, raza, escolaridad, profesión o status económico. Es importante crear espacios que

promuevan la participación y lograr que los ciudadanos analicen e identifiquen los problemas que afectan a sus comunidades y las posibles soluciones a través de los procesos de gestión.

Las instituciones públicas en especial las municipalidades tienen un papel fundamental en la sociedad, ya que son las encargadas de planificar programas, proyectos y actividades basadas en la ley y políticas que respaldan y promueven la igualdad de género. Las instituciones son las responsables de promover los espacios de participación ciudadana y lograr el involucramiento de hombres y mujeres en procesos de gestión y organización; se puede evidenciar en la efectividad y satisfacción de los proyectos que las municipalidades implementan, los cuales no han sido priorizados tomando en cuenta las necesidades y demandas de la población. El error de las instituciones es la falta de efectividad en los procesos participativos y priorización de necesidades.

### Grafica 3:

#### Tipos de participación

Tipo de participación	Características
Institucionalizada	Está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.
No institucionalizada	Participación informal o formal pero que no está reglamentada.
Autónoma	La ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que, aunque participe en instancias de gobierno, no depende ni es controlada por éste.
Clientelística	La autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas.
Incluyente o equitativa	Se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social.

Imagen de:  
Rentería Rodríguez María Teresa,  
Libro tipos y modelos de la  
participación ciudadana

Según los datos presentados en la matriz anterior, la investigación se enfoca a la participación Institucionalizada, tomando en cuenta que el tema investigado se enfocó a los espacios de participación, toma de decisiones y empoderamiento de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo. Según Curruchiche y Linares (2016) plantea que la participación es un aprendizaje y una forma de elevar la cultura democrática de la población, haciéndonos ciudadanos activos y comprometidos con el futuro de nuestra sociedad.

Tomando en cuenta la opinión de los autores consultados, se confirma que cuando se habla de participación ciudadana, son todos aquellos espacios donde los hombres y mujeres pueden socializar sus ideas, necesidades y propuestas de forma democrática. Son espacios donde la ciudadanía puede gestionar y priorizar proyectos que beneficien a su municipios o comunidades, dando a conocer estas necesidades a las autoridades municipales, instituciones y organizaciones.

### **2.2.2. Participación Comunitaria**

Según Ibáñez (2008) plantea. “La participación comunitaria se entiende como la toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre los factores que frenan el crecimiento (...) del bien común” (p.4). La participación comunitaria es fundamental para el logro del bien común a través de la organización y participación de todos los habitantes de una comunidad, por esta razón es necesario que los ciudadanos participen de forma equitativa e igualitaria en los procesos de gestión, organización y toma de decisiones.

Según la Coordinadora Internacional, para el Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer, Caja de Herramientas para las Oficinas Municipales de la Mujer (2013) afirma:

Participación comunitaria es el derecho de orientar a nuestras autoridades en su trabajo para nuestro propio desarrollo, velar porque este trabajo se haga bien y a tiempo y exigir que se respeten nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas. Es también nuestra obligación contribuir a que el sistema de Estado Funcione. (p.119)

Cuando se habla de participación comunitaria, son todas aquellas intervenciones que realizan hombres y mujeres de determinadas comunidades, por medio de la organización comunitaria, para lograr un mayor bienestar y desarrollo de las

comunidades a través del seguimiento de las intervenciones y planificaciones de las instituciones locales. Se pudo interpretar que los dos autores coinciden con la teoría y plantean que la participación comunitaria promueve el involucramiento de hombre y mujeres de las comunidades a través de procesos organizados.

### **2.2.3 Participación Ciudadana**

La participación ciudadana es un derecho de todos los seres humanos sin importar religión, edad, sexo, cultura y status social. Es un derecho fundamental que permite que los ciudadanos expresen sus necesidades y opiniones, para beneficio comunitario y personal.

En el libro Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Villarreal (2009) plantea:

La participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir. (...) Es un proceso para alcanzar la libertad y la igualdad en dignidad y derechos para todos. Tiene que ver con la extensión del derecho de participar, que se basa en el reconocimiento de que el ciudadano alcanzó la mayoría de edad y debe decidir libremente su vida individual y colectiva. (p 31)

El ser humano tiene derecho a involucrarse en procesos organizativos a través de instituciones públicas o privadas, con el objetivo de promover una sociedad democrática, libre y gestora, que busque el bien común. Promoviendo así una sociedad democrática e igualitaria.

#### Grafica 4.

Limitaciones a la participación ciudadana.

<b>Limitaciones a la participación ciudadana</b>	
Régimen político y reglas formales	Extra régimen (sociedad)
Elecciones cuestionadas	Desconfianza hacia leyes e instituciones
Falta de certeza, legalidad, imparcialidad y equidad	Desconfianza en los demás
Ejercicio autoritario del poder	Falta de solidaridad más allá de familia y amigos
Discrecionalidad	Intolerancia hacia la diferencia y la pluralidad (en ideas, creencias, identidades)
Falta de transparencia y rendición de cuentas	Discriminación (por edad, género, sexo, raza, religión, ideas políticas)
Fallas en sistemas de contrapesos	Escasez de asociaciones y grupos altruistas
Fallas en sistemas de judiciales: parcialidad, lentitud, inequidad	Ausencia de cooperación para solucionar problemas colectivos
Congreso capturado por intereses partidarios	Prácticas autoritarias al interior de familias, escuelas, empresas
Ausencia de mecanismos para garantizar ejercicio de derechos	Ausencia de deliberación social pública sobre asuntos colectivo
Ausencia del reconocimiento constitucional del derecho ciudadano a participar en las decisiones y asuntos públicos	Ausencia de medios de comunicación independientes, plurales y abiertos a la sociedad.
Mecanismos de consulta y participación social ausentes, insuficientes, y/ o sin efecto vinculatorio	Relaciones sociales supeditadas a maximizar interés individual (costo/beneficio)
Criminalización judicialización de movilizaciones y protestas sociales	Apropiación y/o mercantilización de espacios y bienes públicos por grupos de poder político y/o económico

Imagen del libro Participacion Ciudadana y Políticas Públicas, Villarreal María Teresa, 2009

En cuanto a la participación ciudadana de las mujeres en el ámbito local, el Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Según ONU MUJERES, América Latina y el Caribe, Contexto de Guatemala, (2014) plantea:

Las cifras oficiales, para el año 2009, 190 mujeres participaban en los CODEDE (53 de ellas indígenas) junto a 881 hombres. La participación de las mujeres se da todavía en los puestos de menor toma de decisiones. En el Ejecutivo, las mujeres estuvieron al frente de únicamente 3 de los 14 ministerios existentes en el 2012 (21.4%). En el Organismo Judicial, para el año 2013, según datos del CENADOJ, se registraron 36.4% de mujeres. En la Corte Suprema de Justicia, en el período 2009-2014 solamente hubo una magistrada mujer en las 13 magistraturas, y presidió este Organismo durante el período 2011-2012. (p 15)

Según los datos presentados por ONU MUJER y el Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial CENADOJ, evidencia que las mujeres a pesar de las diversas intervenciones institucionales, siguen ocupando un porcentaje menor de participación a diferencia de los hombres que tienen más oportunidades y espacios de participación en los aspectos políticos y organizativos.

La Organización de Naciones Unidas, ONU MUJERES de América Latina y el Caribe (2014) resalta:

En Mujeres, Paz y Seguridad, se continuará trabajando en alianza con *Impunity Watch* y el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) para desarrollar un Plan de Acción Nacional para la Resolución

1,325 y abogar por las necesidades de las mujeres con la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). De manera conjunta con el Fondo de Población de Naciones Unidas, se realizarán esfuerzos para aumentar el acceso de las mujeres a la justicia y promover un mayor conocimiento en los proveedores de servicios con el Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (...). Se ha establecido una alianza con La Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para monitorear la implementación de las recomendaciones de órganos de derechos humanos y fortalecer las capacidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos y promover el fortalecimiento del marco institucional de mujeres y sociedad civil. (p.13)

Para que la sociedad y el país tenga cambios significativos, con respecto a la desigualdad y violación a los derechos de los ciudadanos; es fundamental que se continúen las relaciones inter institucionales, es importante que las instituciones locales y la cooperación internacional planifique programas, proyectos y actividades formativas con enfoque de igualdad de género, participación y derechos humanos. Lo cual da respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible numeral 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades y 17 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Según el Informe General de Resultados del Ranking de la Gestión Municipal, SEGEPLAN 2019 plantea:

La Participación Ciudadana: es un derecho humano fundamental, que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, a través de los distintos mecanismos e instrumentos contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones de los entes públicos, fiscalización, control y ejecución de los asuntos políticos,

administrativos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, que mejore la calidad de vida de la población. (p 3)

Es fundamental que las instituciones promuevan e incluyan en su planificación acciones que faciliten el involucramiento de los ciudadanos, sin importar su género y sexo. Pero este tema es una debilidad institucional y se evidencia en el ranking municipal, el cual clasifica al municipio de Chimaltenango en una ponderación baja con respecto a los espacios de participación, la presencia y funcionamiento del COMUDE. Reflejando que las instituciones se encuentran con debilidades en el aspecto de fomentar la participación en los ciudadanos y especial con un enfoque de igualdad.

#### **2.2.4 Organización Comunitaria**

La organización comunitaria es uno de los pilares de la participación ciudadana, es la acción que permite que los ciudadanos unifiquen esfuerzos con un mismo objetivo que es el de satisfacer las necesidades identificadas en sus comunidades o municipios. Haciendo cumplir su derecho a participar, elegir y ser electos, es importante resaltar que por medio de los órganos de coordinación COCODE, las comunidades mejoran en un porcentaje sus condiciones de vida.

El Municipio de Chimaltenango no es la excepción, ya que cuenta con la organización de Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE; y la oficina de organización comunitaria de la municipalidad, encargada de velar por el buen funcionamiento, organización, participación, igualdad y representatividad de los líderes comunitarios ante COMUDE. La organización comunitaria del municipio evidencia que la desigualdad es un problema actual, ya que la representatividad de las mujeres es mínima.

En su libro Definiciones de la Organización. García (2017) plantea que:

Es un grupo social integrado por personas, tareas y administración, que se relacionan entre sí dentro de una estructura sistemática con el propósito de alcanzar unas metas. ( p4)

La organización comunitaria es el medio por el cual los ciudadanos de un determinado sector o municipio se unen para formar un grupo organizado, el cual tiene un objetivo en común. Los órganos de coordinación representan a sus comunidades ante las autoridades municipales y velan por el cumplimiento de la corporación municipal y en su momento son auditores locales.

### **2.2.5 Igualdad**

Cuando se habla de igualdad, se refiere al derecho que tiene toda persona desde el momento de su nacimiento de participar y hacer valer sus derechos como ser humano sin importar su género y nacionalidad.

El concepto de igualdad, en el glosario del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, (2007) plantea:

El principio de todos los seres humanos es igual, es el fundamento ético y político de una sociedad democrática. Puede explicarse desde dos enfoques: como igualdad de ciudadanía democrática o como igualdad de condiciones o de expectativas de vida. La primera dimensión se vincula con la idea de que a cada miembro de la sociedad le debe ser asegurado, de modo igualitario, un cierto catálogo de derechos básicos, que, al desarrollar su proyecto de vida, le permita ejercer su condición de agente democrático.

La segunda dimensión apunta a que una igualdad real, necesariamente es el establecimiento de un estado de cosas morales deseables, que garanticen a cada ser humano el goce de un mínimo común de beneficios sociales y económicos. ( p.78)

Se puede decir que el municipio de Chimaltenango y sus comunidades, se pueden relacionar con la segunda dimensión de igualdad de condiciones o de expectativas de vida; la igualdad que existe actualmente entre hombres y mujeres giran en torno a las acciones de desigualdad entre los dos sexos. Tomando en cuenta el contexto, cultura y religión del municipio de Chimaltenango, se puede decir que esa dimensión no se cumple.

En el libro la igualdad y la equidad: dos conceptos claves en la agenda de trabajo de los profesionales de familia. Villegas (2010) plantea:

Igualdad vista como un problema, y una igualdad que produce miedo. Como problema, es un asunto de reivindicación social; se reclama desde el marco de los derechos humanos y está consignada en múltiples Constituciones con la oración que reza: “todos los seres humanos nacen iguales.

Los discursos políticos y los movimientos de las minorías le apuntan a una sociedad en la que se desvanezcan las desigualdades sociales, económicas, de género y demás. (...) la igualdad es un supuesto inseparable de la moral, que reconoce a la igualdad como la dinámica misma del ser moral; ya que no sería posible plantear la universalidad, que es la característica propia y particular de un juicio moral, si no existe la disposición de considerar que los demás tienen deseos y derechos tan legítimos y seguros como los nuestros; la moral es impensable sin la noción de igualdad. (p.102)

Considerando el punto de vista del autor la igualdad es un problema social, más que político y legislativo, tomando en cuenta que la responsabilidad de las instituciones y leyes se enfocan a un asunto de derechos que tiene cada ser humano. Sin olvidar que los 3 poderes del Estado son responsables de velar por el cumplimiento de los derechos.

La igualdad es responsabilidad de cada ciudadano, siendo el encargado de asumir que la igualdad es parte de las relaciones interpersonales de cada persona. Villegas (2010) afirma. “Desde la ética, la igualdad se convierte en un valor universal, una responsabilidad individual que se aplica y se ha de evidenciar en cualquier sociedad, y en cualquier escenario de la vida cotidiana donde sea factible la convivencia entre los seres humanos” (p 105). Tomando en cuenta que la ética es la conducta humana y lo que ve correcto e incorrecto cada persona desde su perspectiva social y cultural.

Demostrando así, que la desigualdad que viven actualmente las mujeres Chimaltecas, es meramente un resultado de un problema social y cultural que se ve reflejado en los procesos de desigualdad que tienen las mujeres en los diferentes espacios. Evitando y minimizando los espacios de participación de la mujer como resultado de sus propias decisiones éticas y morales transmitidas por sus padres o sociedad.

En la publicación *El problema de la Equidad y la Diversidad*, Amartya Sen (1995) plantea:

La evidencia empírica plantea el hecho de la diversidad humana, tanto en las características internas (edad, género, capacidades generales, talentos particulares, propensión a la enfermedad, etc.) como en las “circunstancias externas” (propiedad y patrimonio, origen social, ambientes naturales, circunstancias existenciales, y otras. (p .4)

La igualdad se forma en cada ser humano desde su nacimiento y el contexto donde se desarrolla, por lo tanto, la igualdad es un problema empírico, ya que se forma a través de procesos pragmáticos en el seno familiar, religiosos y en la sociedad.

En la revista el espejo de la igualdad, Valcárcel en (1950) afirma que:

El patriarcado es un sistema basado en el temor, pero a partir del siglo XVII, y sobre todo por las influencias luteranas, en muchos sitios de Europa el sistema evolucionó a ser un sistema del respeto. Respeto al varón, en lugar de temor. Se hace como un pacto: el varón protege y la mujer respeta y obedece. Los varones también respetan a la mujer de un modo caballeresco. Pero esto se acaba rompiendo, como señala Amelia, “además de respetar también te dan dos tortas”. Con lo cual volvemos al sistema del temor. En los países católicos el temor al hombre es inculcado también en la vida social de las mujeres. (p.15)

El sistema patriarcal es un resultado del pragmatismo que tiene el ser humano dentro de la sociedad, familia y grupos sociales. El machismo que existe en las familias se transmite a través de los valores empíricos que tienen las familias chimaltecas. Dando como resultado la réplica del machismo y desigualdad entre el hombre y la mujer. Ya que desde la infancia los padres asignan las actividades del hogar según el sexo de los hijos. Ocasionado que se fomenten las líneas de desigualdad.

#### **2.2.6. Género**

El género se entiende como un sujeto social y político; esto hace referencia a que no importa si es hombre o mujer, pero con las mismas oportunidades y espacios. La brecha que ha provocado este concepto son las diferencias que la misma sociedad ha formado y creado basadas en la ética, valores y cultura de cada uno

de los sectores de Guatemala. La perspectiva del género, según Lagarde (1996) afirma. “El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez se define históricamente por el orden genérico” (p.14). Cada comunidad o departamento tiene su cosmovisión de género, considerando que la mayoría de las comunidades tienen una influencia religiosa que les permite actuar ante ciertas situaciones.

En ocasiones el ser humano a lo largo de su vida ha considerado necesario modificar su cosmovisión de género y el pensamiento idealista que les fue transmitido, y transformar los mitos culturales y paradigmas sociales de sus comunidades. Es importante que las instituciones públicas promuevan y apoyen las actividades que permitan crear espacios de participación y organización como: mecanismos institucionales, redes, organizaciones, encuentros, foros, congresos y asambleas; basándose en el contexto real de las mujeres y sus comunidades.

Según el Manual de Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Nexos Locales USAID (2018) plantea:

Género son roles construidos por la sociedad, el cual se considera apropiados para hombres y mujeres, se trata entonces de una construcción social y no de una separación de roles naturales e inherentes a la condición de vida de los sujetos. (p.139)

Cuando se habla de género se refiere al orden social y cultural de cada persona, la sexualidad y las formas en que cada ser humano o comunidad ve el mundo, influyendo en sus conductas pragmáticas, empíricas y dogmáticas.

## **Capítulo III**

### **Contexto de la Investigación**

#### **3. Contexto del Municipio de Chimaltenango**

El municipio de Chimaltenango se caracteriza por su cultura, idioma, tradiciones y ubicación geográfica, se encuentra a 54 kilómetros de la ciudad capital. Se puede resaltar que parte de sus dogmas y pragmatismo se encuentran los patrones de crianza que se transmiten de generación en generación entre las familias chimaltecas. Siendo causa de los principales efectos de la desigualdad que se vive actualmente entre hombres y mujeres del municipio.

Según el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial de la Municipalidad de Chimaltenango (2018) plantea:

El municipio de Chimaltenango está localizado a 54 km de la capital de Guatemala. A una altura de 1800.17 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 86 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con San Martín Jilotepeque del mismo departamento; al Este con El Tejar Chimaltenango y el Departamento de Sacatepéquez; al Sur con San Andrés Itzapa y Parramos del Departamento de Chimaltenango y con el municipio de Pastores del departamento de Sacatepéquez; y al Oeste con Zaragoza, San Juan Comalapa del Departamento de Chimaltenango. (p.6)



Imagen tomada de la página de galería de los departamentos de Guatemala

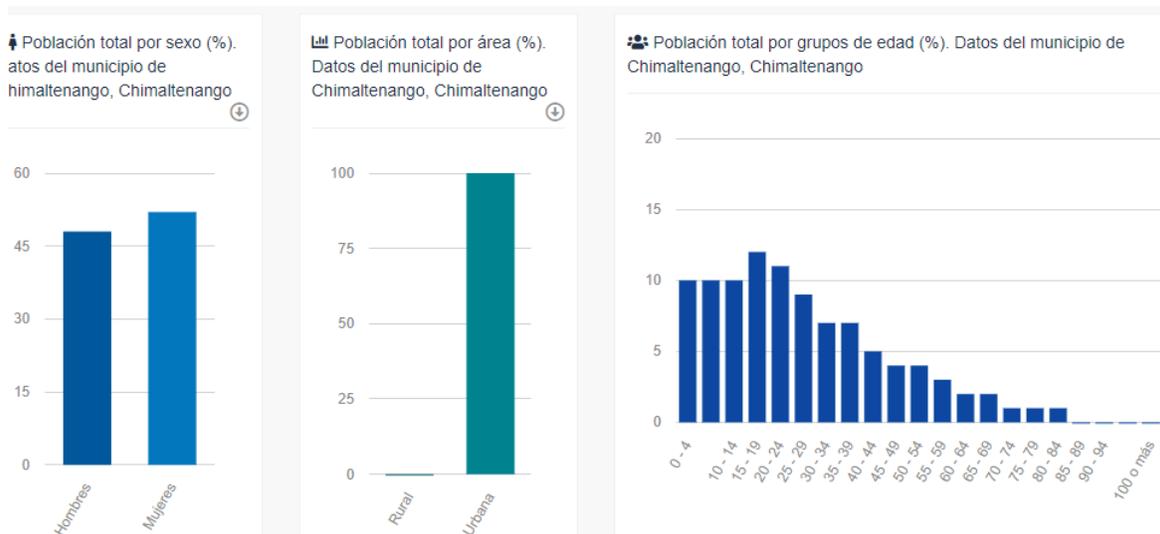
El Departamento de Chimaltenango según POT Municipal se encuentra conformado por “130 lugares poblados, 1 ciudad, 3 aldeas, 29 caseríos, 63 colonias, 1 comunidad, 3 condominios, 13 fincas, 4 lotificaciones, 3 parajes, 4 parcelamientos y 3 residenciales” (p. 9). La mayoría de su población Kaqchikel y ladina vive en el área urbana.

### 3.1 Población y Organización

Es un departamento que se encuentra muy cerca de la ciudad de Guatemala, a pesar de eso las problemáticas sociales, culturales y económicas repercuten el desarrollo de sus pobladores y el acceso a diversas oportunidades. El municipio cuenta con una población de 152,919 habitantes de los cuales se considera que un 50% son hombres y 50% mujeres. (INE, 2002, p10). La Municipalidad como parte de sus funciones apoya a los diferentes grupos organizados entre ellos los COCODE, siendo estos los representantes de cada una de las comunidades que conforman el departamento.

## Gráfico No. 5

### Población por sexo.



Municipio de Chimaltenango  
Fuente: INE 2018, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

Según el mapeo de actores el municipio de Chimaltenango cuenta con la presencia de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud y Asistencia Social, Comité Nacional de Alfabetización, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Fondo Nacional para la Paz, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Nacional de Bosques, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, Servicio de Administración Tributario, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena y Ministerio Nacional de Educación.

Durante el trabajo de campo se identificó que varias de las instituciones locales se encuentran realizando acciones que promuevan el involucramiento de las mujeres, por ejemplo la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, como una entidad de Gobierno de la República, ha realizado procesos de asesoramiento y coordinación de políticas públicas para promover el desarrollo de las mujeres, a través de herramientas y metodologías para mejorar la recolección de información tanto de prevención, como de participación en el ámbito del COMUDE y el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE.

Las instituciones públicas desde el punto de vista de derecho de los ciudadanos y la misión institucional es el promover acciones, políticas, programas y proyectos con enfoque de la igualdad de género, con el objetivo de crear espacios de participación de las mujeres. Pero un factor fundamental que se debe mencionar es como las familias o las propias mujeres implementan o en su efecto aplican los conocimientos obtenidos durante los procesos de participación y formación que brindan las instituciones; y cuál ha sido el impacto y resultados de dichas intervenciones.

Con respecto a este punto se identificó que la insuficiente ejecución de las instituciones pública y privadas encargadas de promover la participación, igualdad, derechos humanos, procesos de gestión, auditoria social e inclusión de las mujeres en el aspecto social, político y económico; no se ven reflejados en las comunidades y lideresas chimaltecas.

Tomando en cuenta que los programas, proyectos y acciones que se han implementado no se enfocan a fomentar la igualdad y construir conocimientos que contribuyan a transformar los estereotipos de desigualdad de las mujeres, al contrario, se enfocan a capacitar y fomentar en ellas habilidades y conocimientos técnicos. Olvidando la formación con un enfoque de derechos y obligaciones como ciudadanas.

En ese punto podemos resaltar que las mujeres continúan siendo las mismas multiplicadoras de la desigualdad del sexo femenino en los espacios de participación. Considerando que la desigualdad es un problema social como resultado del pragmatismo y los dogmas de la cultura que promueven e inculcan las mismas personas. Pero no es aislada la problemática institucional que no responde a las necesidades de las mujeres y el cumplimiento de las leyes que amparan dichas necesidades.

Es importante resaltar que uno de los acontecimientos que marco la vida de las personas es el conflicto armado hace 36 años, el cual afecto grandemente a las comunidades, municipios y departamentos del área rural. Como resultado de dicho suceso surgen los Acuerdos de Paz, lo cual permitió la transición democrática en el país. Dando espacio a la formación de organizaciones como lo es La Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, la cual tiene como objetivo el promover los espacios de participación, incidencia y representatividad en la toma de decisiones de las mujeres.

Según la página de información Pública, de la Defensoría de Mujer Indígena (2019) afirma:

La Defensoría de la Mujer Indígena fue creada mediante Acuerdo Gubernativo número 525-99 de fecha 19 de julio de 1999, como dependencia de la Presidencia de la República, con capacidad de gestión y ejecución administrativa, técnica y financiera, con el fin de atender las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual deberá promover las acciones de la defensa y pleno ejercicio de sus derechos; adscrita inicialmente a la Comisión presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos COPREDEH, que posteriormente como logro adquiere

su autonomía con el Acuerdo gubernativo 442-2007 del 25 de septiembre de 2007. (p. 12)

Los servicios que presta dicha institución se enfocan a fomentar el respeto de los derechos humanos a través de actividades culturales, sociales, apoyo psicológico, apoyo legal entre otros. Lo interesante es conocer el impacto y apropiación que han tenido las mujeres con respecto a sus derechos; tanto las mujeres que asisten a dichas actividades como las propias mujeres que integran la institución.

Por tal razón se vuelve a reconocer que la desigualdad y los pocos espacios de participación en la toma de decisiones que tienen las mujeres sigue siendo un efecto de las prácticas y dogmas de la cultura que no quiere ser transformada. Ya que las propias mujeres que integran las instituciones no han transformado dichos patrones de sumisión y desigualdad.

### 3.2. Clima

El municipio de Chimaltenango se caracteriza por el clima Frio. A continuación, se adjunta un parámetro climático del municipio.

#### Grafica 6:

Parámetro climático

Parámetros climáticos promedio de Chimaltenango  <a href="#">[ocultar]</a>													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	22.0	22.9	24.7	25.1	24.9	23.1	23.3	23.7	23.0	22.2	22.3	22.1	23.3
Temp. media (°C)	15.6	16.3	17.7	18.8	19.1	18.5	18.3	18.4	18.1	17.4	16.7	15.9	17.6
Temp. mín. media (°C)	9.3	9.7	10.7	12.6	13.4	14.0	13.4	13.1	13.3	12.6	11.2	9.7	11.9
Precipitación total (mm)	3	4	4	37	106	259	186	178	242	125	32	7	1183

Imagen tomada de Wikipedia

### **3.3. Gobierno Municipal de Chimaltenango**

La Municipalidad de Chimaltenango cuenta con el alcalde, corporación y Consejo Municipal de Desarrollo, quienes a su vez son los encargados de “brindar los espacios de participación” (Asamblea Constituyente, 1985, p15). La municipalidad cuenta con el apoyo de instituciones locales, líderes comunitarios y personal municipal que conforma las direcciones técnicas, quienes contribuyen al cumplimiento y funcionamiento de la institución para beneficio de los ciudadanos.

El gobierno municipal tiene su base legal en el Código Municipal y ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios y establece que el concejo municipal, es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales; tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal. El artículo 33 del mencionado código establece que “corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio” (Asamblea constituyente, 1985, p16).

La función que tiene el alcalde y su Concejo Municipal es de suma importancia, para el desarrollo de las comunidades. El cual se integra por el alcalde, los síndicos y concejales electos directamente por sufragio secreto y universal; para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo.

Los alcaldes auxiliares son electos por sus comunidades de acuerdo con sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo, organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas de cada comunidad.

## Grafica 7:

Principales leyes que rigen los municipios de Guatemala.

No.	Ley	Descripción
1	Constitución Política de la República de Guatemala	Tiene una regulación legal específica para los municipios en los artículos 253 al 262
2	Ley Electoral y de Partidos Políticos	Ley de Carácter constitucional aplicable a los municipios en el tema de la conformación de sus autoridades electas
3	Código Municipal	Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala tiene la categoría de ley ordinaria y contiene preceptos generales aplicables a todos los municipios, e inclusive contiene legislación referente a la creación de los municipios.
4	Ley de Servicios Municipales	Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala. Regula las relaciones entre la municipalidad y los servidores públicos en materia laboral. Tiene su base constitucional en el artículo 262 de la constitución que ordena la emisión de la misma.
5	Ley General de Descentralización	Decreto 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Regula el deber constitucional del Estado y por ende del municipio de promover y aplicar la descentralización y desconcentración económica y administrativa.

Imagen de Wikipedia  
enciclopedia libre, Zunil

Según información del director de la DMP, los avances de las gestiones y el trabajo durante el periodo del Alcalde el señor Carlos Simaj, actualmente la municipalidad cuenta con la estructura del COMUDE, tiene una mesa principal presidida por el alcalde municipal, su corporación, Unidad Técnica Municipal, la representación de 18 COCODE regionales, los representantes de las organizaciones gubernamentales y los representantes de las organizaciones no gubernamentales; al estar acreditados se denominan asambleístas. Se cuenta con un reglamento

interno del COMUDE el cual es considerado la base para el buen desarrollo de las actividades.

A continuación, se adjunta el listado de instituciones del sector público acreditadas en el COMUDE.

No.	INSTITUCION	TITULAR	SUPLENTE
1	Ministerio de Economía - <b>MIPYME</b>	Ana Verónica Guerra Figueroa	
2	Dirección Área de Salud - <b>DAS-</b>	Edgar Juventino Barrera	José Eduardo María López
3	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - <b>MARN-</b>	Juan Francisco Cocón Yaqui	Marco Antonio Rácana Xico
4	Defensora de la Mujer indígena - <b>DEMI</b>	Brenda Estefany Xiquitá Patal	María Máxima Camey
5	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - <b>SESAN</b>	Donal Calí Castillo	Luis Eduardo Girón
6	Registro Civil - <b>RENAP-</b>	José Vicente Reyes Puac	Jorge Carlos Arévalo López
7	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - <b>CDAG-</b>	Lydia Okitu Texaj León	Sergio Rolando Higueros Carranza
8	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - <b>MAGA-</b>	Valdemar Set Tubac	Cándida Azucena Tacan Cúmez
9	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	José León Morales Vásquez	Sara Beatriz Valle Sitamul

Imagen obtenida de la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Chimaltenango 2019

Como parte de los compromisos de la municipalidad y basado en el Código Municipal artículo 36, el cual se enfoca a promover la participación ciudadana a través de la conformación de comisiones.

Artículo 36. Organización de comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones: Educación, educativa bilingüe intercultural y deportes, salud y asistencia social, servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana, finanzas, probidad, derechos humanos y de la paz, familia, mujer, niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social (...).  
( p.18)

Por lo tanto, la Municipalidad de Chimaltenango a través del alcalde municipal y el Consejo Municipal de Desarrollo, han organizado las comisiones con el objetivo de cumplir con el Código Municipal, el cual plantea la necesidad de conformar las diferentes comisiones para promover la participación e integración de los diferentes grupos. Lo complejo es si dichas acciones son eficientes y logran sus objetivos; analizando la información obtenida, se puede corroborar que las personas que asisten a dichas reuniones y comisiones carecen de los conocimientos sobre las funciones y responsabilidades que adquieren en dichos puestos. Olvidando la importancia de ser líderes con voz y voto a beneficio de sus comunidades, a través de los procesos organizativos y de gestión.

Otro factor importante es que los espacios de participación de las mujeres en dichas comisiones son poco funcionales, ya que no tienen mayor injerencia en la toma de decisiones. Lo cual obstaculiza los procesos de igualdad y participación.

A continuación, se muestran las comisiones que se encuentran organizadas en el COMUDE de la municipalidad de Chimaltenango.

NO.	COMISIÓN	TITULAR	SUPLENTE
1	Educación Bilingüe e Intercultural	Francisco Quiñonez Pérez	Benigno Ajuquejay Guevara
2	Salud y Asistencia Social	Carlos Eli Pichiyá	Juan José Pedro Juan
3	Servicios de Infraestructura y Fomento Económico	Salvador Castro	Juan Olegario Guerrero
4	Mujer, Niñez, Juventud y 3a. Edad	Ana Cristian Son	María Leonarda Tomas
5	Participación Ciudadana y Derechos Humanos	Sheny Montenegro	Marta Lidia Girón Guerra
6	Recursos Naturales	Ezequiel Caseros	Albertina Sequen Chamalé
7	Cultura y Deporte	Anacleto Atz	Luis Alberto Gómez Azudia
8	Comisión Municipal de Prevención de Violencia - COMUPRE-	Ronaldo Castellanos	Antonio Tubac García

Información obtenida de la DMP, Comisiones 2019, Municipalidad de Chimaltenango

La Municipalidad de Chimaltenango cuenta con diferentes comisiones que permiten el involucramiento de los ciudadanos en las diferentes actividades. En especial en la toma de decisiones y el seguimiento correspondiente a las intervenciones de la autoridad local, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Los representantes que conforman la comisión de la mujer, participación ciudadana y derechos humanos, tienen la responsabilidad de promover los espacios de participación de las mujeres. Son los encargados o encargadas de hacer valer y cumplir sus derechos como ciudadanas ante el COMUDE. Durante la investigación se visualizó que los representantes de las comisiones no se encuentran empoderadas de sus funciones y responsabilidades. La causa de dicho

desconocimiento es la poca o nula formación que tienen, con respecto a las leyes y el objetivo de sus funciones.

Analizando la estructura organizativa de la municipalidad, esta cuenta con la base legal para transformar los patrones de machismo y desigualdad. Para lograr que las instituciones transformen y logren las metas institucionales es fundamental, capacitar, promover, transformar y crear los ambientes sociales para que las propias mujeres descubran la base de la desigualdad, desde la perspectiva de género y los obstáculos que ellas reflejan en el momento de vencer los niveles de machismo y desigualdad que viven constantemente.

### **3.4. Espacios de Participación de las Mujeres**

Los espacios de participación en el municipio de Chimaltenango, refleja que el porcentaje de participación que las mujeres representan es mínimo, según investigaciones e información de los medios de comunicación. “La población femenina es superior al 50 por ciento en los 40 municipios investigados, sin embargo, solo el 19 por ciento de los integrantes de los consejos son mujeres” (Villagran, 2017, p.1). Quiere decir que los espacios de participación para las mujeres son creados, pero con los cargos menos significativos dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo.

El municipio de Chimaltenango cuenta con una estructura organizativa adecuada, posee COCODE en cada comunidad, alcaldes auxiliares, Consejo Municipal de Desarrollo, corporación municipal y sus comisiones entre otras. Las cuales promueven la participación e involucramiento de las mujeres en los diferentes espacios, pero no deja de ser una debilidad que las mujeres no sean asignadas a cargos municipales y toma de decisiones. Las mujeres siguen con la asignación de actividades antiguas y se les aísla a ocupar cargos importantes.

Según los autores consultados como Amartya Sen y Villegas entre otros, resaltan hasta dónde llega la responsabilidad de las instituciones para lograr transformar los niveles de desigualdad y hasta que porcentaje de responsabilidad tienen las propias mujeres en transformar los estereotipos de los cuales constantemente claman. O en su efecto las mismas féminas se encargan de ver como tabú, que una mujer ocupe un cargo público, ya que alteran sus valores religiosos y culturales.

En el municipio de Chimaltenango es interesante el tema de desigualdad, tomando en cuenta que hay mujeres lideresas que ocupan cargos en instituciones u organizaciones que promueven los derechos de las mujeres e igualdad de oportunidades. Pero en el momento de conocer su situación o relación familiar, se observó que el grado de sumisión, actitud, valores y cultura de desigualdad son replicadas en sus hogares. Dando a conocer que pueden ocupar cargos significativos dentro de la sociedad, pero no se han desligado en su totalidad de los estereotipos culturales y sociales que en su momento son asignados y replicados.

Por lo tanto, las mujeres son las protagonistas de transformar la desigualdad que impera en el municipio, con el apoyo, orientación y asesoramiento de las instituciones y organizaciones locales.

### **3.5. Actividades de Involucramiento Local**

La municipalidad de Chimaltenango a través de la DMM y oficina de organización comunitaria, planificaron diversas actividades que permitieran el involucramiento de las mujeres en talleres y capacitaciones productivos enfocados a la productividad como medio de participación y acceso económico a las mujeres. Las cuales se encontraban desarrollándose durante estos años.

La municipalidad por ser la institución local con más relevancia en la población coordinó a través de la Dirección Municipal de la Mujer, cursos de capacitación impartidos por INTECAP y la SOSEP con el apoyo del personal de la DMM; estos cursos tuvieron una duración de tres meses y las sesiones se realizaron una vez por semana. También desarrollaron cursos con una duración de año y medio, en este caso las reuniones se realizaron una vez al mes: el día y la hora la definieron los grupos; todas las capacitaciones se ejecutan en las comunidades.

Los cursos que se impartieron son los siguientes:

- Capacitaciones en bisutería
- Diplomado para hacer chorizos artesanales
- Cursos de repostería, manualidades y comida
- Elaboración de productos de uso personal, tales como: crema, shampoo y jabón
- Producción de productos de limpieza
- Jornadas de ginecología especialmente con las privadas de libertad del presidio
- Jornadas de medicina general

Dichas actividades fueron coordinadas por la DMM, las cuales fueron de emprendimiento económico local, logrando con ello que las mujeres obtengan un oficio que les permita tener ingresos propios.

Pero estas acciones no transformaron la desigualdad y discriminación que las mujeres presentan; la DMM es el ente local para transformar dicha problemática, a través de la implementación de manuales de funciones de la DMM, para establecer cuáles son sus responsabilidades. Tomando en cuenta que dicha dirección debería ser la encargada de diagnosticar la situación de las mujeres en el municipio, promover sus derechos, la participación ciudadana y la coordinación con

instituciones de gobierno para generar las políticas y plataformas de inclusión y participación.

Otra de las acciones que se implementaron con los líderes, fueron los talleres, capacitaciones y cursos de sensibilización, dirigidos a los Órganos de coordinación COCODE, alcaldes auxiliares, comadronas y líderes religiosos. Siendo los principales influyentes para transformar los paradigmas culturales y sociales de las comunidades.

## **Capítulo IV**

### **Fundamentación Teórica**

#### **4. La Participación de las Mujeres y su Impacto en el Desarrollo**

La participación es un derecho que tienen todos los seres humanos, sin importar su sexo, cultura, religión o status económico. Hombres y mujeres que pertenecen a una sociedad tienen derecho a involucrarse en actividades que les permitan fortalecer sus conocimientos, habilidades, procesos de gestión y actividades que mejoren sus condiciones de vida a través del acceso a servicios y oportunidades, logrando con ello un desarrollo local. Cuando se habla de procesos de participación se refiere a los espacios que tienen los ciudadanos de plantear sus propuestas y necesidades, siendo estos las reuniones del COMUDE, talleres de priorización de necesidades, asambleas para la conformación del COCODE y actividades que promuevan el liderazgo comunitario.

La SEPREM (2006) define la participación como. “El protagonismo voluntario de mujeres y hombres, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar y tomar decisiones en acciones y procesos que modifiquen las condiciones de vida” (p. 10). La municipalidad de Chimaltenango se caracteriza por la implementación de acciones enfocadas a la participación comunitaria e identificación de necesidades colectivas de forma equitativa en las comunidades del municipio, pero no han sido efectivas dichas acciones. Tomando en cuenta que la opinión y presencia de las mujeres se ve reflejado en un porcentaje menor y la representatividad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo no es significativa durante las reuniones del COMUDE.

Los organismos internacionales han contribuido a fomentar la participación de hombres y mujeres en actividades comunitarias, locales, municipales y regionales, sin excepción de sexo raza, etnia y color; por medio de las diferentes coordinaciones interinstitucionales con la municipalidad de Chimaltenango. Ya que según diagnóstico comunitario realizado por el proyecto de Gobernabilidad Urbana USAID, reflejó que la participación se limita a los hombres excluyendo a las mujeres a causa de los roles asignados por la sociedad y el núcleo familiar. “La participación se refiere a la elección de intermediarios para poder ejercer el derecho a intervenir en los asuntos públicos” (Pindado, 2008, p 126).

En el municipio de Chimaltenango prevalece la desigualdad, la mayoría de las mujeres no participan activamente en los grupos organizados, no tienen acceso a la educación y en el área laboral se les excluye de los puestos altos; a causa de la cultura machista que fue transmitida y que continúa siendo parte de la vida de las familias. Las mujeres son aisladas de los espacios de participación en los ámbitos sociales, culturales, educativos, religiosos y políticos por los diversos estereotipos que se les asignan o que ellas mismas replican. Es necesario fomentar la importancia que tiene la mujer dentro de la toma de decisiones y promover la igualdad de género; Estas intervenciones y estudios dan respuesta al ODS número 5 que se enfoca a la importancia de eliminar toda clase de discriminación y abuso a las mujeres.

A través de la participación ciudadana se fomenta la democracia y la gobernabilidad de un país, es un derecho que se tiene como seres humanos de participar en diferentes actividades. Las mujeres de las comunidades del municipio de Chimaltenango no cuentan con la oportunidad de transformar la desigualdad, se ven sumergidas en una presión social que obstaculiza que las mujeres se empoderen de los espacios y de sus derechos en sus comunidades y realicen una transformación donde la opinión de la mujer sea valorada y respetada.

Según el Manual sobre Cooperación y desarrollo, desarrollo humano, pobreza y desigualdad. Tezano (2013) plantea:

El desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades de las personas para conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. (p.7)

Las mujeres deberían ser consideradas parte de la sociedad y tener acceso a los servicios básicos y condiciones necesarias para vivir. Tomando en cuenta que esto es parte del desarrollo de las personas y de sus derechos como ciudadanos. Para lograr el desarrollo de un país y sus municipios es necesario que las personas tengan acceso a educación, condiciones laborales, espacios de participación, procesos de capacitación, formación sobre sus derechos, obligaciones como ciudadanos y salud; sin importar su sexo, religión y cultura. Esto permitiría minimizar la desigualdad en las comunidades e iniciar un cambio social enfocado al desarrollo del municipio.

#### **4.1. Equidad e Igualdad en los Procesos de Participación**

Cuando se habla de equidad e igualdad en ocasiones suena repetitivo; es un tema que actualmente todas las instituciones y organizaciones intentan implementar, pero es difícil de lograr. La equidad e igualdad de género es fundamental para el desarrollo de las comunidades y municipios de un país, ya que son la base de la transformación de los dogmas y pragmatismos de cada persona. Los municipios de Chimaltenango se caracterizan por los niveles de machismo, lo cual es un obstáculo para las mujeres; O en su efecto las propias mujeres son las que promueven dichas limitaciones y desigualdades.

El Estado a través de las instituciones públicas, instituciones privadas y los ciudadanos no se han esforzado para cambiar dicha realidad. Como también el velar por el cumplimiento a los derechos humanos, por medio de las políticas públicas existentes, pero no se implementan, siendo este el mayor reto de las instituciones. Según Calvo (2016), resalta que “La equidad de género en las políticas educativas es una condición necesaria para garantizar la inclusión de amplios sectores poblacionales que de otra manera van a ver vulnerado su derecho a una educación de calidad” (p 1).

La cooperación internacional priorizó el tema de equidad e igualdad de género, por esta razón enfocó sus proyectos o programas en promover la equidad e igualdad en las áreas de intervención. Dichos programas contribuyeron en un porcentaje a transformar los patrones de desigualdad que existen en la sociedad y comunidades. La cooperación internacional su eje de ejecución son los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS y el Plan Nacional de Desarrollo *Katún* entre otras. La desigualdad se ve relacionada con el objetivo 5 el cual hace referencia a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Según el Seminario sobre igualdad de género es clave para el desarrollo económico y social de los países, Comisión Económica para América Latina CEPAL, (2015) plantea:

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. (p 17)

Quiere decir que las instituciones públicas, privadas y en su momento las organizaciones no gubernamentales, presentan un vacío en sus intervenciones, ya que no planifican acciones concretas que permitan que las mujeres y hombres se empoderen de sus derechos, fortalezcan sus conocimientos, mejoren su autoestima y sean capaces de luchar por los espacios de participación. La ausencia de dichas intervenciones es la causa que las mujeres sean las principales promovedoras de la desigualdad y discriminación. Las mujeres de Chimaltenango han recibido procesos de capacitación, pero no han sido efectivas. Ya que las mujeres no se han empoderado de sus derechos por lo cual no transformaron sus condiciones de discriminación y desigualdad.

#### **4.2. La Ciudadanía y su Incidencia Local**

Las mujeres juegan un papel importante en la sociedad, ya que tiene el derecho de ser tomadas en cuenta, lo cual no se cumple a causa de la cultura, estereotipos y roles que se les han asignado constantemente dentro del hogar y la misma sociedad. Cuando se habla de ciudadanía podemos decir que es el ejercicio del cumplimiento de todos los derechos políticos, deberes y responsabilidades con el Estado y del Estado hacia la ciudadanía.

Las mujeres son parte de la sociedad y por ende deben de ser parte de los procesos de tomas de decisiones, logrando con ello una ciudadanía plena. Según la CEPAL (2001). “La ciudadanía plena de las mujeres es definido como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, de expresión y de representación de intereses y demandas y del pleno derecho de los intereses individuales y colectivos” (p 13).

Según el Manual de Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Nexos Locales USAID (2016) señala que:

La ciudadanía implica reconocimiento y ejercicio de los derechos, no sólo a los ojos del Estado sino ante los propios ciudadanos. Ello implica la construcción de una condición de pertenencia, de reciprocidad y de cohesión de los miembros de una sociedad. La ciudadanía uno de los principales aspectos de la integración social que permite que los sujetos participen y autónomamente se apropie del poder que los respalda como ciudadanos iguales con características sociales, políticas y culturas diferentes, capaces de organizar su vida y conducir sus destinos, de diferentes formas. (p7)

El proceso de incorporación de las mujeres en la ciudadanía es débil a causa de la ausencia del funcionamiento y cumplimiento de las leyes que amparan y promueven la participación, involucramiento e igualdad de oportunidades de las mujeres en los espacios públicos de participación. Asignando siempre a los hombres en los puestos principales y evitando la incidencia y opinión del sexo femenino. Lo cual se refleja en el municipio de Chimaltenango donde la mayoría de las personas que conforman los Consejos de Desarrollo, personal que ocupa los principales cargos en las direcciones de la municipalidad y representante del alcalde son hombres.

#### **4.3 Marco Legal e Institucional que Promueve la Participación de las Mujeres**

Cuando hablamos del marco legal nos referimos al conjunto de leyes que respaldan la participación, igualdad, equidad e involucramiento de las mujeres. Tomando en cuenta que es un ser humano y adquiere derechos, obligaciones y responsabilidades dentro de la sociedad, familia o grupo donde se desarrolle. Fue fundamental identificar la ley que promueve el involucramiento de las mujeres a través de diversas intervenciones.

### 4.3.1. Sistema de Consejos de Desarrollo

El Sistema de Consejos de Desarrollo SISCODE, es el principal medio de participación de la población en la gestión pública, son los encargados del cumplimiento de políticas de desarrollo, planes, proyectos, presupuestos, coordinaciones interinstitucionales y la apertura de los espacios de participación. El Sistema de Consejos de Desarrollo se encuentra conformado por 5 niveles que conforman la red de consejo.

#### Grafica 8

Niveles del sistema de Consejos de Desarrollo



Elaboración propia, julio 2019 y fuente Manual de funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo nexos Locales, USAID

Uno de los principios de este sistema es fomentar la participación ciudadana con un enfoque de equidad de género, evitando la discriminación hacia las mujeres. Permitiendo que hombres y mujeres se organicen y realicen procesos de gestión comunitaria, para beneficio de los ciudadanos. El sistema de Consejos de Desarrollo funciona de forma vertical, ya que las necesidades de los ciudadanos son transferidas a las autoridades locales, departamentales y nacionales.

En su libro Manual de Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Nexos Locales USAID, (2017) señala:

El Sistema de Consejos de Desarrollo es la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (decreto 11-2002) crea las instancias que deben constituir el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y la no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrático del desarrollo. (p.1)

Es importante que los líderes comunitarios y vecinos de las diferentes aldeas, caseríos, colonias del municipio de Chimaltenango, conozcan la ley de Consejos de Desarrollo Urbana y Rural que avala y permite los espacios de participación organizativa, dentro de las comunidades y Consejos Municipales de Desarrollo. Con la idea de fomentar la participación ciudadana, promover la toma de decisiones y priorización de necesidades de forma participativa e igualitaria.

#### **4.3.2 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

Durante los acuerdos de Paz se establecieron compromisos de restablecer a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, los cuales juegan un papel fundamental en la promoción y creación de la participación ciudadana local. A este se le denomina órgano de coordinación el cual se encuentra normado por el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Cada integrante es

electo en asamblea comunitaria y durante el proceso se debe contar con la presencia de un representante de la municipalidad para dar validez al proceso y elaboración del acta correspondiente.

Por esta razón se considera importante que los servidores públicos municipales encargados de la oficina de organización comunitaria conozcan y se empoderen de los procesos, para promover la igualdad de oportunidades en el momento de elegir y ser electos. La oficina de organización comunitaria es la responsable de promover y crear espacios de participación de forma equitativa e igualitaria entre los ciudadanos. Por lo cual se hace referencia que la oficina encargada de orientar los procesos de los COCODE del municipio de Chimaltenango presenta debilidades reflejándose en la cantidad de mujeres que integran los COCODE. Dicha oficina se encuentra a cargo del director de la DMP.

Según el artículo 16, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (1986) señala que:

El Órgano de coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre los proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en las comunidades. (p27)

Es necesario que los espacios de participación en los grupos organizados de las comunidades también sean ejercidos por las mujeres en los puestos principales, lo cual ha sido un proceso y una brecha difícil de cambiar en algunas comunidades. Ya que las propias mujeres consideran que no tienen la capacidad para ejercer un puesto de toma de decisiones.

### **4.3.3 Código Municipal**

Es la ley que rige las acciones, responsabilidades y funciones de las autoridades locales municipales. “En el artículo 1º hace referencia del objetivo del código municipal que es desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios” (Código Municipal, 2010, p. 6).

Se enmarca en las funciones del gobierno del municipio, Concejo Municipal, responsabilidades y compromisos de las diferentes direcciones municipales. Como también las responsabilidades de los ciudadanos que conforman el municipio. Los líderes que conforman los COCODES del municipio de Chimaltenango no se encuentran empoderados de sus derechos y no reconocen la representatividad que tiene ante el COMUDE para la toma de decisiones. Los líderes no tienen los conocimientos necesarios para exigir y dar seguimiento por medio de la auditoría social la calidad de la prestación de servicios públicos, espacios de participación y el ordenamiento territorial.

Es importante hacer referencia que la Municipalidad de Chimaltenango tiene un papel fundamental en promover la organización y participación del ciudadano a través de la conformación y organización de los Concejos Comunitarios de Desarrollo. Apoyar conforme a la ley la participación y el trabajo de los grupos organizados de los vecinos que se encuentren en su municipio e informar al Concejo Municipal cuando sea necesario (Código Municipal, 2010).

En el artículo 36, menciona que el Concejo Municipal debe organizar la comisión de la mujer. Con la responsabilidad de elaborar propuestas de políticas municipales, promover la equidad de género y el involucramiento de las mujeres. Por esta razón la Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina de Organización Comunitaria, son las

encargadas directas de implementar acciones que promuevan la participación e involucramiento de las mujeres.

#### **4.4 Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer**

La Dirección Municipal de la Mujer, tiene un rol importante para el involucramiento y empoderamiento de las mujeres dentro de las comunidades, es la encargada de sensibilizar a la población sobre el cambio de ideología y eliminación de estereotipos que afecte a la comunidad. Como también el poder sensibilizar a las mujeres en la importancia de su participación dentro de los órganos de coordinación y de ser posibles llegar a hacer incidencia en el COMUDE.

Una de sus principales metas de dicha dirección es lograr que las mujeres participen y en su momento tengan voz y voto para beneficio de sus comunidades y poder transformar los patrones de discriminación y sumisión que se vive constantemente. Es importante mencionar que la DMM cuentan con el 0.5 por ciento de los ingresos municipales, asignados para la implementación de actividades con enfoque de género y que promuevan la participación en las comunidades. Según información de la directora la DMM cuenta con POA y presupuesto asignado.

Según el Código Municipal (2010) señala que la Dirección Municipal de la Mujer tiene asignadas las siguientes funciones:

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Oficina De la Mujer.
- Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.

- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al alcalde o alcaldesa, Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones sobre la situación de la mujer en el municipio.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos.
- Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres
- Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres
- Promover la Participación Comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (p.43)

Tomando en cuenta las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer según el Código Municipal, la DMM es la dirección encargada de promover e implementar acciones que fomenten la participación e igualdad en las comunidades del municipio de Chimaltenango. Es un eje principal para logro del ODS 5 y poder transformar los patrones de desigualdad que se presentan en las comunidades y grupos organizados. Pero en la realidad dicha dirección es utilizada para fines políticos y las acciones que se implementan y planifican no están enfocadas a las funciones que el código establece. La mayoría de las municipalidades imparten cursos y capacitaciones. Pero no promueven la igualdad de oportunidades, fortalecimiento de capacidades y políticas con enfoque de igualdad de derechos.

#### **4.4.1 Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria**

Con respecto a esta Oficina según investigación se corroboró que no existe un inciso específico en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal, donde se solicite la conformación de la Oficina de Organización Comunitaria. La oficina de organización comunitaria se encuentra a cargo de una persona, quien se encarga de brindar el acompañamiento a los órganos de coordinación COCODE del municipio. Esta persona se encuentra asignada a la Dirección Municipal de Planificación (DMP); la oficina de organización no cuenta con presupuesto propia, sus acciones y planificación se asigna a la DMP.

Según la encargada de la oficina de organización comunitaria, municipalidad de Chimaltenango las funciones asignadas son:

- Redacta solicitudes, asistencia en asambleas, capacitaciones, mediadores de conflictos
- Acompañamiento y asesoría legal a los COCODE
- Seguimiento de proyectos
- Organización COMUDE
- Inscripción municipal de los COCODE
- Gestión departamental a gobernación, Inscripciones de COCODE a la SAT Contraloría general de cuentas, en este punto se les da orientación a los COCODES para que cada 3 meses rindan cuentas a la municipalidad, ya que algunos líderes si manejan fondo a través del tesorero.
- A los Alcaldes Auxiliares se les acompaña en la toma de la vara de autoridad, trabajan aparte del COCODE. El Alcalde Auxiliar se encarga de brindar seguridad a la comunidad y realiza mediación de conflicto cuando lo ameritan. (p. 2)

## 4.5 Derechos Humanos

Cuando hablamos de los derechos humanos en Guatemala nos referimos a las oportunidades y espacios que tienen o deben tener las personas sin importar la edad, sexo o nación. La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala. Dicha institución se ve en la obligación de dar seguimiento a todos los guatemaltecos y el cumplimiento de los derechos humanos de cada persona.

Según La Constitución Política de la República de Guatemala considera:

Artículo 4º: Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraterna entre sí.  
(p.5)

Los derechos humanos de las mujeres constantemente no se respetan, existe incumplimiento de las instituciones encargadas de velar por el respeto a la ley. Si se relacionan las funciones de la PDH y la Municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer; cada una con una función complementaria ya que una se encarga de crear los espacios de participación de las mujeres y la otra de monitorear que las mujeres cuenten con espacios de participación y el respeto a los derechos humanos.

## 4.6 Políticas Públicas

Por mandato legal SEGEPLAN es la institución del Estado de Guatemala, responsable de impulsar el proceso de formulación de políticas, seguimiento, monitoreo y presentación de la evaluación del Estado en el marco de políticas públicas. Es importante mencionar que el Gobierno de Guatemala enmarca esta Política General en los ejes de prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el *Katún 2032*. Esto significa aprovechar la oportunidad de iniciar y conducir su gestión durante el período 2016-2020, al disponer de un instrumento que aporta una visión y orientación para el desarrollo nacional.

Las Políticas Públicas dan respuesta a los problemas del país como salud, seguridad, participación, economía, educación y empleo entre otras. La problemática es que las políticas públicas existentes no se llegan a la práctica, nuestro país atraviesa una situación terrible, el porcentaje de violencia que presenta nuestro país va en aumento, la impunidad, corrupción en especial dentro del gabinete del gobierno y el Estado. Quienes deberían de velar por el cumplimiento de estas, son los primeros en ignorarlas y llevar a la población en una situación de pobreza y falta de oportunidades. En el libro *En búsqueda del bien común, Manual de políticas públicas*, Graglia, (2012) plantea. “Las Políticas Públicas son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con los fines de satisfacer necesidades de una sociedad” (p.19).

Una política pública es la actividad que rige los aspectos de la vida social de todos los ciudadanos que habitan en el país, para vivir de forma organizada y pacífica. (Nexos locales, 2016, p 16). Como parte de los procesos de transformación y cambios estructurales las instituciones se ven en la obligación y responsabilidad de crear políticas públicas y política Municipales que promuevan la creación e

implementación de actividades dirigidas a minimizar la discriminación de las mujeres en diferentes actividades y espacios.

La municipalidad y la DMM cuentan con políticas municipales que plasman la ausencia de espacios de las mujeres en procesos de cambio. Por esta razón las DMM tiene la responsabilidad de adaptar a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y al Plan de Equidad de Oportunidades PEO a la planificación de la dirección, para lograr minimizar la problemática identificada. A continuación, se presenta el ciclo de las políticas públicas y fases en la formulación.

**Gráfica 9**

Ciclo de Políticas Públicas.



Imagen de la Guía para Formulación de Políticas Públicas (2015) SEGEPLAN

La grafica muestra que en el momento de elaborar una política es fundamental tener claro el problema identificado y la situación actual, soluciones que sean viables del problema, toma de decisiones, implementación con base a la estrategia de intervención y la última fase de evaluación y seguimiento. Este proceso permitirá que las políticas se elaboren coherentemente a la problemática del país.

Es importante que la DMM, cumpla la política que se enfocan a la igualdad de género y respeto a los derechos que permitan la transformación de la sociedad y den respuesta a los problemas nacionales y del municipio. Actualmente las DMM no cumple con su objetivo, que es brindar y promover la participación de las mujeres en las diferentes actividades de desarrollo y la lucha por el respeto a sus derechos. La municipalidad a través de la DMM debería de conocer la situación actual de las mujeres en el municipio y contar con un diagnóstico comunitario, permitiendo que la planificación y programación satisfaga las necesidades de las mujeres y promuevan la participación ciudadana.

#### **4.7 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM)**

Esta política fue producto del compromiso por parte del gobierno de Guatemala en la búsqueda del desarrollo de las mujeres a través del cumplimiento de sus derechos. “El primer esfuerzo en cuanto a construir una política de las mujeres se realizó en 1990, proceso dirigido por la Oficina Nacional de la Mujer ONAM, del cual surge el documento político nacional para el desarrollo y la promoción de la mujer en Guatemala” (PNPDIM, 2009, p 21).

Es la base y eje de trabajo de todas las organizaciones internacionales, instituciones públicas y privadas que promueven el involucramiento de las mujeres y la creación de los espacios que les han sido cerrados y negados, por los altos índices de discriminación que se tienen en las comunidades. Las mujeres del municipio deben de apropiarse y hacer cumplir sus derechos por medio de la participación comunitaria con el apoyo de las autoridades locales.

La política presenta un enfoque general de las diferentes formas de discriminación, violación y desigualdad que las mujeres guatemaltecas sufren en los diferentes ámbitos como: educación, salud, empleo, cultural y social. Desde el punto de vista de La política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM (2009) plantea. “La asamblea general de la organización de Naciones Unidas ONU aprobó, el 18 de diciembre de 1979 la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (p. 23).

Según el Gobierno de la República, por medio de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM (2009) señala:

Los Fundamentos de Carácter Nacional: En el plano nacional, la Constitución Política de la República establece en el Título II, Derechos Humanos, Capítulo I, Derechos Individuales, Artículo 4º. Libertad e Igualdad, entre otras cosas: En Guatemala todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades. (p 8)

Reflexionando estos aspectos y fundamentos constitucionales las municipalidades y su personal, deberían contribuir a mejorar y promocionar la igualdad de oportunidades creando espacios de participación, al contrario, las propias oficinas municipales o autoridades locales son obstáculos para la apertura de espacios de participación. Las mujeres de las comunidades de Chimaltenango necesitan

empoderarse de sus derechos y se aperturen oportunidades de inclusión; pero sin olvidar que cuando se habla de participación se refiere a que las mujeres cuenten con espacios donde planteen sus dudas, sugerencia y necesidades y las mismas sean respetadas.

## **Capítulo V**

### **Presentación, Discusión y Análisis de Resultados**

#### **5.1 Proceso de Investigación**

La investigación se enfocó a la participación de las mujeres líderes y el cumplimiento de sus derechos y género del municipio de Chimaltenango, para la cual fue necesario realizar un mapeo de actores del municipio, con el objetivo de identificar a las personas claves a quienes se les realizó la entrevista estructurada, historias de vida y mujeres que participaron en los grupos focales. Dicha investigación permitió que las mujeres dieran a conocer la situación social, cultural, igualdad y cumplimiento de sus derechos en sus comunidades y sociedad. Como también los espacios de participación que ocupan las mujeres en el aspecto organizativo y los procesos de inclusión que la municipalidad realiza.

Durante la investigación se implementaron técnicas e instrumentos de investigación basadas en el método cualitativo. Se logró el acercamiento con los diferentes actores, entre ellos autoridades de la municipalidad de Chimaltenango, instituciones locales y líderes comunitarios. Se realizó un proceso de acercamiento y afinidad con las personas que participaron en los diferentes procesos, con el objetivo de lograr mejores resultados durante la investigación; lo que facilitó el trabajo de campo y la investigación bibliográfica, fue la buena coordinación con el Director Municipal de Planificación y el alcalde municipal.

La apertura que tuvieron las autoridades locales a dicho proceso permitió que se realizaran entrevistas estructuradas a los encargados de las direcciones y oficinas Municipales. Como también la identificación y acercamiento con los líderes que integran los órganos de coordinación COCODE y líderes que participan dentro del COMUDE.

Según Ferrer (2010) en su informe sobre conceptos básicos de la metodología de la investigación, define las técnicas como:

El conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia. La diferencia entre método y técnica es que el método es el conjunto de pasos y etapas que debe cumplir una investigación y este se aplica a varias ciencias. Mientras que técnica es el conjunto de instrumentos en el cual se efectúa el método. (p. 1)

Por medio de las entrevistas estructuradas se obtuvo la información del personal Municipal en especial la directora de la DMM la Licenciada Roslyn Salazar, SOSEA Licenciada Olga Tubac, la encargada de Organización Comunitaria Leila Corado y el Ingeniero Tacan director de la Dirección de Planificación. Las entrevistas se realizaron de forma individual, para facilitar el proceso se inició con un diálogo ameno y se fueron resolviendo las preguntas planteadas en la guía y en su momento las personas entrevistadas, brindaron información que permitió profundizar en la historia. Como también facilitaron documentos como el Plan de Ordenamiento Territorial, informes de los integrantes de los COCODE, COMUDE y comisiones.

Se procedió a la realización de entrevistas estructuradas a los 18 órganos de coordinación COCODE regionales, estos líderes asisten al COMUDE. Han participado en los órganos de coordinación por varios periodos, consideran que durante el periodo actual han contado con el apoyo de las autoridades Municipales durante los procesos de gestión y ejecución de proyectos. Para las entrevistas se contó con el apoyo de la encargada de organización de la municipalidad, quien convocó a las lideresas y líderes en diferentes horarios para lograr realizar las entrevistas de forma individual. Este proceso permitió facilitar la entrevista y hacer sentir en confianza a la persona.

Para la elaboración de las entrevistas a los representantes de las organizaciones no gubernamentales, se contó con la presencia dos representantes de FEDENMURG y 2 lideresas que integran el COCODE, pero no tienen en cargo de presidentas, por lo tanto, no pertenecen al COMUDE.

Otra actividad que se realizó fue el de los grupos focales, donde participaron lideresas y mujeres de diferentes comunidades; durante la investigación se utilizaron instrumentos como cuaderno de campo y la guía dirigida a los grupos. Cada grupo fue socializando sus respuestas y situaciones actuales de desigualdad a través de papelógrafos e ilustraciones. Facilitando el proceso de comprensión de las respuestas. Al finalizar se realizó un análisis general de los resultados, resaltando que las mujeres por años han estado acostumbradas a vivir como parte inactiva en la sociedad y transmitir la cultura y estereotipos que le fueron enseñados en su familia y que actualmente les afectan su autoestima e interés en participar.

En el momento de construir las historias de vida, se les creó un ambiente agradable, cómodo y de confianza. Permitiendo que las señoras dieran a conocer sus historias de vida, planteando sus experiencias como mujeres a partir de su infancia hasta la fecha basándose en las oportunidades de educación, tareas asignadas en el hogar, ambiente familiar, relación con los miembros de su familia y su percepción de los valores inculcados por sus padres. Actualmente su experiencia desde sus hogares. Fue una representación gráfica que se conoció y un contexto social y cultural que afecta el desarrollo y autoestima de las mujeres y de los hombres.

Se realizaron investigaciones bibliográficas basadas en el tema, las cuales fueron consultadas en libros, documentos virtuales y en su momento documentos físicos de la municipalidad.

## 5.2. Resultados de las Entrevistas

Para la investigación cualitativa que se realizó en el municipio de Chimaltenango, fue necesaria la implementación de técnicas de investigación como lo son las entrevistas estructuradas. Las cuales se realizaron con el objetivo de obtener la información de los diferentes actores. Como parte del proceso se validaron las guías con el enlace municipal y encargada de organización comunitaria de la municipalidad y líderes.

En su informe sobre conceptos básicos de la metodología de la investigación, Ferrer (2010) plantea:

La entrevista es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.  
(p.8 )

Se realizaron entrevistas estructuradas a los líderes comunitarios; siendo los líderes comunitarios mujeres y hombres que conforman el COMUDE y en su momento mujeres que tienen el cargo de presidentas de los COCODE. Se tuvo la oportunidad de entrevistar a dos líderes que no tienen un cargo asignado en los órganos de coordinación, pero son lideresas positivas y proactivas dentro de su comunidad.

Las entrevistas también fueron dirigidas a los funcionarios públicos de las diferentes direcciones municipales que promueven la participación de la mujer en el municipio. Uno de los resultados relevantes de las entrevistas fue conocer que el personal municipal planifica, ejecuta y propone acciones en base al Plan Estratégico que tiene la municipalidad, sin llegar al análisis de efectividad o enfoque según las

necesidades y prioridades del municipio. Por lo tanto las lideresas y mujeres de las comunidades persiven a la direccion municipal de la mujer como la direccion encargada de la campaña política del alcalde. La oficina de organización comunitaria no ha logrado que los ciudadanos se empoderen de sus funciones como líderes, integrar a las mujeres en los procesos de elección, representatibidad de la mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo.

### **5.2.1. Entrevistas a Líderes Comunitarios**

Dentro del proceso de coordinación la encargada de organización comunitaria de la Municipalidad de Chimaltenango facilitó la coordinación con las lideresas para la realización de las entrevistas, con el objetivo de obtener la información necesaria para respaldar y fundamentar la investigación.

La entrevista consta de 6 preguntas enfocadas a conocer los lugares o grupos donde las mujeres participan, cuáles son los espacios que la sociedad y su familia les permiten y los obstáculos a los que se enfrentan constantemente. Las entrevistas se realizaron a los 18 miembros de los COCODE titulares que participan en el COMUDE, entre ellos 5 mujeres y 13 hombres. Durante este proceso se pudo observar que algunos líderes hombres se negaban a dar respuestas claras a las preguntas que se les realizaron.

Como también el no abandonar los hogares y funciones de la casa, en ocasiones las mujeres ocupan cargos importantes en las instituciones, oportunidad de seguir estudiando y participar en proceso de capacitación; pero se ven en la necesidad de renunciar a dichas oportunidades por la presión que en su momento los esposos hacen, basándose en que han descuidado su hogar, los hijos y a su esposo.

Esto refleja que las condiciones de las mujeres en el municipio de Chimaltenango siguen siendo desiguales, considerando que las instituciones locales y organismos internacional han implementado acciones y proyectos con enfoque de igualdad que les permitan a las mujeres ser proactivas de sus comunidades, familias y sociedad. Pero las mismas mujeres por la cultura de sus familias y sociedad se ven sumergidas en paradigmas y creencias que obstaculizan su desarrollo como seres humanos. Convirtiéndose en sus propios obstáculos, ya que no desean desligarse y empoderarse de los espacios que en su momento se están aperturando, por el temor de perder a sus familias y los comentarios negativos de la sociedad.

### **5.2.2 Entrevista 1:**

Como parte del proceso de investigación se entrevistó a la actual vicepresidenta del COCODE comunidad la Joyita del departamento de Chimaltenango, tiene 56 años y su estado civil casada.

Durante la entrevista comentó que la mayoría de las mujeres que viven en comunidades urbanas, mantienen y promueven la desigualdad de sexo en sus hogares y continúan replicándolos de generación en generación. Ella resalta que en su comunidad las mujeres optan por integrarse en actividades religiosas, ya que consideran que los espacios en los grupos organizados como el COCODE no son espacios para una mujer. Según su experiencia la señora comentó que las mujeres si asisten a las asambleas, pero no se involucran, la participación de las mujeres es mínima y por lo tanto nunca aparecen en planillas de elecciones de COCODE.

Según las mujeres de la comunidad el motivo de su indiferencia es porque consideran que las mujeres no deben participar, ellas tienen sus funciones como amas de casa y el cuidado de sus hijos. Resaltó que lo ven como pérdida de tiempo. Demostrando que las mujeres no conocen sus derechos como ciudadanos en base

a la Constitución Política de la Republica y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM.

Según información de la lideresa, existen algunas comunidades que han logrado cambiar esa idea de no participar, y las mujeres han ocupado el cargo de presidentas del COCODE, y, por ende, forman parte del COMUDE. Entre estas se puede mencionar la colonia primavera zona 8 y colonia el Cerrito del departamento de Chimaltenango; son dos comunidades rurales donde se ha logrado minimizar el nivel de machismo y han logrado iniciar un proceso de inclusión y organización de las mujeres. Una de las características de estas comunidades es que las presidentas y la mayoría de los cargos los ocupan mujeres.

Estas comunidades y lideresas han logrado cambiar la idea de las mujeres sumisas y han aumentado los espacios de participación, a través de procesos de capacitación enfocados a los derechos humanos. A diferencia del resto de comunidades donde el machismo impera. Para finalizar la lideresa comentó que no le gustaría que sus hijas siguieran con esas ideas.

### **5.2.3 Entrevista 2:**

Se entrevistó a la actual presidenta del COCODE de la Colonia Las Ilusiones I, II, III del departamento de Chimaltenango, tiene 48 años, casada, Actualmente participa en las reuniones del COMUDE.

Durante la entrevista la lideresa manifestó que una de las razones que la motivaron a participar en diversas actividades, fue el personal de la municipalidad. Ya que el alcalde y su corporación Municipal han sido accesible y han permitido que ella se involucre en actividades. Sin olvidar el apoyo y presencia que recibió del personal de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde.

Actualmente la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde brinda apoyo psicológico a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia y las integra a sus comunidades, con una mejor autoestima y estabilidad emocional. La señora considera que es un servicio que beneficia a la comunidad, comentaba que en varias familias se escucha que las mujeres son agredidas, pero nadie dice nada.

La líder considera que la desigualdad es un obstáculo que las mujeres deben enfrentar constantemente en muchos de los ámbitos de la sociedad, y se ve reflejada en la falta de oportunidades de un puesto laboral y en la asignación de salarios. Con respecto a este punto el trabajo de las mujeres es menos remunerado a diferencia de los hombres. En ocasiones al hombre se le permite aprender el trabajo y a las mujeres se le demanda la experiencia.

Como parte del cierre de la entrevista la lideresa resalto que el machismo o desigualdad son obstáculos que no es fácil cambiar, pero que poco a poco las mujeres deben despertar. Ella espera que sus hijas y nietas logren cambio esas mentalidades. Ya que las personas adultas no tienen el valor de enfrentar esos cambios. Uno de ellos es el valor e interés de ocupar puestos en los órganos de coordinación y trabajar para el logro de proyectos que beneficien a sus comunidades.

Según la cooperación (2013). “Las desigualdades afectan obviamente de forma muy negativa a los colectivos más desfavorecidos, que en la periferia y semi periferia del sistema mundial, abarca a más de la mitad de la población de esos países” (Ruiz, 2013, pag 105). Para poder transformar la desigualdad de las mujeres del municipio de Chimaltenango es importante que los gobiernos municipales y diferentes instituciones promuevan el cumplimiento de las Políticas Públicas a través de diversos programas y proyectos.

### 5.2.4 Entrevista 3:

Se tuvo la oportunidad de entrevistar al presidente del COCODE de la comunidad de Socobal, de 58 años, casado, líder religioso y actualmente es parte del COMUDE. El líder mostró gran interés en el tema y disponibilidad en responder a las preguntas de la entrevista.

El presidente comentó que la situación de la mujer dentro de las comunidades es un tema complicado, ya que las propias familias no permiten cambiar esas ideas de desigualdad. Como líder de su comunidad ha intentado integrar a las mujeres en diversas actividades, pero la indiferencia de las mujeres en esos temas es complicada.

El líder comentó que en varias ocasiones le tocó coordinar diferentes actividades que involucraban a las mujeres, pero muchas veces los esposos piensan que es por otros intereses y surgen problemas. Nuestro departamento es un lugar donde impera el machismo, desigualdad y cultura sumisa por parte de las mujeres. Podría decir que en algún momento caen en conformismo y comodidad. Pero también el problema de aquellas mujeres que desean cambiar la situación y participa, se ven juzgadas y marcadas por la sociedad ocasionando la desintegración familiar.

El líder, comentaba que él deja participar a su esposa en el COCODE y en actividades que le ayuden a desarrollarse, pero los hombres con ese pensar son pocos. Para cerrar la entrevista el líder mencionó que él no quiere que su comunidad siga en esa situación, por tal razón lleva 18 años de pertenecer a los Órganos de coordinación, por medio del cual intenta realizar cambios sociales, mejorar las condiciones de vida de sus vecinos y mantener viva la organización de su colonia.

#### **5.2.5 Entrevista 4:**

Se entrevistó a la técnica de la Federación Nacional de Mujeres Rurales de Guatemala FEDENMURG, tiene 42 años, casada, con 3 hijos y el cargo de. Ella era parte de la subvención del proyecto de Gobernabilidad Urbana, financiado por USAID, el cual tenía un enfoque de empoderamiento a las mujeres chimaltecas e integrarlas a los procesos organizativos.

La Licda. durante la entrevista comentó que su trabajo le ha permitido conocer la realidad de sus comunidades, con respecto a la desigualdad que tienen las mujeres en los espacios organizativos, las actividades del hogar, responsabilidades en las iglesias entre otros.

Según la experiencia como mujer, considera que es difícil poder ganar los espacios laborales y lo más doloroso es que las mujeres ladinas de Chimaltenango discriminan y humillan a las mujeres indígenas. La señora se describió como una mujer trabajadora, profesional y con deseos de salir adelante, pero no es sencillo ya que se siguen haciendo cargo de sus responsabilidades domésticas y de su familia.

Quiere decir que es una mujer que promueve la igualdad de género en los diferentes espacios, pero aclara que una mujer puede ganarse esos espacios y ser líder, lo cual implica una sobre carga de funciones. Ya que no deja de tener la responsabilidad de su casa, hijos, alimentación y esposo. Los roles de las mujeres dentro de la sociedad son distintos y cansados. Por esta razón las mujeres de las comunidades prefieren dedicarse a sus hogares y evitar sobre cargas en espacios de participación e integrarse a los órganos de coordinación de sus colonias, barrios o caseríos.

La Licda. compartió una experiencia de discriminación por ser mujer e indígena; En la Federación donde actualmente laboraba, las dirigentes eran mujeres ladinas y constantemente recibían desprecios y malos tratos por parte de estas personas. La señora comentó que por mantener su trabajo se veía en la necesidad de soportar las ofensas, humillaciones y los constantes abusos. Sin olvidar a los compañeros hombres que constantemente las hacían de menos.

Considera que es una problemática tan enraizada en la cultura que solo las mismas mujeres pueden cambiar esos patrones de crianza con sus hijos e hijas, e ir rompiendo con los estereotipos de machismo y discriminación. Pueden existir miles de leyes y programas, pero si no se cambia la mentalidad no hay avances.

Tomando en cuenta las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios y la representante de la FEDENMURG, se analizó que durante años las mujeres han sido denominadas como pasivas en los ámbitos sociales, culturales, religiosos y dentro de su núcleo familiar. Asignándoles funciones como amas de casa, encargada del hogar y la crianza de los hijos, y a la vez se violentan los derechos de igualdad y equidad de género que poseen. Por esta razón fue necesario comprender que cuando se habla de “Equidad está vinculado a la justicia, imparcial e igualdad social. El Género por otra parte es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres en común” ( Porto y Merino, 2009, p15).

La participación e igualdad de género es un derecho humano y cuenta con el respaldo de la Constitución Política de la Republica, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan *K'atun*, Código Municipal y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM. Estas leyes en sus diferentes artículos hacen referencia de la importancia del involucramiento de las mujeres en los diferentes espacios de la sociedad. El objetivo principal de estas es promover y sensibilizar a las personas sobre la importancia que tiene la participación ciudadana

desde la perspectiva de igualdad de género, para lograr el desarrollo local de las comunidades.

Según la información de las entrevistas estructuradas, donde las mujeres líderes tuvieron el espacio de expresar sus experiencias. Se puede interpretar que los derechos humanos de las mujeres chimaltecas no son respetados por la propia familia, vecinos, amigos y representantes de diferentes instituciones. Transmitiendo actitudes de desigualdad las cuales pasan desapercibidas y se ven como una conducta normal, esto refleja que dichas acciones son parte de los valores y cultura de las familias.

Las experiencias de las entrevistadas, las mujeres se ven en la necesidad de callar el abuso, discriminación y violencia que sufren por ser mujeres e indígenas por parte de algunos miembros de la sociedad. A causa de la desigualdad que existen en los hogares, grupos religiosos, áreas de trabajo, asociaciones y grupos escolares. Como también se ven limitadas a participar en actividades que les ayuden a mejorar sus condiciones de vida y adquirir conocimientos, por el temor de ser juzgadas y señaladas por su comunidad, provocando la desintegración familiar y violencia.

### **5.2.6 Personal de la Municipalidad de Chimaltenango**

En el momento de realizar las entrevistas y acercamientos con el personal de la municipalidad de Chimaltenango, se solicitó una cita con los actores y responsables de las direcciones, se contó con la autorización del alcalde; ya que por razones laborales se tenía una buena comunicación con las autoridades municipales. Por esta razón se procedió a convocar a las siguientes direcciones: Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación, niñez y juventud y en efecto la encargada de la oficina de organización comunitaria.

Se logró entrevistar de forma individual a los siguientes actores.

1. Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
2. Encargada de la organización comunitaria
3. Psicóloga de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del alcalde, SOSEA
4. Encargado de la Dirección Municipal de Planificación

Durante la entrevista las personas entrevistadas comentaron que la Municipalidad ha creado los espacios de participación, dirigido a las mujeres de las diferentes comunidades del municipio, dichas actividades consisten en la implementación de cursos de capacitación enfocados a bisutería, elaboración de chorizos artesanales, repostería, manualidades, elaboración de productos de limpieza y jornadas médicas. Estas actividades se ejecutan a través de la Dirección Municipal de la Mujer. La oficina de organización comunitaria da seguimiento y acompañamiento a los integrantes de los órganos de coordinación.

Pero el nivel de machismo que impera en las familias y la réplica de este afecta que las mujeres se integren o se logre el objetivo de orientarlas y capacitarlas. Los entrevistados hacían énfasis en que es difícil modificar esos patrones, ya que son decisiones propias de cada familia. Analizando las respuestas de cada uno de los entrevistados, se identificó que los cuatro actores coinciden con las respuestas, por tal razón se realizó un análisis de información.

Otra de las preguntas que se les realizó a los entrevistados fue el conocer la cantidad de mujeres que tienen el cargo de presidentas en los órganos de coordinación; a lo cual respondieron que el municipio cuenta con 18 COCODE titulares de primer nivel en el COMUDE, quienes están con voz y voto del total 4 son mujeres las que se encuentran participando. Con respecto a los órganos de coordinación de segundo nivel, cuentan con la participación de 40 líderes y entre

ellos 10 mujeres, quienes asisten al COMUDE. Los asistentes no tienen derecho a votar, solamente participan con voz. Esto se debe al poco interés que muestran las mujeres en participar.

La encargada de organización comunitaria de la Municipalidad de Chimaltenango, comentó durante la entrevista que las mujeres son sumisas y que promueven el machismo en sus familias, son las mujeres que se encuentran en las comunidades cercanas al casco central del municipio de Chimaltenango. A diferencia de las mujeres de las aldeas lejanas al área urbana del municipio, quienes son las que han cambiado los paradigmas de las mujeres y se han involucrado en actividades formativas, educativas, organizativas y sociales.

Como también hizo relevancia en que la mayoría de las mujeres que integran los COCODE, se les ha complicado ganar los espacios de toma de decisiones, ya que las mismas comunidades limitan la participación de la mujer en dichos cargos, refiriendo que las mujeres que forman parte de los órganos de coordinación descuidan sus hogares y familias.

El director de la DMP resaltó que uno de los obstáculos es la cultura del municipio y es difícil cambiarla, ya que se debería de iniciar a trabajar con los hombres y transformar los estereotipos. La mujer en ocasiones debe pedir permiso a su esposo en el momento de participar, acciones que obstaculizan que la mujer se integre y participe.

La representante de la SOSEA comentó que en su caso ha visto mujeres que sufren violencia intrafamiliar y piden ayuda psicológica; pero en la mayoría de veces las mujeres interrumpen sus sesiones por la presión de los esposos. Ocasionando que ellas mismas se vuelvan agresoras de sus hijos y repliquen actos agresivos. En su caso siempre ha trabajado, pero no ha sido fácil porque le ha tocado luchar con la presión de su esposo, logrando ser madre, esposa, trabajadora y educadora.

La directora de la DMM manifestó que, según su experiencia con los grupos de mujeres, ellas se encuentran acomodadas a los roles asignados por la sociedad y se sienten presionadas por la misma sociedad, ya que en el momento de quererse integrar a cursos, talleres y cargos se ven señaladas por mujeres y hombres de tercera edad y por sus guías religiosos, clasificándolas como mujeres irresponsables e infieles.

La Licenciada, coincidió con todos los puntos planteados por sus colegas, resaltó que su punto de ejecución es la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDI. Plan de equidad de oportunidades PEO. La cual orienta el POA y ejecución de las actividades, con el objetivo de crear espacios para que las mujeres chimaltecas aprendan y se integren a talleres de emprendimiento que les ayude a no tener temor de sacar a delante a su familia. Ella comentaba que no era facil pero se intenta hacer ver a las mujeres que sabiendo un oficio que les brinde ingresos podran salir adelante y no soportar en algunas ocasiones maltrato físico por parte de los cónyuges.

Los representantes de la municipalidad de Chimaltenango comentaron que la Direccion Municipal de la Mujer, cuenta con un presupuesto asignado, según la ley no establece un presupuesto específico para dicha dirección, queda a consideracion del alcalde y su corporacion Municipal el asignar un presupuesto que permita la ejecución de las actividades que la dirección programe en el Plan Operativo Anual. Comentaron que el monto que les han asignado les ha permitido lograr la ejecución programada. Cabe mencionar que el unico obstáculo para el logro de los objetivos a sido la falta de interes, involucramiento y empoderamiento de las mujeres.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDI y Plan de equidad de oportunidades PEO se basa en ejes de trabajo, uno de ellos es fundamental para la investigacion del tema, siendo este el eje de racismo y discriminacion contra las mujeres el cual tiene como objetivo “Prevenir, sancionar y

erradicar acciones o conductas que basadas en su identidad, causen violencia física, económica, social, psicológica, sexual, racismo y discriminación contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas” (PNPDIM, 2009, p111). Considerando lo plasmado en la política, se puede analizar que la discriminación de las mujeres se considera un problema mundial y nacional.

Como cierre y análisis de las entrevistas realizadas se considera fundamental que las instituciones, organizaciones y grupos organizados conozcan la política que respalda sus derechos e intervenciones como sociedad. Considerando que Chimaltenango es un municipio con porcentajes altos de discriminación, desigualdad y violencia, es importante que la municipalidad a través de sus oficinas, instituciones públicas y organizaciones intervengan y promuevan las Políticas que contribuyan a minimizar dicha problemática. Como también el verificar la planificación de las direcciones, evaluar el impacto de las mismas y considerar de ser necesario modificar la planificación, programas, proyectos y actividades. De ser factible realizar alianzas de cooperación para lograr los objetivos previstos y dar respuesta a los ODS y Constitución Política de la República.

### **5.3 Grupos Focales**

Durante la realización de los grupos focales se contó con la asistencia de 4 mujeres por grupo, estas mujeres son lideresas de comunidades quienes participan en actividades de la Dirección Municipal de la Mujer, SOSEA y organización comunitaria. No fue posible grabar ya que las señoras consideraron que era algo privado e íntimo. Durante el proceso se les hizo ver que se respetaba la decisión del grupo, y se comprendía la situación que las mujeres presentaban en ese momento y los diversos paradigmas y estereotipos que la propia comunidad y familia les ha inculcado y transmitido.

La identificación de lideresas se realizó con el apoyo de la directora de la Dirección Municipal de la mujer y la encargada de organización comunitaria. Ellas colaboraron con la convocatoria y el espacio físico donde se llevó a cabo dicha actividad.

Antes de iniciar se realizó una dinámica denominada el espejo: la cual consistía en colocarse en parejas y cada uno debía mencionarle una característica física de la pareja. El siguiente paso fue, contarles a las señoras que se le invita a una fiesta y que se arreglaran para la reunión. Cada pareja se esforzó por arreglarse y decirse frases positivas. El objetivo de la dinámica fue lograr que las mujeres identificaran sus fortalezas y cualidades positivas, lo cual les ayudaría a mejorar su autoestima y verse como seres humanos importantes en la sociedad.

Como siguiente paso, se les expuso que las mujeres juegan un papel importante en la sociedad como madre, esposa, profesional y líder. Es importante crear las oportunidades para las mujeres y lograr que contribuyan al desarrollo de su comunidad.

Según el Seminario sobre igualdad de género es clave para el desarrollo económico y social de los países, CEPAL (2015) plantea:

El empoderamiento de las mujeres aumenta la productividad de los países”, sostuvo Hegel Araldsen, Embajadora de Noruega en Chile, quien moderó la sesión en la que también participaron Katia Trusich, Subsecretaria de Economía de Chile, Pamela Villalobos, Oficial a Cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y Kristi Anne Stolen, experta de la Universidad de Oslo. (p 7)

Se les brindó un papelógrafo y periódico donde cada grupo fue respondiendo las preguntas expuestas en la guía. Durante el proceso cada grupo fue ilustrando sus respuestas, como por ejemplo funciones de las mujeres en el hogar, comunidad, sociedad, actividades que les gustaría realizar, pero no han tenido la oportunidad, como ven a sus hijas en el futuro y los obstáculos que han encontrado durante su vida en el momento de querer participar. Al finalizar cada grupo expuso sus respuestas.

Al finalizar los grupos focales, se realizó una socialización de los resultados más relevantes, identificados por los grupos de mujeres que participaron en la reunión. Como resultado de la socialización, la representante del grupo uno manifestó que las mujeres se consideran importantes para cocinar, cuidar a los hijos, al esposo, tener la casa limpia, ayudar en la limpieza de las iglesias y tener que aceptar lo que el esposo les indique. Para ellas eso es ser buena mujer y persona. El cumplir con esas actitudes las personas y familia lo ven positivo.

Las participantes consideran que el rol de las mujeres en la sociedad no es relevante, Las mujeres que asisten a actividades y eventos no respetan a sus esposos, no se dedican a sus oficios de casa, esas acciones no son bien visto en la comunidad y en las familias. La participante, comentó que las mujeres tienen grandes obstáculos cuando buscan trabajo y quieren tener acceso a mejores servicios y oportunidades, uno de ellos es la violación al derecho de ser madres, ya que la sociedad se los impide y lo ven como un problema, ya que las empresas solicitan como requisito indispensable que las mujeres no estén embarazadas o con planes de tener hijos siendo un obstáculo para obtener un puesto de trabajo.

Durante la socialización se resaltó que las mujeres tienen un espacio fundamental dentro de la sociedad y los diferentes espacios de un país, por esta razón tiene un impacto que contribuye al desarrollo de una sociedad; los ODS y los ejes de intervención de la cooperación, apuntan a integrar a las mujeres a diferentes espacios, promover la igualdad de género, tomando en cuenta que una sociedad más equitativa y justa tanto para hombres y mujeres permiten que una sociedad inicie un proceso de desarrollo.

Con respecto a la pregunta sobre las actividades donde les gustaría participar, mencionaron que les gustaría tener la oportunidad de trabajar, estudiar, aprender un oficio para mejorar sus condiciones de vida, y algo muy interesante fue cuando mencionaron que les gustaría que se les brindara información y orientación psicológica, para cambiar los patrones de crianza que han tenido. Logrando con ello transformar la historia de sus hijos e hijas.

Las mujeres desde siglos han sufrido niveles de discriminación y desvalorización tanto en sus hogares a través de los patrones de crianza, valores y cultura. Como en sus comunidades donde les crean actitudes que tienen que realizar, para ser aceptadas y ser aisladas por no cumplir los patrones de su comunidad a través de la cultura. Un aspecto que influye grandemente al cumplimiento y aplicación de estos roles es la religión, quien inculca que la mujer se deba a su esposo y le debe respeto y sumisión total.

Durante la actividad los grupos de mujeres identificaron los obstáculos a los que se enfrentan siendo estos: la falta de tiempo por la cantidad de funciones y actividades que realizan en el hogar, cuidado de los hijos, rumores de los vecinos cuando ven a las mujeres ser líderes y participar en organizaciones. Como se mencionó anteriormente consideran que las mujeres líderes son personas que buscan atraer hombres, pérdida de tiempo e irresponsabilidad en el hogar. Por esta razón es importante cambiar los estereotipos y patrones culturales promoviendo e

informando a las mujeres sobre sus derechos y obligaciones que poseen como ciudadanas, y con ello permitir que exista la equidad entre hombre y mujer.

La dirección municipal de la mujer juega un papel importante para lograr transformar la realidad que presentan las mujeres de las comunidades. Las funciones de la DMM según el código Municipal, artículo 96 inciso D (2010) plantea que deben “informar al Concejo municipal y a sus comisiones, alcalde o alcaldesa, (...) sobre la situación de las mujeres en municipio” (p. 43). Las mujeres deben contar con los espacios de participación que contribuyan al cambio o desarrollo de su comunidad. Un proceso prioritario es el involucrar a todos los actores que tengan y compartan el mismo objetivo.

#### **5.4 Historias de Vida**

El construir historias de vida con las lideresas del municipio de Chimaltenango, permitió fundamentar cualitativamente la investigación; Para identificar a las lideresas fue fundamental el mapeo de actores que se realizó al inicio. Se convocaron a las mujeres que han logrado espacios relevantes en instituciones, COMUDE, COCODE, comunidades o en su familia. En el plan de investigación se planteó que el instrumento que se utilizaría era la entrevista independiente, para obtener historias de vida temática. Logrando así conocer los logros, experiencias familiares y comunitarias, con respecto a los espacios de participación e igualdad de género que han tenido las mujeres a través de la gestión y organización comunitaria.

Dicha técnica permitió visualizar que un mínimo porcentaje de la población de Chimaltenango ha logrado transformar y vencer los patrones de machismo y desigualdad que la misma comunidad y sociedad fomenta de generación en generación.

Según el libro Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos, Campoy Aranda y Araujo (2009) plantea:

La historia de vida se centra en un sujeto individual, una comunidad, un colectivo, etc., y tiene como elemento central el análisis de la narración que esta persona o grupo realiza sobre sus experiencias vitales. Hay historia de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona un episodio cualquiera de su experiencia de vida. En resumen, podemos afirmar que la historia de vida se trata del relato de vida de una persona o de un grupo, en el contexto donde sus experiencias tienen lugar, registrado e interpretado por un investigador. (p.296)

Por lo tanto, se consideró importante enfocar la investigación en las historias de vida de las lideresas chimaltecas, sin obviar que fue necesario e importante conocer a través de la utilización de dicha técnica, los logros que han obtenido las mujeres a través de sus intervenciones, recuperación de espacios de participación y organización. Algunas de las mujeres de Chimaltenango han logrado vencer la presión social y gestionar proyectos de beneficio comunitario.

Durante la investigación cualitativa se utilizó la técnica de investigación denominada historias de vida temática, considerando que según Campoy y Araujo “Las historias de vida focales o temáticas se centran en sólo un aspecto de la vida de la persona, es decir, aborda un sólo tema en el curso de la experiencia del entrevistado” (p.297). podríamos decir que son considerados todos aquellos acontecimientos relevantes, exitosos y de transformación que ha tenido un ser humano durante el transcurso de su vida, lo cual le ha permitido obtener conocimientos y mejorar sus condiciones de vida, tanto en el aspecto personal como social. Demostrando así un cambio en la desigualdad de género en el municipio y logrando la apertura de brechas de igualdad de género.

La investigación permitió conocer el proceso, los obstáculos, metas y debilidades identificados por las lideresas, durante el proceso de lucha de espacios ante las autoridades locales y comunitarias. Considerando el contexto histórico y cultural del municipio de Chimaltenango. Este proceso se realizó con la colaboración de la encargada de la oficina de organización comunitaria de la municipalidad, quien realizó el enlace con las lideresas que han logrado sobresalir y tener una participación relevante ante las autoridades municipales y sus comunidades, y porque no decirlo en algunas ocasiones ante el Consejo Municipal de Desarrollo. Se entrevistaron a 3 lideresas de diferentes comunidades, quienes voluntariamente quisieron compartir sus historias de vida. Por esta razón las entrevistadas pidieron no ser grabadas ni fotografiadas, ya que darían a conocer etapas de su vida que han sido un secreto y ha quedado en el silencio.

#### **5.4.1 Historias de Vida 1:**

Se le realizó la entrevista abierta y la entrevista para la historia de vida a la lideresa, con el objetivo de conocer ampliamente los logros, obstáculos y éxitos personales que le han permitido ser una líder dentro de su comunidad. En el momento de iniciar el diálogo se creó un ambiente agradable y ameno, con el objetivo de crear confianza y obtener la información más completa sobre los obstáculos y avances, que han permitido la apertura de brechas de la participación de las mujeres.

Se le informó a la señora que el objetivo de la reunión era identificar los niveles de participación e involucramiento de las mujeres en grupos organizados y los espacios de toma de decisiones dentro del COMUDE. Como también conocer su punto de vista sobre la igualdad de género dentro de su municipio, comunidad y familia. Después de la breve explicación y presentación, la señora permitió que se iniciara con las preguntas y el diálogo.

La líder, reside y es originaria de la colonia la primavera zona 8 de Chimaltenango, tiene 57 años, su madre una mujer totalmente sumisa y abnegada a su hogar, su padre un hombre de carácter fuerte que prestaba servicio militar. La señora Montenegro era la hija menor y tenía cuatro hermanos entre ellos dos mujeres y dos hombres.

La líder resaltó que su deseo de mejorar sus condiciones de vida y participar en actividades durante su infancia y adolescencia, le ocasionaron muchos problemas con su familia, pero en especial con su madre, ya que constantemente le llamaba la atención por la forma de actuar. Ella comentaba que su padre era su principal motivación para transformar esos patrones culturales que la sociedad impone a las mujeres. Ya que él siempre le inculcó que nunca debía dejar de luchar por sus sueños.

Analizando su historia ella resaltó que la que promovía los patrones de machismo era su madre y no su padre. Cuando era niña y adolescente su madre siempre asignaba responsabilidades diferentes entre su hermano y sus hermanas. Llegó un momento donde ella realizó el cambio con ayuda de su padre y sus hermanas, logrando que el trato y las responsabilidades en los miembros de su familia fueran equitativos e igualitarios.

Ella comentaba que los espacios que las mujeres tienen en el municipio son pocos, ya que es difícil luchar con la cultura de sumisión que las familias transmiten y están acostumbrados a ver. un ejemplo que puso fue donde los vecinos y su propia familia la veían realizar actividades masculinas como la siembra, trabajos de construcción y en su momento intentar ser miembro de los COCODE de su comunidad.

Ante los ojos de sus vecinos lo veían como extraño y en algún momento falta de orden por parte de sus padres, ya que desde muy joven ella se caracterizó por ser una mujer con carácter y deseos de mejorar. Con respecto a su nivel académico, la

señora comentó que ella logró completar el nivel básico con mucho esfuerzo económico. Pero gracias al apoyo de su familia estudió un técnico en laboratorio clínico.

Dichos estudios permitieron la apertura de espacios sin importar los comentarios negativos de las personas de su colonia y la discriminación que vivía por ser diferentes, según los conceptos culturales de los pobladores. Otro de los factores que apoyaron su desarrollo fueron las buenas relaciones con el personal municipal en ese momento. Como parte de su proceso formativo la líder, logró resaltar su liderazgo lo cual fue observado por el alcalde anterior el señor Carlos Simaj y su Consejo Municipal, quien le permitió optar al puesto de Directora Municipal de Planificación.

Comentó que fue difícil ganarse el respeto de su equipo ya que la mayoría eran hombres y se sentían ofendidos por tener una jefa de sexo femenino. Durante el tiempo que estuvo como directora, fue interesante y satisfactorio, conoció la situación de las comunidades y desigualdad de oportunidades que existía entre hombres y mujeres. Pero logro ayudar y gestionar proyectos que beneficiaron a varias de las familias de las diferentes comunidades.

Algo interesante que resaltó fue la percepción que tuvieron las personas de las comunidades, al verla con el cargo de directora, y teniendo a su cargo 30 hombres. Esto ocasionaba rumores mal intencionados, se sentía orgullosa y feliz de estar en ese puesto y le eran indiferentes los comentarios negativos sobre ella.

La señora comentó que ha tenido varios logros, entre ellos la oportunidad de ser directora de la DMP durante 4 años. A partir de esa fecha ha existido buena relación con el alcalde y personal municipal y el espacio que tiene dentro de la municipalidad es de respeto y cariño. Ya que el actual alcalde tiene la apertura de brindar espacios

a las mujeres a través de las oficinas o direcciones municipales. Otro de sus hallazgos fue el poder ser dirigente sindical en el tiempo de Vinicio Cerezo.

Durante el tiempo que estuvo en el cargo se dio cuenta que la desigualdad y discriminación se da en cualquier ámbito social, ya que por ser mujer el salario era menor a los que le eran asignados a los hombres que tenían puestos similares. Durante los cuatro años que desempeñó el cargo de directora, fue ganando espacios de respeto y admiración en la municipalidad.

Actualmente ya no labora para la municipalidad, pero cuenta con el respeto de todos los empleados y autoridades municipales. Asiste a las reuniones del COMUDE, ya que es presidenta titular de la región número tres, ella cuenta con voz y voto dentro de las reuniones mensuales que el alcalde actual dirige.

Durante la entrevista y la conversación amena, se le preguntó a la lideresa que ¿cuál es la relación que tiene con las actividades que promueve la Dirección Municipal de la Mujer y cuál es su opinión al respecto? La lideresa comentó que según su punto de vista la DMM no brinda espacios de participación a las mujeres; solamente promueve actividades y cursos que realiza para que las personas asistan. Pero no se logra el objetivo esencial que es integrar, promover e involucrar a las mujeres a los cargos de líderes y asumir responsabilidades. El personal de la DMM, mantiene un proceso cerrado lo cual obstaculiza los espacios de participación, pero es importante resaltar que las comunidades la ven más como una dirección encargada del tema político del municipio.

La lideresa mencionó que uno de los mejores ejemplos es el tiempo político y de campaña, donde los grupos de mujeres principalmente son utilizados para cubrir espacios y participar en las actividades de promoción y campañas de los candidatos. Enfocándose al aspecto político y no a la problemática real de la mujer ante la carencia de conocimientos de sus derechos. Esta información permite

visualizar la funcionalidad de la DMM y la debilidad en lograr los objetivos principales de la dirección ante la población.

Para concluir la entrevista ella resumió su historia de vida como un camino difícil y con muchas luchas en el momento de querer ganar espacios de participación e igualdad, ya que entre las mismas mujeres se marginan y discriminan en el momento de involucrarse en actividades diferentes a los roles que la sociedad asigna. Ya que la mujer es para tener hijos, atender los oficios de casa, cuidarlos y servir al marido.

Ella siempre invita a las mujeres a que cambien esa mentalidad e inicien a transformar el municipio de Chimaltenango. Como también a las autoridades a romper con esas desigualdades en puestos y salarios dentro de las instituciones.

#### **5.4.2 Historia de Vida 2:**

Se realizó la entrevista abierta y la entrevista para la historia de vida a la señora, con el objetivo de conocer ampliamente los logros, obstáculos y éxitos personales que le han permitido ser una líder dentro de su comunidad. En el momento de iniciar el diálogo se creó un ambiente agradable y ameno, con el objetivo de crear confianza y obtener la información más completa sobre los obstáculos y avances, que han permitido la apertura de brechas de la participación de las mujeres.

Como parte inicial se le informó a la señora que el objetivo de la reunión era Identificar los niveles de participación e involucramiento de las mujeres en grupos organizados y los espacios de toma de decisiones dentro del COMUDE. Como también conocer su punto de vista sobre la igualdad de género dentro de su municipio, comunidad y familia. Después de la breve explicación y presentación, la señora permitió que se iniciara con las preguntas y el diálogo.

La señora de 40 años reside en la colonia el Cerrito y es originaria de Chimaltenango, tiene el cargo de presidenta del COCODE de su colonia. Su madre era una mujer muy dulce, pero aceptaba los golpes de su padre. Su padre un hombre frío que provocaba temor, tiene 4 hermanas mayores quienes actualmente están casadas.

La lideresa demostró disponibilidad en ser entrevistada, se observó que tiene una historia de liderazgo admirable, pero que en su forma de responder y actuar todavía quedan secuelas del machismo y sumisión que ha vivido. Ella también fue una de las líderes que indicó que no quería ser grabada y menos tomarle fotografías.

La señora durante la entrevista nos comentó que las mujeres por muchos años han sido alejadas de los espacios de participación; ella es originaria de una aldea y no tuvo la oportunidad de estudiar, ya que los padres consideraban que las mujeres no debían estudiar y que su función principal era aprender todos los oficios de la casa y conseguir un cónyuge.

La lideresa tuvo el amor de sus abuelos, con quienes creció y quienes le inculcaban y asignaban las actividades que eran para mujeres; sus padres por la situación precaria y los problemas que se dieron en el conflicto armado se vieron en la necesidad de dejarlas con sus abuelos. ella y sus hermanas eran las encargadas de realizar todos los oficios del hogar. Uno de los acontecimientos que marcó su vida fue que sus abuelos nunca permitieron que sus hermanas y ella pudieran jugar con muñecas. Consideraban que era pérdida de tiempo y que por ser mujeres tenían que priorizar el aprender las tareas del hogar.

¿Durante la entrevista se le preguntó si sabía algo de sus padres? Ella comentó que nunca volvió a verlos y saber de ellos.

Al pasar el tiempo empezó a interesarse en otras actividades, que le permitían participar y sentirse útil dentro de su comunidad. Uno de los factores que la motivó

fue la situación de presión que vivió con sus abuelos, ella comentó que los ama mucho, pero no puede olvidar que también sufrió mucho por el abandono de sus padres y las abstinencias que vivió.

Cuando llegó a una edad adulta se integró al comité de emergencia de su comunidad, el cual consistía en estar preparados para cualquier eventualidad natural y poder auxiliar a sus vecinos. Participó por 4 años en el comité de su colonia, pero después de ese tiempo se dio cuenta que el comité no tenía poder para gestionar o realizar actividades de beneficio comunitario.

Por tal razón, su próxima meta era integrarse a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE de su comunidad, lo cual se volvió un reto ya que no era común que las mujeres quisieran participar en el COCODE, estos cargos eran considerados y asignados para los hombres de la comunidad. Pero su interés y perseverancia le permitió integrarse al COCODE de su comunidad, pero con un cargo menor, después del primer periodo dentro del órgano de coordinación, se realizó la asamblea comunitaria para la elección de los miembros del COCODE.

En la asamblea de su comunidad, los vecinos valoraron el interés, tiempo y liderazgo y fue electa como presidenta del COCODE, actualmente lleva 4 años de pertenecer al órgano de coordinación. Pero con una diferencia, que actualmente cuenta con el espacio y oportunidad de gestionar y trabajar por el bienestar de su comunidad y de su familia.

El tener ese cargo no le ha sido fácil, ya que sus demás integrantes en ocasiones pierden interés y la dejan sola, lo cual sobrecarga sus funciones y la obliga a seguir motivando a su comité. Actualmente se han integrado más mujeres a su comité y trabajan juntas para mejorar a su comunidad y familias.

Una de las preguntas era conocer la opinión de la lideresa con respecto al machismo en su familia y comunidad actualmente; la respuesta de la lideresa fue admirable ya que comentó que su esposo actualmente quiere que deje de participar, y una de las razones que el plantea son sus hijos. La lideresa manifestó que ella tiene cuatro hijos, 3 varones y 1 mujer, el esposo considera que descuida a sus hijos y que no son actividades para las mujeres. Ella comentaba que en su hogar trata de cambiar los patrones de crianza que ella recibió e involucra a sus hijos varones en actividades del hogar, como también le ha dicho a su esposo que sus cuatro hijos deben estudiar y salir adelante.

El nivel de machismo que sigue imperando en algunas comunidades es permanente y constante. La lideresa a respuesta de esto hacía mención que para ella es difícil la decisión, ya que no quiere perder su hogar. Ella resaltaba que en su comunidad las mujeres se integran y participan por obligación o interés a recibir ayuda. Pero nunca por el interés de ser valoradas y ganar espacios como ciudadanas.

Una de las acciones que han promovido la participación e involucramiento de las mujeres es el interés que el alcalde actual a puesto durante su periodo. Promoviendo la participación de las mujeres a través de las diferentes actividades dirigidas a los COCODE. Las actividades donde no ha participado y no conoce son las que promueve la Dirección Municipal de la Mujer, ya que les falta más promoción y divulgación de las actividades en sus comunidades. Considera que en los últimos meses han tratado de mejorar y han estado tomando en cuenta a las lideresas, pero sigue en proceso.

A diferencia de la oficina de organización comunitaria quien se encarga directamente de involucrar a las mujeres y hombres en actividades y motivarlas a seguir participando y organizándose. El seguimiento y apoyo que han recibido por parte del alcalde actual Carlos Simaj, director de la DMP y encargada de

organización comunitaria ha permitido la ejecución de los siguientes proyectos a través de la respuesta a sus gestiones:

1. Un Proyecto de 25 estufas para su comunidad.
2. Las lideresas tienen en gestión el Proyecto de tinacos
3. Han logrado un proyecto de gallinas para las familias de su comunidad.
4. Proyecto de drenajes el cual se ejecutó por parte de la municipalidad, donde salieron 500 personas beneficiadas.

Estos proyectos han sido una lucha constante a través de la apertura del alcalde y el apoyo de la encargada de la oficina de organización comunitaria. Ella como mujer se siente orgullosa y satisfecha de los logros de sus gestiones, por esa razón comentó que se sentía triste si en su momento decide renunciar a su cargo por petición de su esposo. Aunque han logrado un avance y ganado espacios no dejan de sentirse presionadas por el machismo de sus cónyuges. Considera que la mentalidad del hombre hay que cambiarla.

#### **5.4.3 Historia de Vida 3:**

Se realizó la entrevista abierta y la entrevista para la historia de vida a la señora, con el objetivo de conocer ampliamente los logros, obstáculos y éxitos personales que le han permitido ser una líder dentro de su comunidad. En el momento de iniciar el diálogo se creó un ambiente agradable y ameno, con el objetivo de crear confianza y obtener la información más completa sobre los obstáculos y avances, que han permitido la apertura de brechas de la participación de las mujeres.

En el momento de iniciar se le informó que el objetivo de la reunión era Identificar los niveles de participación e involucramiento de las mujeres en grupos organizados y los espacios de toma de decisiones dentro del COMUDE. Como también conocer su punto de vista sobre la igualdad de género dentro de su municipio, comunidad y

familia. Después de la breve explicación y presentación, la señora permitió que se iniciara con las preguntas y el diálogo.

La señora tiene 31 años, reside en la comunidad de Socobal municipio de Chimaltenango. Actualmente tiene el cargo de secretaria del COCODE de su comunidad, se encuentra casada con Kevin García originario de Chimaltenango, tiene 2 hijas entre las edades de 2 a 5 años.

Al inicio de su entrevista, comentó sobre su experiencia durante su niñez y adolescencia con respecto a la desigualdad que existía y que los propios padres tenían con sus dos hermanos hombres, su hermana menor y ella. Comentaba que fue lucha constante con su familia en el aspecto educativo, ya que solo los hombres tenían la oportunidad de estudiar. Como también en las asignaciones de tareas dentro del hogar, los padres acostumbraron a sus hijos varones que ellos eran los que mandaban y las mujeres las que se dedicaban a servir y atender a los hombres de la casa.

Conforme fue pasando el tiempo se dio cuenta que ella quería superarse y no seguir con esa vida de sumisión y desigualdad en la que vivía. Amaba a sus padres, hermanos y hermana, pero consideraba que no quería eso para su vida. En ese momento insistió a sus padres, para que le dieran permiso de estudiar, al ver la insistencia y esfuerzo de la señora; el padre tomó la decisión de apoyarla, lo cual le permitió graduarse de maestra de educación primaria.

Al finalizar su carrera logró conseguir un trabajo, lo que le permitió continuar estudiando en la Universidad la carrera en administración ejecutiva y actualmente posee pensum cerrado. Fue una lucha difícil durante su infancia y adolescencia. Pero durante su vida adulta la cual sufrió cambios relevantes, ya que conoció a su esposo y tomó la decisión de contraer matrimonio. Actualmente vive con su esposo y sus dos hijas.

Después de casarse, ella deseaba seguir participando y apoyando a su comunidad, tomando en cuenta que las familias de Socobal carecían de servicios y problemas de violencia por la ausencia de estos. Otro factor que influyó en ella fue el tiempo que trabajó como maestra, lo cual le permitió ver la carencia que tenían los alumnos y el establecimiento. Al ver esa situación inició a interesarse en pertenecer al COCODE de su comunidad. Lo cual no fue fácil, ya que en los momentos de elecciones no la tomaban en cuenta. Poco a poco fue ganando la credibilidad de los padres de familia y cambiando el estereotipo de desigualdad. La lucha y perseverancia de doña Verónica Soco le permitieron ser parte de la planilla del COCODE, pero con el cargo de secretaria por ser mujer.

La entrevistada manifestó que las mujeres asisten a las reuniones y asambleas, pero no dan su punto de vista durante las elecciones de líderes o toma de decisiones para beneficio de la comunidad, ella comentó que se consideran utilizadas y relleno de las reuniones. Esta situación ocasiona que sean indiferentes a los espacios de participación.

Poco a poco se fue involucrando en las actividades del COCODE y logrando hacer incidencia y conocer los movimientos dentro de la municipalidad, para obtener respuesta a sus gestiones. Al pasar el tiempo logró que los vecinos la asignaran como presidenta del COCODE de su comunidad, siendo esto un logro en su vida, llenándola de satisfacción y despertando más su interés en continuar luchando por la igualdad de género y romper con la desigualdad que por años le había hecho daño.

Pero la responsabilidad de su hogar, hijas, esposo, familia, estudios, cargo en el COCODE y trabajo le ocasionaron estrés, lo cual le ocasionó problemas familiares. Entre los factores que contribuyeron a alterar el nivel de estrés de la líder, fue la conducta de su esposo, quien se había creado en una familia machista, por lo tanto, ese patrón de conducta lo replicaba en su hogar. Esto provocaba que sintiera un

traslape de emociones y pensamientos, ya que intentaba promover la igualdad de género y ella no podía realizar ese cambio en su hogar.

La entrevistada considera que uno de los factores que ha provocado ese nivel de indiferencia, desigualdad y en algún momento se le puede llamar discriminación, se refleja en la comunidad y municipio; A las mujeres de Chimaltenango les inculcan que las mujeres son para la casa, los oficios domésticos, cocinar y cuidar a los hijos. En el caso de los hombres que aprenda un trabajo. Por lo tanto, las actividades son asignadas tomando en cuenta el sexo.

La ausencia de igualdad de género y oportunidades que la cultura de su municipio promueve, le ocasionó graves problemas familiares con su esposo, ya que el no tuvo la oportunidad de estudiar en la universidad y ella con esfuerzo cerró su carrera. Esto ocasionaba una rivalidad entre ellos, el esposo siempre le manifestaba su insatisfacción que por estar estudiando no les prestaba atención a sus hijas, a su casa y a él.

Uno de los obstáculos que resaltaba y considera es el machismo, ella manifestó que en su comunidad existe un alto porcentaje de machismo. Y se refleja en la poca participación de las mujeres en actividades formativas, ya que las mujeres no se interesan en participar, generar el desarrollo de sus comunidades y ocupar espacios de participación que se van habilitando; según lo que ha observado es que las mujeres se involucran cuando las instituciones les van a dar cosas por participar, después se vuelven a alejar y no se mantienen activas dentro de su comunidad.

Tomando en cuenta la información que había brindado la líder se le realizó esta pregunta. ¿En su familia como se refleja el machismo? La lideresa con lágrimas en los ojos contestó que en su hogar el principal problema es el machismo de su esposo, así lo educaron en su casa tanto la madre como el padre.

A ella siempre le ha gustado participar, luchar por sus derechos, cambiar esa historia de sumisión y ayudar a su comunidad, pero actualmente el nivel de machismo de su cónyuge ha sido una de las luchas más difíciles que ha tenido, al nivel de afectar su estado de salud. otro factor que ha sido una amenaza en su hogar es el haber finalizado su carrera universitaria y en su momento sentirse preparada para ayudar a su comunidad y familia; este logro ha sido el problema de su hogar, ya que el cónyuge no tuvo la posibilidad de estudiar una carrera universitaria y la ve como una rival y competencia dentro del hogar.

Esta problemática originó que ella renunciara a ser parte del COCODE de su comunidad, cargo que fue difícil obtener y mantener por 2 años; logrando hacer incidencia dentro del mismo. Una de las presiones que recibió de su esposo fue que renunciara a los espacios de participación y cargo del COCODE, para continuar con su hogar. Bajo esa presión y el amor a sus hijas ella renunció a su cargo como presidenta y sus diferentes responsabilidades.

Pero al pasar el tiempo los problemas en su familia continúan al punto de pensar en un divorcio. La lideresa ha buscado ayuda para su matrimonio y ha intentado reiniciar su vida, sus actividades y recuperar sus espacios. El privarla de sus actividades le ocasionaron estar de mal humor y sentirse frustrada como mujer, profesional y líder.

La realidad cultural que se vive en el municipio repercute en los espacios de participación de las mujeres en el COMUDE. Lo cual refleja y confirma que las mujeres del municipio de Chimaltenango cuentan con un reducido espacio de participación, o en su efecto nunca les asignan un cargo de presidenta en los órganos de coordinación.

Durante el cierre de la entrevista la lideresa comentó que ella quiere cambiar los patrones de crianza dentro de su hogar, en especial con sus hijas a quienes les

enseña a luchar por sus metas y no dejar que la influencia del machismo les afecte, y sean en el futuro mujeres sumisas que soportan violencia física por mantener al esposo. Estos cambios de mentalidad se le hacen difíciles, ya que el esposo no está de acuerdo de cambiar lo que en su familia siempre se ha formado con respecto a las funciones que tienen las mujeres, los hombres en los diferentes espacios sociales; él considera que el hombre es el que tiene la palabra y las mujeres se tiene que dedicar al hogar y aislarse de los espacios de participación.

La señora se encuentra participando en las actividades que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde SOSEA realiza; en especial las caminatas por el día de la mujer. Comentó que la SOSEA brinda los cursos de repostería, elaboración de productos de limpieza, manualidades y elaboración de chocolates. Esta oficina ayuda a promover la participación de las mujeres, como es el caso de la DMM quien tiene la responsabilidad de fortalecer a las mujeres en procesos de participación; Pero en realidad la oficina de la DMM no logra su objetivo ya que muchas mujeres nunca se enteran de las actividades que promueven, y desconocen las funciones de esta.

Según el informe sobre Mujeres en Gobiernos Municipales, Villagrán Ximena (2017) plantea:

Las mujeres no solo están insuficientemente representadas, sino que además **el 38 por ciento de estas funcionarias ocupan los puestos de concejal o síndico suplentes**. Eso quiere decir que tan solo llegarán a un espacio de toma de decisiones si los titulares se ausentan, dejan, pierden o renuncian al cargo. ( p. 10)

Según la autora, los gobiernos municipales juegan un papel fundamental a través de las Oficinas de Organización Comunitaria, quienes tienen a su cargo promover la organización con enfoque de equidad e igualdad de género dentro de los órganos

de coordinación. Así mismo las Direcciones Municipales de la Mujer son las encargadas de velar por el cumplimiento de las políticas municipales, que se enfocan a la participación e involucramiento de las mujeres y fomentar la sostenibilidad de los servicios y conocimientos de los derechos y valores sin importar género, nación, cultura y status social.

Como se puede analizar, los espacios de participación de las mujeres como derecho, no es solamente que la mujer asista a diferentes actividades. El obstáculo de la ausencia de espacios de participación, incumplimiento de las leyes y políticas que avalan la creación de estos de una manera equitativa e igualitaria, es fundamental que las instituciones locales promuevan y cumplan con la creación de áreas de participación. ya que el privar a una persona a ser productiva, social y participativa, conlleva un trasfondo social que provoca llegar a violentar los derechos de las mujeres y ocasionar daños psicológicos.

Como lo plantean la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en una oportunidad para América Latina y el Caribe CEPAL (2016) plantea:

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. (...) 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. ( p.17)

Según los autores y las historias de vida, se puede concluir que las mujeres desde sus hogares han sido excluidas de los espacios, obstaculizando el desarrollo e integración en actividades de la sociedad. Es un flagelo que no se ha logrado cambiar ya que las mujeres de Chimaltenango constantemente sufren actos de discriminación, rechazo, exclusión y violencia por ser mujeres e indígenas. La sociedad, comunidad y familiares siguen replicando dichos patrones de crianza evitando con ello cambiar la mentalidad de las personas y lograr una sociedad equitativa e igualitaria.

Es necesario que las mujeres defiendan sus valores como personas y reconozcan sus derechos y oportunidades dentro de la sociedad, y no ocasionar rechazos y discriminación entre ellas mismas.

## **Capítulo VI**

### **Propuesta de Intervención**

#### **6. Justificación**

Tomando en cuenta la información obtenida a través de las fuentes primarias y secundarias que se utilizaron durante el proceso de investigación sobre “La participación de las mujeres en la organización comunitaria, desde la perspectiva de igualdad de género: municipio de Chimaltenango”.

Es importante evaluar y analizar la situación actual y poder identificar las diferentes intervenciones que se pueden realizar, para cambiar la situación actual de las mujeres de Guatemala en especial del municipio de Chimaltenango y lograr que las intervenciones de las diversas instituciones locales contribuyan a mejorar el involucramiento de las mujeres y promuevan la igualdad de género a través de la implementación de las políticas y leyes que respaldan dichas intervenciones.

Con el fin de dar respuesta e impacto a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, los cuales tienen dentro de sus propuestas e intervenciones lograr la igualdad y equidad de género en los países subdesarrollados como lo es Guatemala. Para lograr que Guatemala aumente sus índices de desarrollo Humano en su población, es necesario que las mujeres se involucren en las diversas actividades y transformen los paradigmas de machismo, desigualdad y todo tipo de violencia que sea dirigido a las mujeres.

Como también el poder integrar e involucrar a las instituciones locales en las diversas intervenciones que contribuyan a mejorar el desarrollo de sus comunidades a través de las coordinaciones adecuadas y la gobernabilidad.

## **6.1 Objetivos**

- **General**

Incidir en las diversas intervenciones de las autoridades locales, para que implementen actividades concretas enfocadas a promover la igualdad y equidad de género dentro de los espacios de participación y organización, que les permitan mejorar sus condiciones de vida a través de los procesos organizativos y de gestión.

- **Específico**

Plantear intervenciones concretas que permitan el involucramiento y participación de las mujeres en los espacios organizativos de las comunidades y toma de decisiones en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

## **6.2 Acciones Estratégicas**

- Impulsar acciones enfocadas a promover la participación de las mujeres en diversas actividades y grupos organizados, a través de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, ya que es el engranaje clave para lograr el acercamiento de las mujeres de las comunidades. Considerando que actualmente las mujeres de las comunidades o las lideresas comunitarias cuentan con poco conocimiento sobre las intervenciones que la DMM realiza en el municipio de Chimaltenango.
- Empoderar al personal que conforma la DMM con respecto a sus funciones y objetivos, tomando en cuenta la ley que respalda la creación de la dirección. Como también el enfoque de igualdad al que se debe enfocar la planificación y programación de esta.

- Fortalecimiento de la oficina de Organización comunitaria de la municipalidad de Chimaltenango, quien tiene una de las partes fundamentales para promover la integración, capacitación y formación de las mujeres líderes. Para que se integren a los COCODE y en su efecto lleguen a tener voz y voto en las reuniones del COMUDE. Considerando que actualmente se le da un reducido espacio de toma de decisiones a la encargada de dirigir y dar el acompañamiento a los líderes.
  
- Fortalecer los conocimientos de las lideresas y líderes que integran los COCODE de las diferentes aldeas, caseríos, colonias y barrios del municipio de Chimaltenango, a través de capacitaciones, diplomados y talleres formativos enfocados a la igualdad y equidad de género, por parte de la municipalidad. Lo cual contribuiría a mejorar el empoderamiento de las mujeres en los espacios de participación y minimizar el machismo a través de procesos de sensibilización. Para lograr la ejecución de este es necesario que dichas oficinas gestionen una asignación presupuestaria en el POA.
  
- Mejorar la relación de coordinación e intervención de la DMM y la SOSEA en las comunidades, ya que en ocasiones se duplican las actividades o se intervienen en las mismas comunidades; Dejando fuera algunos sectores del municipio. Esto permitiría que las oficinas, direcciones, secretarías mejoraran los resultados e impacto de sus intervenciones de forma eficaz y objetiva.
  
- Promover la igualdad de género a través de la implementación de las políticas que respaldan dichas intervenciones, como también la implementación de actividades que permitan sensibilizar a la comunidad Chimalteca sobre los efectos que provoca la desigualdad social.

### 6.3. Resultados Esperados

- Que la DMM sea identificada y reconocida por la población del municipio de Chimaltenango a través de las intervenciones, programas, talleres, capacitaciones y actividades que esta implementa. Logrando con ello el objetivo principal de dicha dirección, mejorando así la funcionalidad de la municipalidad, gobernabilidad y al cumplimiento del ODS 5.
- La oficina de organización comunitaria sea independiente a la DMP. Lo cual permitiría que el personal de dicha oficina tenga una mejor intervención en las comunidades y fomente el empoderamiento, organización, poder de gestión y liderazgo que debe existir en cada uno de los COCODE y líderes comunitarios.
- A través de los procesos formativos y coordinaciones que se implementen entre las direcciones e instituciones como DMM, Oficina de organización comunitaria y SOSEA, dirigidos a líderes y lideresas comunitarios que integran los COCODES o en su efecto cuentan con espacios en el COMUDE. Se logre promover la igualdad y equidad de género en los espacios de participación y gestión. Para beneficio comunitario y lograr con ello mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo humano.
- Capacitaciones sobre la PNPDIM dirigida a hombres y mujeres en temas enfocados a los derechos Humanos que brinden conocimientos y capacidades para transformar la ideología de las mujeres desde la niñez.

## 7. Conclusiones

- Actualmente la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Chimaltenango, no cumple en su totalidad con las funciones que rige el Código Municipal en su artículo 96, tomando en cuenta las atribuciones de dicha dirección van más allá de cursos de emprendimiento y talleres. La DMM tiene la responsabilidad de implementar y elaborar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas. Y velar por la integración de las mujeres en procesos de participación comunitaria en el SISCODE a través de la igualdad de género y el cumplimiento de sus derechos.

Dichas atribuciones no se reconocen por las lideresas del municipio de Chimaltenango, ocasionando una debilidad en las intervenciones y los resultados esperados por la municipalidad y el cumplimiento del ODS 5.

- Existen debilidades en la organización, comunicación y coordinación entre la Dirección Municipal de la Mujer y la oficina de organización comunitaria, para lograr la integración de las mujeres en los órganos de coordinación COCODE y COMUDE. Tomando en cuenta que cada dirección trabaja aisladamente, lo cual ocasiona una baja participación e involucramiento de las mujeres en procesos organizativos y formativos, ausencia de empoderamiento, poder de gestión y liderazgo en sus comunidades. Estas acciones aisladas promueven la desigualdad y permanencia de machismo y discriminación.

- La cultura del municipio de Chimaltenango influye en la problemática de desigualdad que se tiene actualmente, ya que el sistema patriarcal es el resultado del pragmatismo que tiene el ser humano dentro de la sociedad, familia y grupos sociales, la falta de formación de las mujeres con respecto a sus derechos y responsabilidades en sus comunidades son un obstáculo social y económico que impide que exista un proceso de desarrollo humano en dicho lugar.

Como lo plantea la ONU, las mujeres integran el mayor porcentaje en el dato de población, pero son las que menos participan en espacios de toma de decisiones y son las actoras principales de promover y fomentar la desigualdad en sus hogares y comunidades. Esto se refleja en el municipio de Chimaltenango en el porcentaje de espacios que las mujeres ocupan en los órganos de coordinación, reuniones del COMUDE, porcentajes de escolaridad, espacios laborales y oportunidades de desarrollo personal.

- Debilidades en el seguimiento de las intervenciones que realiza la cooperación internacional, ya que el municipio a tenido la intervención de proyectos financiados por cooperación, los cuales han iniciado el proceso de formación a las mujeres y fortalecimiento institucional a la municipalidad, pero en el momento que dicho proyecto finaliza los procesos se quedan paralizados y no se continúan implementando las acciones. Debido a la falta de presupuesto de las instituciones públicas, cambio de autoridades o falta de interés de estas.

## 8.Referencias

Alarcon, C. (1 de abril de 2011). *La evolucion politica de la mujer en nuestro país*. Obtenido de [www.plazapublica.com.gt/content/la-evolucion-politica-de-la-mujer-en-nuestro-pais-0](http://www.plazapublica.com.gt/content/la-evolucion-politica-de-la-mujer-en-nuestro-pais-0).

Araujo, T. J. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. (pág. 296). EOS.

Asamblea Constitucional. (1985). *Constitucion Politica de la República de Guatemala*.

Borre, F. L. (2014). Centro de Estudios para el Desarrollo Humano Centro América CEDHCA.

Calvo, G. (2016). La importancia de la equidad de género en los logros de aprendizaje.

Carlos, R. M. (martes de abril de 2011). *Estado, ley, Democracia*. Obtenido de <https://estado-ley-democracia.blogspot.com/2011/04/la-importancia-de-la-participacion.html>: 5 párrafo

Carlos, S. C. (1996). *Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogota, Colombia: ARFO.

Carlos, S. J. (27 de febrero de 2011). *Clasificación de los métodos científicos*.

CEDHCA, C. E. (2014). *Marcos jurídicos de la participación ciudadana y las organizaciones no gubernamentales en México, Guatemala, Honduras*.

Centro de escritura Javeriano, normas APA sexta edición.

CEPAL. (1995-2001). *Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe*. América Latina.

CEPAL. (abril de 2015). Seminario de la CEPAL. *La Igualdad de Género es clave para el Desarrollo Económico y Social de los Países*

CEPAL, N. U. (Mayo 2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una Oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago.

Código Municipal (2010). República de Guatemala. Guatemala

Coordinadora Internacional para el fortalecimiento, o. d. (2013). *Caja de Herramientas para las Oficinas Municipales de la Mujer*. Guatemala: Maya NA'OJ.

Constitución Política de la República de Guatemala, (acuerdo legislativo 18-93).

DEMI. (Agosto de 2019). *página de información Pública*. Obtenido de página de DEMI.

Dirección General de Investigación, USAC, citas y referencias normas APA 2017

ESTUDERECHO.COM. (s.f.). artículo segundo de la Ley del Organismo Judicial, decreto 2-89 del Congreso,. Guatemala.

Fernando, P. (2008). *La Participación Ciudadana, la vida de las ciudades*. Barcelona: del serbal .

Ferrer, J. (2010). *Conceptos básicos de metodología de la investigación* . Obtenido de <https://metodologia02.blogspot.com/>.

Gobierno de la República de Guatemala, s. p. (Noviembre de 2009). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIN. *Plan de equidad de oportunidades PEO*. Guatemala.

Gragilia, E. (2012). *En la búsqueda de bien comun, Manual de políticas públicas 1 era edición*. Buenos Aires: ACEP.

*Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal S. R.* (2019). Guatemala: GIZ Y USAID.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. *Ley preliminar de regionalización*. Guatemala,

Hamui, V. y. (2013). Metodología de investigación en la educación médica de investigación educativa UNAM. En V. y. Hamui, *Metodología de investigación en la educación médica de investigación educativa UNAM* (pág. 56).

Ibañez, C. (17 de noviembre 2008). Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. *Salud Pública y algo más*, 4.

IDHUSAC. (2006). *Derechos Humanos Mujeres en Guatemala*: Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

INMUJERES, I. N. (2007). *Glosario*. México, colonia Guadalupe: México prim.

Ivan, G. (2017). Definiciones de organización. *economía Simple*, 4.

Jose, G. E. (2011). *El sexo Excluido, mujer y participación política*. Murcia: no. 42.

Congreso de la República (2016)., Decreto 12-2002 del. Decreto Número 39-2016.

Lagarde, M. (1996). *La perspectiva del género*. España: Horas y horas.

Linares, C. y. (2016). *Manual para un municipio participativo*. Guatemala: Fundación Konrad.

Maingon. (2013). Género y ciudadanía de mujeres. Medidas especiales y ejercicio de derechos políticos. Aproximaciones a un estudio de casos. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, 72.

Medina Espino, A. (2010). *La participacion politica de las mujeres. de las cuotas de genero a la pariedad*. mexico DF: Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de genero CEAMEG.

Monzon, A. (2004). *Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala Relaciones articulaciones y desencuentros*. Guatemala: Flacson, Facultad latinoamericana de ciencias sociales.

MUJERES, O. (s.f.). <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/guatemala>.

Nexos Locales. (2016). Manual de Funciones del Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE. Guatemala

*Los acuerdos de Paz De Guatemala* (1996). Guatemala.

PNUD. (marzo de 2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala*.

PNUD. (2017). El Índice de Desarrollo Humano. *Expansion/ datosmacro.com*, pág.1

Porto y Merino. (2009). *definicion.de/equidad-de-genero/*. Recuperado el 2009

Quintela, C. (21 de marzo de 2017). <https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-el-segundo-pais-con-mayor-desigualdad-de-genero-en-latinoamerica>.

Rodrigo, L. (s.f.). *5 plataformas para la participacion y colaboracion ciudadana MPR*. Obtenido de <http://mpolitico.com/2012/05/18/5-plataformas-para-la-participacion-y-colaboracion-ciudadana/>.

Ruiz, M. L. (2013). El desarrollo humano desde la equidad de genero; un proceso en construccion. *El cambio social y cooperacion en el siglo XXI* (pág. 105).

Samuel, M. L. (2004). *Estrategias Metodologicas y técnicas para la investigacion social*. Mexico: Mexico DF.

Sen, A. (1995). El problema de la equidad y la diversidad . *Instituto de Salamanca*, 4.

SEPREM. (2006, pag 11).

SEPREM, S. p. (2006). La participacion . *programa de capacitación para mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*, 11.

Sergio, T. V. (2013). Desarrollo humano, pobreza y desigualdad. En S. t. vasque, *Manual sobre cooperación y desarrollo* (pág. 7).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles. *Agenda 2030* (2015), santiago s16.

USAID, Nexos Locales (2017). Compendio de Herramientas y Guías de usuario para Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo. *Manual de Herramientas*, 1.

Proyecto de Gobernabilidad USAID (2018). *Diagnostico de la DMM*. Guatemala.

Valcarcel, A. (1950). El espejo de la igualdad. *igualdad*, 15.

Varela, H. y. (2013). Metodología de investigación en educación médica. En La técnica de grupos focales (pág. 56). Mexico.

Varela, H. y. (2013). *Metodología de investigación en educación médica*. Mexico: Departamento de investigacion UNAM.

Villagran, E. X. (2017). Mujeres en gobiernos Municipales: el actor casi invisible. *40 alcaldías bajo la lupa*, 1.

Villarreal, T. (2009). *Participacion ciudadana y Políticas Públicas*. Décimo certamen de Ensayo politico.

Villegas Arenas, G. (2010). *La igualdad y la equidad dos conceptos en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia*. Madrid: Fabio Iglesias.

# **ANEXOS**

No. 1

Guía de la Entrevista Estructurada

Líderes Comunitarios



<b>Universidad de San Carlos de Guatemala</b> <b>Escuela de Trabajo Social</b> <b>Departamento de estudios de Post- grado</b>	
Comunidad	
Cargo	
Fecha	
Nombre de a persona entrevistada	
Edad	
Estado civil	

Instrucciones: A continuación, se presenta una serie de ítems los cuales debes contestar si- no y por qué.

1. ¿En qué grupos tienen participación las mujeres dentro de la comunidad?

En cuales y como:

---

---

2. ¿Participan las mujeres en asambleas comunitarias durante la selección de COCODE?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Como: \_\_\_\_\_

---

3. ¿Toman en cuenta a las mujeres lideresas, durante las planillas de elección del órgano de coordinación de la comunidad?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Porque: \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que las mujeres son tomadas en cuenta en el momento de asignar a un líder comunitario al cargo de presidente del COCODE?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Porque:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Durante estos dos años alguna mujer líder ha logrado obtener un beneficio a través de la gestión de proyectos, para la comunidad?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Cuales:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Consideran que las mujeres de las comunidades tienen obstáculos para participar en diferentes actividades u organizaciones y cuáles son?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Porque:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**No. 2**  
**Guía de la Entrevista Estructuradas**  
**Personal Municipal y Actores Institucionales**

Instrucciones: A continuación, se presenta una serie de ítems los cuales debes contestar

<b>Universidad de San Carlos de Guatemala</b> <b>Escuela de Trabajo Social</b> <b>Departamento de estudios de Post- grado</b>	
Departamento Municipal / o institución	
Cargo	
Fecha	
Nombre de a persona entrevistada	
Edad	
Tiempo de laborar	

concretamente.

1. ¿Qué actividades promueven o realizan las oficinas municipales, para promover la participación de las mujeres?

---

---

2. ¿Cuántas mujeres tienen cargo de presidentas en los órganos de coordinación y cuantas participan en los COCODES; o en su efecto con quienes trabajan?

---

---

3. ¿Qué cantidad de mujeres participan en el COMUDE o grupos que se tiene organizados?

---

---

4. ¿Considera que las mujeres líderes han logrado tener injerencia en la gestión de proyectos o actividades relevantes y cuáles?

---

---

5. ¿Qué actividades realiza la DMM para promover la participación comunitaria de las mujeres y si cuentan con Política Municipal? ¿O que acciones realizan para promover el involucramiento de las mujeres?

---

---

6. ¿Qué actividades realiza la oficina de organización comunitaria para integrar y crear los espacios de participación de las mujeres en los órganos de coordinación? ¿o que actividades realiza su oficina?

---

---

7. Según su experiencia y acercamiento a las comunidades, cuáles son los obstáculos que tienen las mujeres para participar.

---

---

8. Se cumple la política de la DMM, Política Nacional para crear espacios de participación y organización de las mujeres dentro del municipio.

---

---

9. ¿Cómo es el funcionamiento de la DMM o instituciones locales? ¿cuentan con POA y presupuesto?

---

---

10. Obstáculos de la DMM, organización comunitaria e instituciones locales, para su implementación y funcionamiento.

---

**No. 4**

**Guía para construir Historias de Vida**  
**A Mujeres de la Comunidad**



<b>Universidad de San Carlos de Guatemala</b> <b>Escuela de Trabajo Social</b> <b>Departamento de estudios de Post- grado</b>	
Fecha	
Nombre de la persona entrevistada	
Edad	
Comunidad	

A continuación, se presenta una serie de ítems, los cuales se deben contestar en forma personal.

1. ¿Qué espacios de participación han tenido las mujeres?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. ¿Qué costumbres le han inculcado dentro de su hogar, con respecto al involucramiento de las mujeres en grupos organizados?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. ¿Cuál fue el último grado que estudio y por qué?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
4. ¿Considera que existe machismo en su familia y comunidad?

5. ¿Cuál ha sido su experiencia con respecto a los espacios de participación de las mujeres dentro de su comunidad?

6. ¿Ha asistido a las actividades de la Dirección Municipal de la Mujer o evento promovido por sus autoridades locales, con el fin de integrar a las mujeres?  
¿Cuales?

7. ¿Conoce la función de la Dirección Municipal de la Mujer, SOSEA u organización comunitaria?

8. ¿Cuáles son los roles de las mujeres?

**No. 5**  
**Guía para Grupos Focales**  
**Con Líderes Comunitarios y Mujeres**



<b>Universidad de San Carlos de Guatemala</b> <b>Escuela de Trabajo Social</b> <b>Departamento de estudios de Post- grado</b>	
Comunidad	
Grupo al que pertenece	
Fecha	
Nombre de a persona entrevistada	

Instrucciones:

A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales debe contestar en forma gráfica. Se le hará entrega de periódicos y debe ilustrar sus respuestas en un papelógrafo.

1. ¿Cuáles son las funciones de las mujeres dentro del hogar?
2. ¿Cuáles son las funciones de las mujeres en la comunidad?
3. ¿Cuáles son las funciones de las mujeres en la sociedad?
4. ¿Qué actividades les gustaría realizar o aprender?
5. ¿Como se imaginan la vida y futuro de sus hijas?
6. ¿En qué actividades deberían de participar las mujeres?
7. Obstáculos de las mujeres para participar en los COCODE.